

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO –EPS–**

**“INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO DE
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA
–CAV- CRG- VILLA NUEVA 2015”**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**


POR

NÍDIA YADIRA LÓPEZ REGINOS DE GODÍNEZ

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a woman holding a book, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a column. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALTENSIS INTER" is inscribed around the perimeter.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello
Mario Estuardo Sitaví Semeyá
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS



C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG. 747-2015
CODIPs. 2612-2016

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

02 de noviembre de 2016

Estudiante
Nidia Yadira López Recinos de Godínez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO (20°) del Acta SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (64-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 28 de octubre de 2016, que copiado literalmente dice:

“VIGÉSIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **“INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA –CAV-CRG- VILLA NUEVA 2015”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

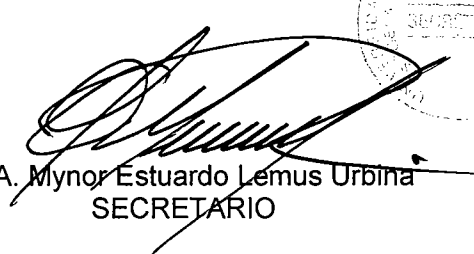
Nidia Yadira López Recinos de Godínez

CARNÉ No. 9317091

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz y revisado por la Licenciada Josseline Acuña Chacón. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

/Gaby



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 747-2015
E.P.S. 038-2015

26 de octubre del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Nidia Yadira López Recinos de Godínez, carné No 9317091, titulado:

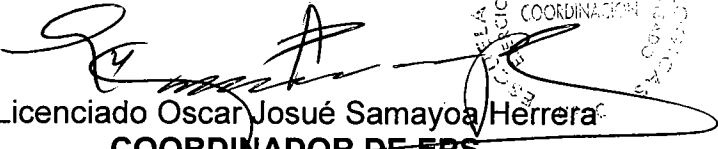
“INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA – CAV- CRG – VILLA NUEVA 2015.”

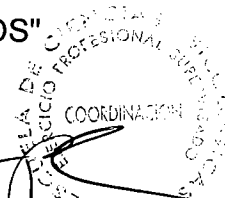
De la carrera Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo de la Licenciada Josseline Acuña Chacón, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 747-2015
E.P.S. 038-2015

26 de octubre del 2016

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la **revisión** del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Nidia Yadira López Recinos de Godínez, carné No **9317091**, titulado:

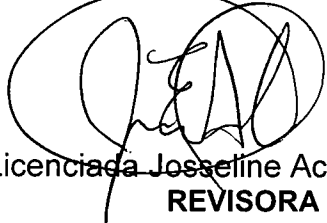
“INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA – CAV- CRG – VILLA NUEVA 2015.”

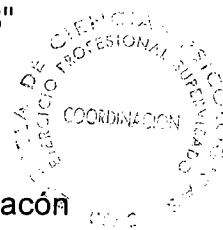
De la carrera Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Josseline Acuña Chacón
REVISORA



c. Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Reg. 747-2015
E.P.S. 038-2015

26 de octubre del 2016

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Nidia Yadira López Recinos de Godínez, carné No 9317091, titulado:

"INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA – CAV- CRG – VILLA NUEVA 2015."

De la carrera Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Emerson Amílcar Paredes Ortiz
ASESOR-SUPERVISOR



c. Expediente

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 747-15
CODIPs.1650-2015

De Aprobación de Proyecto EPS

16 de octubre del 2015

Estudiante:
Nidia Yadira López Recinos
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO SÉPTIMO (17º.) del Acta CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL QUINCE (43-2015) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de octubre de 2015 que literalmente dice:

“**DÉCIMO SÉPTIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: “**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA –CAV- CRG VILLA NUEVA 2015**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, presentado por:

Nidia Yadira López Recinos

CARNÉ No. 9317091

Dicho proyecto se realizará en Villa Nueva, asignándose el Licenciado Orlando Rodríguez quien ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente y al Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

gaby



Guatemala 29 de febrero de 2016.

Lic. Oscar Samayoa

Coordinador EPS

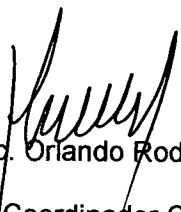
Escuela de Ciencias Psicológicas


Universidad de San Carlos de Guatemala.

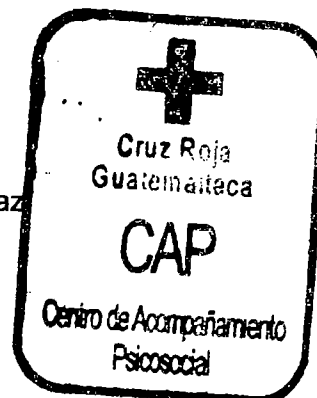
Por este medio informo que la Epesista de la Escuela de Ciencias Psicológicas Nidia Yadira López Recinos quien se identifica con carné 9317091, estuvo desarrollando su Ejercicio Profesional Supervisado EPS, a partir del cuatro de Mayo del año 2015 al veintinueve de Febrero del año 2016, en las instalaciones del Centro de Atención Psicosocial -CAP- Cruz Roja Guatemalteca - CRG- ubicado en Villa Nueva.

En horario de lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Por tal motivo se extiende la presente carta.


Atta. Lic. Orlando Rodríguez Díaz
Coordinador CAP.

 Cruz Roja Guatemalteca
Orlando Rodríguez
Coordinador Proyecto CAP
Programa de Inclusión Social



PADRINO DE GRADUACIÓN

Emerson Amilcar Paredes Ortíz

Licenciado en Psicología

Colegiado 2554

DEDICATORIA

A DIOS:

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía en mi vida y durante todo el periodo de estudio

A MI AMADO ESPOSO: WILLIAM GODÍNEZ SOLIS

Que ha sido el impulso durante mi carrera y el pilar principal para la culminación de la misma, que con su apoyo constante y amor incondicional ha sido amigo y compañero inseparable, fuente de sabiduría, calma y consejo en todo momento.

A MI ADORADA HIJA: ANDREA LUCIA GODÍNEZ LÓPEZ

Mi mayor motivación para esforzarme y concluir con éxito este proyecto, ser ejemplo y una guía para ella, para quien ningún sacrificio es suficiente, que con su amor y su luz ha iluminado mi vida, haciendo mi camino más claro, llenando mis días de alegría.

A MI PADRE: José Alfonzo López G. con cariño.

EN ESPECIAL A MI QUERIDA MADRE: Maudelia de Jesús Recinos F.

Que con su amor ha sembrado las virtudes que se necesitan para vivir con anhelo y felicidad, ejemplo de perseverancia, quien me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada a través de su apoyo incondicional y sus sabios consejos.

A MIS HERMANOS Y HERMANAS: Por lo que representan para mí, por su invaluable apoyo y cariño que siempre me han ofrecido, por ser parte importante de mi familia.

A MIS SOBRINOS Y AHIJADOS: Por su cariño y muestras de afecto sincero, les dedico este logro incentivándolos para que perseveren y luchen por alcanzar todas las metas que se propongan en la vida.

A MIS CUÑADOS, CUÑADAS, A MIS SUEGROS Y FAMILIA POLITICA: Con mucho aprecio y cariño especial.

A toda mi familia que es lo mejor y más valioso que Dios me ha dado.

A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS DE EPS:

Con quienes compartí buenos momentos, mis mejores deseos para que alcancen muchos éxitos y logren su meta profesional, con mucho cariño.

AGRADECIMIENTO

A DIOS: Por haberme regalado el don de la vida, por ser mi fortaleza en mis momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de mucho aprendizaje, experiencia, felicidad y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS: Por tener el honor de ser egresada de tan prestigiosa casa de estudios, que inculcó en mí la responsabilidad, el trabajo, la dedicación y el amor hacia tan noble profesión.

A MI QUERIDO ESPOSO Y MI AMADA HIJA: Por su paciencia, su amor y ayuda invaluable, por ser la parte más importante de mi vida. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ustedes, los amo y les agradezco por acompañarme en este caminar para alcanzar mi meta.

A MI PADRE Y EN ESPECIAL A MI MADRE Por su amor y apoyo incondicional en todo momento, por estar conmigo en los momentos más difíciles.

AL -CAV- CRUZ ROJA GUATEMALTECA: Por abrir las puertas de su institución, brindándome la oportunidad de formarme como profesional, apoyando mi desarrollo personal, por permitirme ser parte de su proyecto, en especial al coordinador y a los compañeros de CAV que me brindaron su cariño.

A: Lic. Emerson Amilcar Paredes Ortíz, por su orientación, dedicación y ayuda y profesional durante la supervisión y revisión del proceso de EPS.

A: Licda. Josseline Estefanía Acuña Chacón por todo su apoyo profesional.

A: Cada uno de ustedes que me acompañan en esta ocasión tan especial.

Muchas Gracias.

ÍNDICE

	Pág.
Resumen	
Introducción	
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES	
Descripción de la Institución	1
Caracterización de la Población	10
Análisis del Contexto	15
Planteamiento del Problema	39
CAPÍTULO II	
REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO	48
Objetivos	
General	
a. Específicos (Servicio, Docencia e Investigación)	
b. Metodología de Abordamiento	
Marco Teórico Metodológico	87
Marco Teórico Referencial	101
CAPÍTULO III	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
Subprograma de Servicio	116
Subprograma de Docencia	161
Subprograma de Investigación	172

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

	198
Conclusiones	202
Recomendaciones	204
Bibliografía	206
Anexos	

RESUMEN

El informe final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, denominado: *“Intervención Psicosocial en el Centro de Acompañamiento de Víctimas de Violencia de la Cruz Roja Guatemalteca –CAV- CRG- Villa Nueva 2015”*. Se trabajó en tres subprogramas, Servicio, Docencia e Investigación con el objetivo de apoyar en el proceso de atención psicosocial a la población de la localidad, así mismo se propuso ejecutar acciones de prevención de la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia, en sus distintas expresiones, en dos instituciones que conforman la Red de Derivación, por lo que los principales resultados son:

En el subprograma de Servicio se llevó a cabo la atención psicosocial a 22 personas, mujeres y niños en edades comprendidas de 3 a 57 años, a quienes se les brindó tratamiento psicoterapéutico y el seguimiento a sus casos para generar atención integral, tanto en otros programas de la Cruz Roja Guatemalteca, como en instituciones de la Red de Derivación. En las pacientes atendidas, y de acuerdo con sus edades, se observa que el contexto de violencia en que viven actualmente, es una secuencia de las vivencias que tuvieron durante su primera infancia, adolescencia y juventud, lo que remarca la desprotección social y familiar, el silencio, y el miedo a denunciar, así como la desinformación que sobre el tema aparece en los entornos en que habitan. Se observó además, en algunos casos atendidos, que a pesar de recibir el tratamiento psicoterapéutico, las personas no accionan de manera proactiva con sus vidas y las de sus hijos e hijas, mientras que en otras se percibió el avance a nivel personal, reconociendo las posibilidades de buscar relaciones sanas y encontrar nuevas oportunidades de vida.

En el subprograma de Docencia se desarrollaron programas de formación y asesoría a grupos de mujeres que son atendidas en el CAV, a fin de reconocer las secuelas de la violencia vivida. Así también se desarrollaron talleres de formación y reflexión, con el grupo de mujeres que participan en el Ministerio Cristiano “Llama de Fuego” a fin de prevenir las diferentes formas de violencia, y reconocer espacios libres

de violencia, en donde se obtuvieron los siguientes resultados: se identificaron los diferentes tipos de violencia que les afecta de manera personal y familiar. En el plano personal se visibilizó la posibilidad de salir de los círculos de violencia en donde han permanecido, para lo cual fue necesario el conocimiento de sus derechos. También a través de la escucha de testimonios de otras mujeres pudieron reconocerse como víctimas, lo que provocó la oportunidad de ver en la otra el abandono de ese paradigma de vida y valerse por sí mismas a nivel económico, y finalmente iniciar a establecer redes de apoyo.

En el subprograma de Investigación se trabajó el objetivo que refería a: *“Indagar en las historias de vida de mujeres que son atendidas por el CAV sobre los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar, a fin de que su experiencia incida en la vida de otras mujeres”* inicialmente el proceso se desarrolló con la participación de tres mujeres quienes aportaron elementos de su historia, aunque al final, se delimitó el trabajo investigativo con una sola persona, ya que la información generada fue pertinente porque respondió al objetivo planteado.

En cuanto al resultado de la investigación, de acuerdo al análisis realizado dentro de la historia de esta vida se presentan algunos de los hallazgos que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar, en tal sentido estos son: la representación y configuración cultural de un sistema patriarcal, en cuanto a las relaciones de poder y sometimiento asociadas al género, que provocan sumisión y miedo, así como la dependencia emocional y económica, que no les permite abandonar las relaciones de pareja, en síntesis un machismo imperante en la sociedad, que promueve la desigualdad en las relaciones de género. La desprotección social existente hacia mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, que a pesar de la existencia de un marco legal, no accionan a tiempo, y no ejercen sus derechos y en el caso de hacerlo el sistema de justicia es muy lento. En lo familiar se aprecian relaciones de dominación y opresión que son de madres a hijas o de padres o quienes figuran como tales a hijas, que se expresan en las distintas formas de violencia, aspectos psicosociales en sí, que no les permite romper el círculo de violencia.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Escuela de Ciencias Psicológicas coadyuvó en la creación de espacios para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en cooperación con la Cruz Roja Guatemalteca -CRG- y el Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR-. Para realizar éste trabajo se inició con la visita a las diferentes instituciones que conforman la Red de Derivación que dirige el Ministerio Público del Municipio de Villa Nueva, en tal sentido en equipo se acudió a la Oficina de Atención a la Víctima–OAV- del Ministerio Público de dicho Municipio. Además se contó con el apoyo de los diferentes programas en los que interviene la Cruz Roja Guatemalteca especialmente el “Programa de Inclusión Social” con quien se trabajó directamente, con el fin de plantear y ejecutar este proyecto e intervenir en la problemática de la violencia que afecta a esa población.

Esta problemática se identificó, a través de los casos denunciados y atendidos, hasta la fecha, por la -OAV- y datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses–INACIF- lo que provocó la preocupación de las instituciones que patrocinan este proyecto, por generar acciones de prevención, protección y acompañamiento psicosocial a las personas que han sido víctimas de violencias, así como de los que están en riesgo de sufrirla, especialmente mujeres, niños y adolescentes, que es la población en mayor riesgo.

De acuerdo al planteamiento anterior se desarrollaron estrategias de acción y apoyo psicosocial a las víctimas de violencias, en donde se planteó como objetivo principal el proceso de intervención psicosocial, con la población que atiende el Centro de Acompañamiento de Víctimas de Violencia –Villa Nueva- de la Cruz Roja Guatemalteca CAV-CRG. Por medio de la atención psicológica individual y grupal, los talleres de prevención, reflexión, formación, y asesoría dirigidos a mujeres, así como a menores de edad, víctimas directas y colaterales de las acciones de violencia. También se realizó una investigación que pretendía indagar los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar

Dentro de este contexto, en los meses de mayo 2015 a febrero 2016 tiempo en que se realizó el EPS en la institución, se reconoce que el trabajo fue directamente con víctimas directas y colaterales de violencia en sus diferentes tipos, el enfoque fue desde una perspectiva psicosocial, cubriendo especialmente necesidades emocionales y sociales presentadas por las personas referidas, quienes provenían de las diferentes comunidades del Municipio de Villa Nueva y referidas por la OAV en dónde recibían la atención primaria luego del hecho de violencia, específicamente cuando asisten a colocar la denuncia de dicho evento.

Se atendió a las personas que fueron derivadas previamente por medio del documento oficial de referencia del Ministerio Público, a quienes se les brindó la oportunidad de recibir apoyo psicológico, acudiendo al CAV en donde se les da ingreso siguiendo la ruta de atención contextualizada, que permite el abordaje, y toma en cuenta la dinámica específica con la que se manifiesta cada caso, por lo que las personas acuden a sus respectivas citas una vez a la semana, de forma gratuita.

Así también se atiende a familiares especialmente niños y adolescentes que se presentan como víctimas colaterales del hecho violento, a quienes de igual manera se les brindó tratamiento terapéutico, además a través de donaciones recibidas en Cruz Roja Guatemalteca, por medio de CICR se implementaron programas psicosociales, ayudando en las necesidades médicas, y en algunos casos fisioterapéuticas, que viene a cubrir otras necesidades evidentes dentro de la comunidad.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR-

La Cruz Roja inicio a través de Henry Dunant (Ginebra, Suiza, 8 de mayo de 1828 - 29 de octubre de 1909), mientras estaba dedicado a sus negocios en Argelia, viajó al norte de Italia muy cerca de Solferino (Italia), el mismo día en que allí se enfrentaban los ejércitos austriaco, francés y piemontés. Al anochecer, sobre el escenario de la Batalla de Solferino, el 24 de junio de 1859, yacían 40.000 hombres prácticamente abandonados a su suerte.

Dunant vio cómo morían los heridos sin asistencia y, ayudado por gente de los pueblos cercanos, se dedicó a socorrerlos: convenció a la población local para que atendiese a los heridos, sin fijarse en qué bando del conflicto estaban, usando el lema "*Tutti fratelli*" (Todos hermanos) acuñado por las mujeres de la cercana ciudad de Castiglione dello Stiviere (Provincia de Mantua). Había quedado impresionado. Filántropo, formado y emprendedor, el recuerdo le llevó a concebir formas de paliar situaciones parecidas, y tres años después publicó sus reflexiones. En un libro llamado "Recuerdo de Solferino" Dunant plantea la idea germinal de lo que serán las futuras sociedades de la Cruz Roja. Escribió, textualmente "cuya finalidad será cuidar de los heridos en tiempo de guerra por medio de voluntarios entusiastas y dedicados, perfectamente calificados para su trabajo".

Desde un primer momento, Dunant concibió las sociedades como entes neutrales, dispuestos a prestar ayuda humanitaria a quien la necesitara, independientemente de su raza, nacionalidad o creencias. Su idea la recogieron cuatro miembros de la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública que, junto con él, impulsaron el proyecto hasta la constitución formal en 1863 del Comité Internacional de la Cruz Roja. Un año después, el Comité Internacional de la Cruz Roja logró, con el apoyo del Gobierno Suizo, convocar a una conferencia diplomática en la que doce estados firmaron el Primer Convenio de Ginebra. En él se acordó:

1. Proteger a los militares heridos en campaña.
2. El carácter neutral y protección del personal sanitario y de los hospitales militares.
3. La adopción del emblema de la Cruz Roja sobre fondo blanco como símbolo protector.
4. El establecimiento de un comité permanente que se denominó "Comité Internacional de la Cruz Roja".
5. La promoción internacional de sociedades de socorro.

En su homenaje cada año, el 8 de mayo, fecha de nacimiento de Henry Dunant, se celebra el *Día Mundial de la Cruz Roja*. El 13 de junio de 2012 la Cruz Roja fue galardonada con el premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

Cruz Roja Guatemala CRG:

La Asociación Nacional de la Cruz Roja Guatemalteca (CRG), es una entidad de servicio de carácter privado, no lucrativa. Cumple una misión humanitaria en el ámbito nacional e internacional. Está reconocida mediante Personería Jurídica por el Gobierno de la República de Guatemala, como una sociedad de socorro voluntaria, autónoma, independiente, con patrimonio propio, auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias.

Constituida de acuerdo con los Convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales de 1977 de los cuales la República de Guatemala es parte, la Cruz Roja Guatemalteca fue reconocida por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) el 15 de agosto de 1923.

Es miembro de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja a partir de la misma fecha y forma parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Su Sede Central se localiza en la Ciudad de Guatemala y cuenta actualmente con 20 Delegaciones Departamentales.

Cruz Roja Guatemalteca está debidamente inscrita en el Registro Civil de Guatemala, bajo el número de partida setenta y seis (76), folio cuatrocientos noventa

(490) del libro cuarenta y dos (42) de Personas Jurídicas. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, está integrado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y las Sociedades Nacionales.

VISIÓN

“Cruz Roja Guatemalteca, es una institución humanitaria líder, de carácter voluntario, comprometida con los principios fundamentales y valores humanitarios del movimiento, con un sistema de gobierno y gestión, y con talento humano altamente calificado que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables”.

MISIÓN

“Cumplir, como auxiliar de los poderes públicos, nuestro mandato humanitario en las áreas que enfoca el Movimiento, contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables, movilizándolo el poder de humanidad”

El Plan Estratégico de Desarrollo de CRG 2013-2016

Cruz Roja Guatemalteca, es una institución que además de atender a diversas poblaciones en caso de emergencia, particularmente en caso de desastres o en conflictos armados, ha generado políticas de acuerdo al contexto del país y de las necesidades que demandan los grupos o poblaciones más vulnerables o desprotegidas. Por esto mismo y a partir de la Estrategia 2020 y del Marco de Acción Interamericano 2012-2016. Se diseñó el Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2016. Y en donde sin perder el compromiso del trabajo individual y colectivo, así como los valores humanitarios contenidos en los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2016, “valora la comprensión de los factores externos y tendencias humanitarias tales como Migración, Violencia, Riesgo Urbano, Cambio Climático, entre otras, que aumentan el riesgo en las comunidades vulnerables, asimismo recoge las aspiraciones de todos los sectores del Movimiento y la propia Sociedad Nacional”. Para lo cual y definido en el mismo plan, se consideró

como uno de los tres objetivos estratégicos (el número 3), el de: promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz.

El Programa de Inclusión Social –PIS-

El Programa de Inclusión Social de CRG surge a partir de la Estrategia 2020 propiciada por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y del Marco de Acción Interamericano 2012-2016, concretándose en el Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2016 de la CRG, que permitió redefinir e implementar áreas programáticas de acuerdo a las necesidades de la población, el contexto guatemalteco, grupos vulnerables o en alto riesgo, etc. y que son los que tradicionalmente ha atendido la institución, refiriéndonos a víctimas de desastres, conflictos armados, necesidades en salud, etc. pero que abarcan otros factores como la discriminación, la homofobia, el racismo, etc., que finalmente se traduce en desigualdad, injusticia y exclusión, de tal manera que la institución, implementó entre otras, el área programática de Inclusión Social, misma que tiene como objetivo estratégico: Promover la inclusión social y una cultura de No Violencia y Paz, a través de políticas, programas, proyectos y acciones.

El PIS, es un programa reciente, dando inicio en julio del año 2015 y estaba bajo la coordinación de la Dirección de Programas y Desarrollo Organizativo, sin embargo y por los cambios e implementación de nuevas Políticas Institucionales, el programa (hasta este momento), no forma parte de esta Dirección. El Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2016 de CRG, menciona que:

“La Cruz Roja Guatemalteca con base en los Principios Fundamentales desarrollará e implementará políticas, estrategias y acciones que promuevan la Inclusión Social tales como la no discriminación, la atención al migrante y una cultura de no violencia y paz, basado en un genuino valor y respeto a la diversidad:

- Trabajaremos en la adaptación de estructuras que conlleven al desarrollo de actividades de manera integral, disponiendo de un voluntariado activo, sensibilizado y formado para la vivencia de nuestros Principios Fundamentales, Valores Humanitarios y Principios Institucionales.

- Generaremos entornos seguros para promover una cultura de paz y prevención de violencia en contextos urbanos y rurales.
- Promoveremos nuestros Principios Fundamentales, Valores Humanitarios y principios Institucionales, los cuales reflejan la diversidad de la sociedad guatemalteca en la que trabajamos.
- Nos esforzaremos en promover la igualdad en todos los ámbitos de acción de nuestra Sociedad Nacional.
- Promoveremos la convivencia multicultural y la armonía entre las comunidades indígenas para una mejor comprensión de nuestros Principios Fundamentales, Valores Humanitarios y Principios Institucionales.
- Promoveremos la difusión y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en estrecha coordinación y apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR).
- Implementaremos procesos, estrategias y acciones en materia de educación para fomentar la protección y el uso adecuado del Emblema, dando a conocer la Ley y el Reglamento de Protección y Uso, alcanzando una alianza permanente con los medios de comunicación para la divulgación de campañas.
- Estableceremos alianzas estratégicas con autoridades y actores clave para el trabajo en Abogacía y Diplomacia Humanitaria, que conlleven al desarrollo de actividades de manera integral, y se garantice la auto sostenibilidad.
- Facilitaremos una mayor integración de las personas desfavorecidas en la vida social, económica y cultural de sus comunidades.
- Abordaremos el fenómeno migratorio existente, y a la vez, apoyaremos los esfuerzos que se realizan a nivel local, nacional e internacional para contribuir en la inclusión social de las personas migrantes.
- Desarrollaremos procesos de investigación y sensibilización sobre las variables de la migración tales como: Los riesgos, repercusiones económicas y sociales”

“El Programa de Inclusión Social de Cruz Roja Guatemalteca, tiene como fin contribuir a que Cruz Roja Guatemalteca incremente su trabajo en la promoción del respeto, las diversidades humanas y la dignidad humana para reducir la intolerancia, la discriminación y exclusión social en el marco de la vivencia de los Principios Fundamentales”. Plan Estratégico de Desarrollo CRG. (2013-2016).

A partir de la Estrategia 2020, de El Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2016 de CRG y a finales del año 2014 surge la iniciativa de abrir un centro de atención a la víctima de violencia en el Municipio de Villa Nueva, siendo éste el municipio de Guatemala que presenta una de la más alta tasa de violencia en mujeres, niños y adolescentes.

Con el objetivo de brindar una atención integral a este grupo, se unen esfuerzos con la Red de Derivación de dicho municipio, conformada por varias entidades de servicio, cumpliendo con el plan estratégico y con el fin de brindar apoyo al Ministerio Público, específicamente a la Oficina de Atención a la Víctima –OAV- a brindarle acompañamiento psicológico a las víctimas de violencia que presentan denuncia.

Siendo imposible cubrir el servicio por las diferentes instituciones que brindan cuidado en ésta área, por lo que se solicita ayuda a Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR- quien representado por la Cruz Roja Guatemalteca –CRG- crea el -CAV- Centro de Acompañamiento Psicosocial a la Víctima de Violencia en Villa Nueva .

El CAV Centro de Acompañamiento Psicosocial a Víctimas de Violencia en Villa Nueva.

Es un centro de acompañamiento psicosocial y de rehabilitación física, que presta asistencia a personas que han sido víctimas de violencia vinculada a grupos armados, y a personas víctimas de violencia sexual y otras formas de violencia. El CAV da seguimiento a las personas que son referidas por la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público y otras instituciones; de igual manera presta asistencia a las personas que sin ser referidas por ninguna institución, requieran alguna atención.

Brinda atención y tratamiento psicológico individual y grupal, de forma gratuita, a las víctimas de violencia. Está ubicado en el centro del municipio de Villa Nueva, en

el departamento de Guatemala. Se conformó a través de la asociación operacional CRG-CICR; es coordinado por el Programa de Inclusión Social de la CRG, con el acompañamiento y asesoramiento técnico del CICR. Las principales instituciones con las que coordina son: la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público, Policía Nacional Civil –PNC-, Procuraduría General de la Nación –PGN-, Municipalidad de Villa Nueva y demás instituciones que participan en la Red de Derivación.

VISIÓN

Promover la Inclusión Social mediante la implementación de políticas, estrategias y acciones sobre la no discriminación, la no violencia, así como el respeto a la diversidad y el género en todos los ámbitos de trabajo a nivel interno y externo. Generar entornos seguros para promover una cultura de paz y prevención de violencia en contextos urbanos y rurales.

MISIÓN

Contribuir a la reparación psicosocial de las víctimas de violencia y la prevención de la violencia en el municipio de Villa Nueva, a través de acciones multidisciplinarias en el ámbito psicosocial, médico y de rehabilitación física.

Objetivos del CAV:

- Brindar atención y tratamiento psicológico de forma individual y grupal a las víctimas de violencia atendidas en el Centro de Acompañamiento Psicosocial y Rehabilitación Física de Villa Nueva (CAV).
- Dar atención médica a las personas que requieran este apoyo, cuando representa una consecuencia directa de la violencia.
- Contribuir al Fortalecimiento del sistema de gestión de atención a víctimas de violencia, coordinado desde la Oficina de Atención a la Víctima del MP.
- Coordinar con actores institucionales y sociales que tienen trabajo de atención directa e indirecta con víctimas para mejorar los mecanismos de seguimiento de casos de alta vulnerabilidad.

- Impulsar acciones de formación y educación en prevención de la violencia en centros educativos del municipio de Villa Nueva.

El CAV fue el lugar donde se llevó a cabo el EPS los recursos físicos con los que se contaron fueron los espacios de trabajo facilitados para este fin, ubicados en la zona 1 de Villa Nueva, en donde funciona la institución, contando con el equipo y material preciso para brindar la atención psicológica a víctimas de violencia referidas por la OAV del Ministerio Público, y por los diferentes entes que conforman la Red de Derivación del Municipio.

Se contó con una oficina asignada para dicha atención, con escritorio, equipo de cómputo, material para evaluaciones, herramientas como: Ficha de ingreso, consentimiento informado, entrevistas para adultos y encargados de niños y adolescentes, evoluciones, registro de asistencia, hojas de referencia a otras instituciones, hojas de seguimiento para enviar a la –OAV- incluidos en cada expediente, material didáctico, para brindar la atención psicológica integral a las víctimas referidas por la Red de Derivación.

Además espacios físicos temporales en instituciones educativas, de servicio, religiosas en donde se impulsaron acciones de prevención de la violencia de manera grupal por medio de charlas informativas, reuniones de reflexión, capacitación en el tema de violencia.

Todo ello con el fin de proporcionar la intervención necesaria para iniciar el proceso de reparación y de restitución de los derechos que fueron violentados a las personas y los grupos para su rehabilitación emocional. Además del apoyo psicosocial que se brinda a las víctimas directas y colaterales cuando lo solicitan, se evalúan sus necesidades, para crear medios de vida que le permitan un mejor futuro, refiriendo al Instituto de Formación Integral –IFI- que funciona en la sede central de Cruz Roja Guatemalteca, en donde tienen la oportunidad de formarse en alguna área técnica de las que el instituto proporciona, o al programa de voluntariado para luego poder apoyar en sus comunidades en los diferentes programas comunitarios que Cruz Roja Impulsa.

Todo este apoyo se logra gracias a las donaciones financieras que se reciben de países extranjeros, especialmente de Suiza, España, Noruega. Quienes coordinan a través de CICR el cumplimiento de los objetivos en cada uno de los proyectos que se apertura en Guatemala, especialmente en las comunidades más necesitadas, en el caso del CAV, en las diferentes comunidades de Villa Nueva, por ser un área de mayor índice de violencia manifestada.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- que se realizó en el Centro de Acompañamiento Psicosocial de Víctimas de Violencia –CAV- de la Cruz Roja Guatemalteca -CRG- del municipio de Villa Nueva, fue en el área central y comunidades que pertenecen a éste municipio, por lo que se contempló ejecutarse con mujeres víctimas de violencia en todas sus formas, así como con niños y adolescentes, tanto víctimas directas como colaterales, quienes se beneficiaron de cada uno de los programas, en los que fueron parte activa, se contemplaron una serie de estrategias que se llevaron a cabo en los tres ejes: Servicio, Docencia e Investigación.

El eje de Servicio fue dirigido a la atención de mujeres, niños y adolescentes víctimas de violencia en sus diferentes formas, brindándoles acompañamiento psicosocial. En su mayoría las víctimas de género femenino, en edades comprendidas de 3 hasta 57 años, de diferentes niveles educativos y ocupaciones, de diversas colonias, asentamientos y zonas urbanas del municipio de Villa Nueva, también fue dirigido a apoyar a la Red de Derivación del Ministerio Público del Municipio.

Las víctimas atendidas por el Programa Psicológico de la Red de Derivación fueron referidas por las distintas instancias que la conforman, dentro de los casos atendidos se mencionan, violencia contra la mujer, violencia sexual, abuso a menores, víctimas colaterales, las personas que solicitaron el servicio, son generalmente quienes ya han colocado denuncia en el Ministerio Público de Villa Nueva, por algún hecho violento de los mencionados anteriormente y han sido atendidas en la Oficina de Atención a la Víctima –OAV- del mismo, y luego fueron referidas al CAV para su tratamiento, se les dio ingreso como pacientes frecuentes, se evalúan y se les propone la atención una vez a la semana, por un período determinado de atenciones de forma gratuita. En el servicio se brindó una atención psicosocial de acuerdo a los objetivos de la institución. (Ver cuadro No. 1)

CUADRO No. 1
Eje de Servicio en CAV.

#	Lugar de Nacimiento	Edad	Nacionalidad	Estado Civil	Sexo	Escolaridad	Etnia	Problema de referencia	Lugar de Referencia
1	Bárceñas	8 años	Guatemalteca	Soltera	F	Primaria	Mestiza	VIF	MP
2	Villa Nueva	17 años	Guatemalteca	Soltera	F	Sin Escolaridad	Mestiza	Violencia sexual	MP
3	Villa Nueva	18 Años	Guatemalteca	Soltera	F	Diversificado	Mestiza	Violencia Física	MP
4	Jocotán	43 años	Guatemalteca	Soltera	F	Sin Escolaridad	Mestiza	VIF	MP
5	Guatemala	57 años	Guatemalteca	Viuda	F	Primaria	Mestiza	Víctima Colateral	MP
6	Mazatenango	33 años	Guatemalteca	Casada	F	Primaria	Mestiza	VIF	OM
7	El Salvador	28 años	Salvadoreña	Soltera	F	Diversificado	Mestiza	Víctima Colateral	OMPNA
8	Villa Nueva	56 años	Guatemalteca	Casada	F	Primaria	Mestiza	Violencia Física	MP
9	El Salvador	39 años	Salvadoreña	Viuda	F	Primaria	Mestiza	Violencia Física	OM
10	Villa Nueva	3 años	Guatemalteca	Soltera	F	Preescolar	Mestiza	VIF	MP
11	Villa Nueva	27 años	Guatemalteca	Casada	F	Básicos	Mestiza	VIF	MP
12	Sta. Elena Bar.	12 años	Guatemalteca	Soltera	F	Primaria	Mestiza	VIF	MP
13	Huehuetenango.	29 años	Guatemalteca	Soltera	F	Sin Escolaridad	Mam	VIF	MP
14	Chiquimula	40 años	Guatemalteca	Casada	F	Primaria	Mestiza	VIF	MP
15	Taxisco	38 años	Guatemalteca	Casada	F	Universitaria	Mestiza	Violencia Física	MP
16	Villa Nueva	42 años	Guatemalteca	Casada	F	Primaria	Mestiza	Víctima Colateral	MP
17	San Miguel Petapa	54 años	Guatemalteca	Soltera	F	Sin Escolaridad	Mestiza	VIF	MP
18	Amatitlán	14 años	Guatemalteca	Soltera	F	Sin Escolaridad	Mestiza	Violencia Sexual	MP
19	Villa nueva	8 años	Guatemalteco	Soltero	F	Primaria	Mestizo	Violencia Psicológica	MP
20	Villa Nueva	47 años	Guatemalteca	Soltera	F	Primaria	Mestiza	Violencia Física	MP

Fuente: datos recopilados en el proceso de atención psicosocial. Subprograma de Servicio –EPS-.

Se atendió una población conformada por 18 mujeres, 1 niña y 1 niño, provenientes de diferentes comunidades del Municipio de Villa Nueva, de nivel socioeconómico bajo, 17 casos fueron referidos por la OAV del MP de Villa Nueva, 1 niña por la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia y 2 mujeres referidas por la OMM Oficina Municipal de la Mujer de Mezquital, 17 de ellas llevan un proceso judicial, 3 sin proceso judicial.

El eje de Docencia estuvo dirigido a un grupo de mujeres sobrevivientes de violencia, referidas por la OAV del Ministerio Público y otras entidades que pertenecen a la Red de Derivación de Villa Nueva, y se conformaron en un grupo de mujeres que pertenecen al Ministerio Cristiano “Llama de fuego” con quienes se realizaron tres talleres, el primero se tituló *“La Violencia, Formas y Consecuencias”* en donde asistieron 30 mujeres, se impartió en el salón de la Oficina Municipal de la Mujer – OMM- de Villa Nueva, en el mes de septiembre del año 2015.

El segundo taller se realizó en el mes de octubre, siempre con la participación del grupo conformado por mujeres del Ministerio Cristiano “Llama de Fuego” cabe mencionar que no siempre asisten las mismas participantes, pero se realiza la invitación generalmente a 30 personas, en esta ocasión se trató el tema titulado *“Nuestro Ser y Nuestro Sentir”* realizado de igual manera en el salón de la OMM, este lugar es para reuniones de los representantes de la Red de Derivación de la localidad, por lo tanto autorizado para este tipo de eventos. Esta actividad se realizó con el objetivo de brindar un espacio para iniciar un proceso de fortalecimiento emocional, creando un ambiente de cercanía, para poder hablar sobre situaciones importantes en su vida, que ayudan al empoderamiento de las víctimas y conocer a otras personas que también comparten *“el sentir de su vida”* con ellas.

En el mes de noviembre se llevó a cabo una reunión de convivencia y reflexión con el mencionado grupo, a donde acudieron 20 personas, quienes ya asistían a las reuniones programadas, en esta ocasión se realizaron actividades de convivencia para afianzar las relaciones sociales con el grupo e interactuar, con el objetivo de reforzar sus redes de apoyo, necesarias cuando se ha atravesado por un proceso de violencia. En esta ocasión las asistentes compartieron su experiencia para alentar a las demás

a seguir adelante en su proceso, siendo estas personas, mujeres resilientes, que luego de un largo tiempo y proceso de apoyo psicosocial, se restablecieron y empoderaron emocionalmente, de tal manera que ya pueden compartir su experiencia a las demás mujeres que inician en el proceso de rehabilitación.

Después de cada taller se refirieron para atención individual en las instalaciones del CAV, cumpliendo así los objetivos de su formación en derechos y aspectos psicosociales para su rehabilitación y tratamiento de forma grupal, además para prevenir a futuro algún otro tipo de violencia y que de esa manera generen redes de apoyo. (Ver cuadro # 2)

CUADRO No. 2
Talleres Ministerio Cristiano “Llama de Fuego”

TALLER	PARTICIPANTES	EDAD	SEXO	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECEN
La Violencia “Formas y consecuencias”	30 personas	15 – 60 años	Femenino	OMM OM Mezquital Red de derivación “ Ministerio Cristiano Llama de Fuego”
“Nuestro ser y Nuestro Sentir” Las heridas del corazón”	26 personas	12 – 65 años	Femenino y Masculino	OMM OM Red de Derivación “Ministerio Cristiano Llama de Fuego”
Taller de Reflexión y Convivencia”	20 personas	18 - 60 años	Femenino	OMM OM Mezquital Red de Derivación. “ Ministerio Cristiano Llama de Fuego “ Pacientes de CAV.

Fuente: Datos recuperados durante el EPS.

También se brindó apoyo por medio de un taller dirigido a niños, víctimas directas o colaterales de maltrato y violencia en sus diferentes manifestaciones, quienes se encuentran institucionalizados, en el Albergue Ministerios Integrales, atendiendo a niños, niñas (por separado).

Se realizó un taller de sensibilización para reconocer sentimientos con niños de 7 a 14 años de edad, y de actividades lúdicas con niños de 2 a 7 años, en dónde también lograron manifestar sus emociones y sentimientos a partir del hecho violento y la separación del seno materno, así como de sus progenitores en algunos casos.

El eje de investigación tuvo como objetivo: **“Comprender los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar”** a partir de historias de vida, de mujeres quienes fueron atendidas en el CAV, en esta investigación, en sus inicios participaron tres mujeres de 20 años en adelante, que han colocado denuncia y que llevan un proceso judicial, sin embargo se reconocen aspectos que las hacen volver a los círculos de violencia.

En el proceso de investigación se ubicaron otros informantes clave, con quienes se dio la oportunidad de profundizar más en su vida, para conocer, y de ahí partir, para analizar y comprender cada una de las situaciones por separado que las ha empujado a permanecer con una pareja violenta, o en otras situaciones conocer y convivir con diferentes parejas, y que tiene en común la violencia y el maltrato que generan a sus víctimas.

Al finalizar el proceso se realizaron entrevistas con mayor análisis y profundidad de una de las mujeres atendidas, por el impacto y la relevancia de su historia.

ANÁLISIS DE CONTEXTO.

La versión histórica de la violencia en Guatemala, remite la explicación de sus orígenes, en primer lugar, a la ocupación violenta del territorio por parte de los españoles durante el proceso de la invasión y colonización de los territorios de lo que hoy se denomina América Latina, y al sometimiento de los Pueblos Originarios que los habitaban.

Para el caso de Guatemala, la violencia utilizada en el proceso de invasión y la colonización desplegada contra los Pueblos Originarios de ese entonces por parte de los españoles, impacta hasta el día de hoy, no sólo en la configuración de las condiciones materiales de vida de la población sino también en la equidad.

Aparejado a esta última dimensión, la historia de explotación y sometimiento ha creado una mentalidad de inferioridad, subordinación y vasallaje frente "al patrón de la finca" a la vez que ha reforzado con el transcurrir de los tiempos, el racismo hacia la población indígena en general, sea pobre o no, así como hacia "los pobres" en su conjunto y a las mujeres. (CIIDH, 2014)

La propia historia del país está atravesada por múltiples expresiones de violencia (política, económica, de género) que le han ido dando una particular fisonomía al país. Como lo plantea C. Orantes. "La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control" (Orantes, 2002, pág. 10)

La violencia social, la delincuencia y su impacto actual en Guatemala, responden fundamentalmente a la falta de previsión histórica de un abordaje serio y responsable del fenómeno. La violencia como total es imposible abordarla desde una sola perspectiva, ya que los factores que la producen corresponden a diferentes situaciones, tanto objetivas como subjetivas, tanto materiales como psicológicas. Para la explicación de estos fenómenos, es indispensable la confluencia de interpretaciones que relacionen, tanto la posición y situación social y familiar de las personas, con

dimensiones sociales, económicas y culturales, así como factores de carácter contextual e institucional.

Durante los últimos años el fenómeno de la violencia en el país ha venido en un constante incremento, a partir del año 2003 hasta la fecha, de estos hechos de violencia cobra principal relevancia aquellos ocurridos en contra de mujeres, niñez, adolescencia y juventud, fundamentalmente por el impacto social que provocan. La perpetración de hechos de violencia no solamente se constituye en un fenómeno creciente sino también sus modalidades han variado, teniendo estas una manifestación más lacerante contra la dignidad humana. (CIIDH, 2014)

INFORME DE MONITOREO DE VIOLENCIA HOMICIDA EN GUATEMALA

PRIMER TRIMESTRE 2016

VIOLENCIA HOMICIDA

Los tres primeros meses de 2016, presentan 1,318 homicidios a nivel nacional, de los cuales fallecieron 1,154 hombres y 164 mujeres. El mes de marzo se presenta como el que reporta, hasta el momento el mayor número de víctimas. Sin embargo es necesario resaltar que esta cifra tomada del monitoreo directo al INACIF, aún le hacen falta los días 27 y 31, dato que puede hacer que las cifras que se presentan al día de hoy varíen principalmente para las mujeres.

Se continua observando un descenso en comparación de los datos del año anterior del 3.58%, sin embargo al comparar los datos generales con el mes anterior se presenta un incremento del 7.14%, esto es un indicador para las autoridades encargadas de brindar la seguridad que de no controlarse ahora el incremento, podría sufrir el 2016 un incremento fuerte en el tema de homicidios.

Comparando seis años en el mismo periodo de tiempo a partir de 2011 se puede observar que en el periodo, 2013 presenta el mayor número de muertes con 1,586 víctimas, y el trimestre con menos muertes es el que corresponde a 2016 con 1,318 seguido de 2015 el cual reporta 1,367 víctimas de homicidios.

En tal sentido y por la tendencia que se observa los índices de violencia se han mantenido en los últimos 6 años aproximadamente en las mismas cifras, mostrándose en algunos meses o trimestres picos de incremento, tal como el que se muestra en 2013.

Por otro lado, debe destacarse que los primeros meses después de un cambio de mando, durante la nueva administración gubernamental se produce un descenso en los crímenes, lo cual se puede observar en el trimestre del 2012 (primer año de gobierno de Otto Pérez), en donde al compararlo con 2011 (año electoral, y administración de Álvaro Colom).

El GAM confía que este descenso se mantenga, que se sostenga, pero depende de las autoridades del Ministerio de Gobernación, que debe fortalecer lo positivo que quedó del gobierno anterior, pero además crear nuevos mecanismos que permitan fortalecer la institucionalidad de la Policía Nacional Civil.

Fuente: GAM, Área de Transparencia, datos recabados en INACIF.(GAM, 2016,pags.2-4)

MUJERES:

Al realizar la clasificación de los homicidios por género, se muestran las variantes en cada trimestre, demostrándose que en cada año las muertes de hombres van en disminución y se reporta incremento en las mujeres.

En el 2013 en ambos géneros se observa un fuerte incremento, pero se percibe aún más elevado en el caso de las mujeres. Esto demuestra no solo la fragilidad de las féminas, sino la falta de atención que se les da a estas en todo tipo de casos, empezando por la falta de investigación de las muertes, hasta la gran cantidad de denuncias por todo tipo de violencia hacia las mujeres, entre estas: violencia intrafamiliar, desapariciones, violencia sexual, entre otras que son gravísimas violaciones de derechos humanos para las mujeres guatemaltecas (GAM, 2016 pags.3).

Al comparar los datos únicamente de hombres con los del año anterior, hay un descenso del 6.96%, un porcentaje que se considera perceptible, por lo menos para

el género masculino. En el caso de las mujeres no se observa descenso. Al comparar los datos con los del 2014 hay un incremento del 4.46%, porcentaje que año con año incrementa aproximadamente en un 2%.

“La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, informó que según datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en los primeros diez meses del año se hicieron 621 necropsias a mujeres que fallecieron por algún tipo de violencia.” El informe establece que el 78 por ciento, es decir 470, tenían entre 18 y 59 años: adolescentes 142, jóvenes adultas 82, mujeres adultas 246. Dato alarmante para la PDH porque la mayoría que mueren son mujeres jóvenes (Prensa, 2015, pág. 1)

Violencia Contra la Mujer.

En Guatemala, la violencia contra la mujer ha sido objeto de numerosos estudios y análisis. El 25 de noviembre de 2012, la representante de ONU Mujeres en Guatemala ha señalado que, de un listado de 44 países a lo largo del mundo, Guatemala ocupa el segundo lugar en femicidios (Organismo Judicial Guatemala, 2013, pág. 28)

Esto es reforzado por la falta de voluntad en resolver los casos de violencia contra la mujer y femicidio, puesto que solo el 6% de los casos que llegaron al sistema de justicia tuvieron resoluciones judiciales. (ODHAG, 2013) Según las estadísticas de Violencia Intrafamiliar –VIF-, de adolescentes víctimas para el año 2011 se registraron 33,484 denuncias de VIF, donde, la mayor proporción de víctimas son mujeres (91.3%).(INE, 2013, pág. 25)

Al observar la relación de la víctima con el agresor para las niñas, y adolescentes, se observa que para las mujeres en la mayoría de los casos se trata del esposo o conviviente 69.6% o ex cónyuge 12.3%, mientras que para los hombres, en la mayoría de los casos son hijos del agresor 36.5%, seguido de otro pariente 23.6% y la esposa o conviviente 23%.

Asimismo de las mujeres, las jóvenes viven otras clases de violencia siendo estas: “falta de educación (19%), falta de oportunidad de trabajo (17%), violencia intrafamiliar (16%), la situación económica (14%), las maras y las pandillas (10%), falta de formación de oficios (6%)” (INE, Unión Europea 2011, pág.17)

Respecto de la violencia familiar, se tipifica como todo aquel hecho que sucede entre familiares, no importando sexo de la víctima. Es un fenómeno que afecta socialmente en cualquier ámbito, es decir, no se deriva de la posición social o étnica, es parejo. Este fenómeno no sólo debe ser analizado o enfocado desde la violencia física pues dentro de la misma existen varias expresiones que no necesariamente son de índole físico, es decir, también provoca daños de índole social y psicológico. En el caso del primero, provoca daños en el relacionamiento dentro del ámbito familiar, así como puede valorarse como una de las causas de ruptura del tejido social. (Hora, 2015, pág. 1)

Sin embargo, la mayor prevalencia de la violencia intrafamiliar recae sobre la mujer, pues Guatemala es un país con altos índices de violencia intrafamiliar y de violencia contra la mujer y, pese a ello, se refleja poco en las estadísticas oficiales disponibles, ya que cuando es cometido dentro de lo privado muchas veces **se omite la denuncia** además de otros factores que impiden se refleje en los datos estadísticos.

Estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) reflejan un incremento de homicidios, delitos sexuales y contra la propiedad, entre 2012 y 2014, en comparación con los años 2008 y 2010. En total, se acumularon 3 mil 788 ilícitos, mientras que en el período anterior se cuantificaban 3 mil 163.

Según el representante de El Refugio de la Niñez, la violencia sexual y reclutamiento de menores de edad se incrementaron en los últimos años.

“No sólo creemos que las violaciones persisten, sino, se han incrementado significativamente, no sólo por pandilleros, o por personas que se dedican a delitos mayores o menores que están acosando a las y los estudiantes”, indicó. Dubón demandó al Estado garantizar la protección a la niñez en las zonas rojas del país, donde el Estado no cumple con su papel.

“Guatemala tiene muchos problemas en los municipios más grandes de la capital, estamos hablando de Mixco, **Villa Nueva** y Amatitlán, representan a un gran número de población con grandes necesidades, pero no tienen servicios básicos, educación, salud, seguridad y los pocos servicios son deficientes. El Estado está incumpliendo con su principal papel que es proteger”.(Orozco, 2015, págs. 7,8)

Situación actual de Villa Nueva:

“Abandono de viviendas, deserción escolar, temor a violaciones sexuales y reclutamiento de las pandillas son los principales problemas que afectan a la niñez y juventud, residentes de las zonas urbanas marginales del país, que sufren el asedio de 65 clicas de pandillas”(Castañón, 2015)

De acuerdo con los datos comparativos entre 2012 y 2014 se reportaron 877 homicidios por arma de fuego, arma blanca, estrangulamiento y linchamiento, así como 1 mil 502 denuncias de delitos contra la propiedad (hurtos y robos a residencias, comercios, vehículos, motocicletas, armas de fuego, atracos a extranjeros y guatemaltecos, a buses, e iglesias), además de 68 delitos sexuales, 2 secuestros y mil 339 extorsiones en el municipio de Villa Nueva. (Hora, 2015, pág. 1)

Eje Social:

Factores como la desigualdad social y pobreza, la impunidad prevaleciente, la rearticulación y funcionamiento de mafias que controlan el crimen organizado, así como las secuelas del conflicto armado interno, se constituyen en algunos de los factores principales que dan origen y mantienen la violencia en niveles altos, en el estudio del fenómeno de la violencia existen dos grandes corrientes que predominan, la primera es la que asocia a la violencia y la conducta delictiva a los factores estructurales y sociales del contexto en el que se desarrolla y la segunda la que coloca el énfasis en los aspectos de orden subjetivo y psicológico como las formas de interrelación personal, formas asociativas y organizativas y los aspectos culturales. Lamentablemente para el caso guatemalteco no existe una política de erradicación y combate de la violencia de carácter integral que pueda asumir aspectos de estas dos escuelas de estudio.

El estado y sus aparatos de control, represión y prevención de la violencia y la actividad delictual, prácticamente han sido rebasados en su accionar por los perpetradores de estos hechos. La falta de una política de seguridad ciudadana que parta de visión adecuada de abordaje del fenómeno, la inexistencia de planes estratégicos, la infiltración del crimen organizado en las diferentes esferas del sistema de justicia, así como la falta de voluntad política de las autoridades, se constituyen en agravantes de la situación.

El derecho humano a una seguridad ciudadana prácticamente es inexistente en Guatemala, el gobierno actual no ha sabido orientar su accionar a combatir eficazmente la violencia tanto en aquellos factores de origen como sus manifestaciones concretas. Estos son algunos factores de origen del fenómeno, así como sus manifestaciones y datos de su impacto actual, presentando por último una serie de sugerencias a manera de propuesta. (CIIDH, 2014)

Debilidad del Estado para abordar el fenómeno de la violencia y de la conducta delictiva acorde a la realidad guatemalteca, el Estado de Guatemala carece de una visión adecuada de interpretación del fenómeno de la violencia. Una de las mayores dificultades encontradas, consiste en la inadecuada forma de percibirlo, abordarlo y conceptualizarlo por éste y sus instituciones. Es evidente la falta de una visión consistente y de un planteamiento multidimensional que dé cuenta de los orígenes, causas, factores de relacionamiento, manifestaciones y consecuencias del fenómeno.

La falta de ésta definición conceptual y explicativa, repercute directamente en el diseño de los programas de combate a la criminalidad, que para el caso guatemalteco, su énfasis se encuentra en el control y represión del delito. Dejando por un lado tanto factores estructurales como subjetivos que podrían generar un mayor impacto y mejores resultados.

El que no se cuente con un marco conceptual y una visión multidimensional en el enfoque, limita los alcances de las políticas de combate al crimen que se impulsen. Otro efecto negativo de esta situación es la no diferenciación de tratamiento a las diferentes manifestaciones del fenómeno. Es decir que se le da el mismo trato a un delito X que a un delito Y o Z. No se hace una diferenciación de las acciones dirigidas

a contrarrestar la violencia con fines específicos como la violencia política, el secuestro, el narcotráfico, de aquella violencia motivada y cuya meta final no persigue otro fin que el causar daño.

Esta situación limita la capacidad de respuesta y la atención a la víctima del delito, ya que no se hace una clara diferenciación entre los efectos físicos de la violencia y los psicológicos, así mismo no hay un tratamiento específico a partir de las características de la víctima como el sexo, la edad o según el móvil de la violación. (CIIDH, 2014)

Socioeconómicos:

En el sistema de salud, policía, sistema de justicia criminal, vivienda, servicios sociales. Costos indirectos: mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a homicidios y a suicidios, abuso de alcohol y drogas; desórdenes depresivos. Efectos multiplicadores económicos: Impactos macroeconómicos, en el mercado laboral y en la productividad intergeneracional. Efectos multiplicadores sociales: Impacto en las relaciones interpersonales y en la calidad de vida. (CIIDH, 2014)

En Guatemala mueren asesinadas una media de dos mujeres al día. “La ausencia de investigaciones y de fallos condenatorios adecuados en casos de homicidios de mujeres y niñas en Guatemala transmite el mensaje de que en este país la violencia contra las mujeres es aceptable. Las autoridades guatemaltecas deben cambiar esta percepción garantizando que se investigan los asesinatos y que se hace justicia, para que las promesas que ha hecho de prevenir la violencia contra las mujeres tengan algún valor real”, ha declarado Amnistía Internacional en la presentación de un nuevo informe sobre los homicidios de mujeres y niñas en Guatemala.

Muchas de mujeres han muerto en circunstancias excepcionalmente brutales. Hay datos que indican que la violencia sexual, y en concreto la violación, es un fuerte componente que caracteriza muchos de los homicidios, aunque a menudo esto no se refleja en los registros oficiales. En varios casos la mutilación y desfiguración a que someten los cuerpos recuerdan los homicidios que se cometían durante el conflicto

armado interno. “La verdadera dimensión de los homicidios de mujeres en Guatemala sigue siendo desconocida, lo que pone de relieve la escasa atención que prestan las autoridades guatemaltecas a este asunto.

A menudo la violación y otros delitos de violencia sexual son casi invisibles debido a la ausencia de datos estadísticos fiables sobre las cifras y las circunstancias de los homicidios de mujeres”, afirma Amnistía Internacional. La mayor parte de los asesinatos se ha cometido en zonas urbanas, que en los últimos años también han sufrido un espectacular aumento de la delincuencia violenta, vinculada muchas veces al crimen organizado o a las actividades de las bandas juveniles callejeras conocidas como “maras”.

“La inacción y la autocomplacencia de las autoridades han intensificado el sufrimiento de las familias, cuyas peticiones para que se hagan investigaciones adecuadas suelen encontrarse con el silencio”. Los organismos oficiales que intervienen en las investigaciones han afirmado que el 40% de los casos se archiva sin más. La falta de formación en técnicas de investigación -que incluye que no se proteja el escenario del crimen ni se recaben las pruebas forenses o de otro tipo necesarias, así como no hacer un seguimiento de pruebas posiblemente cruciales-, la falta de recursos técnicos y la falta de coordinación y de colaboración entre las instituciones del Estado, significa que muchos casos nunca hayan pasado de la fase de investigación inicial.

Las cifras no concuerdan pues recientemente la Fiscal General, Thelma Aldana, dijo que en el 2013 el MP recibió 9,265 denuncias de las cuales, el 80% se registró en el departamento de Guatemala, luego Quetzaltenango, Suchitepéquez, Chimaltenango, Escuintla, San Marcos, Huehuetenango y Petén. Según Aldana, si bien el delito de la extorsión está en el 7º lugar en el listado de delitos más investigados en el MP, existe una cifra negra pues hay que reconocer que muchas personas no se atreven a denunciar. Sin embargo, según un reciente reportaje sobre esta problemática, la desconfianza hacia las autoridades de seguridad y de justicia es el principal disuasivo de las denuncias, pues la Policía no es bien vista y las personas

prefieren contratar a agencias de seguridad privada y sistemas de cámaras de video para su protección.

Eje Económico:

En los últimos años, gracias a un manejo macroeconómico prudente, Guatemala ha tenido uno de los mejores desempeños económicos de América Latina, con una tasa de crecimiento por encima del 3 por ciento desde 2012 y que alcanzó el 4.1 por ciento en 2015. Las proyecciones económicas para 2016 son que Guatemala crezca un 3.6 por ciento. Sin embargo, Guatemala, la economía más grande de Centroamérica, se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, con altos índices de pobreza –particularmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas- y con algunas de las tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil más altas en la región.

El estudio Evaluación de la Pobreza en Guatemala del Banco Mundial señala que el país fue capaz de reducir la pobreza de un 56 al 51 por ciento entre 2000 y 2006. No obstante, cifras oficiales de 2014 indican que la pobreza subió posteriormente a un 59.3%. La situación es particularmente difícil en casi la mitad de los municipios rurales, donde ocho de cada 10 personas son pobres, según los Mapas de Pobreza Rural de 2011.

De acuerdo a la capacidad de recuperación macroeconómica de Guatemala, los próximos años ofrecen la oportunidad para reducir la pobreza mediante un crecimiento económico más alto. Si bien las políticas que favorezcan a los pobres podrían producir mejoras marginales, acelerar el crecimiento será crucial para alcanzar los objetivos sociales a mediano y largo plazo.

Según estimaciones del Banco Mundial, si Guatemala crece al 5 por ciento anual de 2014 a 2016 y el crecimiento no viene a expensas de los pobres, el impacto sobre la pobreza y la equidad será significativo. La tasa de incidencia de la pobreza se reduciría en un 1 punto porcentual adicional a finales de 2016, lo que permitiría a más de 160.000 personas salir de la pobreza.

La inversión pública es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo de Guatemala. Sin embargo, la falta de recursos persiste en el país, mientras el gobierno recauda el menor porcentaje de ingresos públicos en el mundo en relación con el tamaño de su economía. Impulsar el crecimiento dependerá de reformas continuas para movilizar una mayor inversión privada, al igual que de la movilización de ingresos para financiar inversiones en infraestructura y capital humano que fomenten el crecimiento.

Un desafío cada vez más importante para el país es mejorar los índices de seguridad ciudadana. Elevados niveles de crimen y violencia en el país conllevan costos económicos abrumadores. (BIRF - AIF Mundial, 2016, pág. 1)

Mientras que se conoce que el Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016 quedó aprobado en el Congreso de la República este lunes con el Decreto 14-2015, apenas unos minutos antes que se venciera el plazo que la ley establece. El monto total es de Q70, 796 millones 305,204 con una proyección de recaudación de Q54, 555.75 millones.

Según Irene Flores, del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), lo que hay que analizar no es lo alto que haya quedado el monto total sino que de esa cantidad no saca nada positivo la población, quien lo financia con sus impuestos

Las asignaciones

Luego de su tercera lectura el proyecto de Presupuesto 2016 fue aprobado con 112 votos. Luego se procedió a su discusión por artículos y a su redacción final. Faltando dos minutos para que venciera el plazo se terminó este proceso. Es de recordar que el Ministerio de Finanzas Públicas formuló un proyecto de plan de gastos e ingresos por Q72, 430 millones con una carga tributaria de Q54,555.7 millones y lo presentó ante el Congreso.

La Comisión de Finanzas Públicas y Moneda dio el martes pasado su dictamen favorable al proyecto de Presupuesto 2016 por un monto total de Q70, 763 millones 967 mil, con unos ingresos tributarios por Q54,750 millones. Dos días después técnicos del Ministerio de Finanzas y asesores de los diputados hicieron algunos

ajustes y le aumentaron Q32 millones, por lo que el que firmó la comisión lleva un monto de Q70,796 millones 305 mil 204.

Debido a cambios de última hora, ciertas asignaciones son diferentes a las propuestas. Entre las asignaciones aprobadas se pueden mencionar Q5,465.7 millones (Q39 millones menos) para el Ministerio de Salud; Q4,469.05 millones para el de Gobernación (Q139 millones más); al de Relaciones Exteriores Q399.22 millones; al de Defensa Q2,061.65 millones (Q65 millones más), al de Comunicaciones Q3,727.4 millones (Q98 millones más), Desarrollo Social Q944.75 millones, Cultura y Deportes Q485.75 millones (Q40 millones más), Energía y Minas Q70 millones, Agricultura Q1,264.98 millones (Q145.73 millones más), Economía Q302.5 millones (Q22.57 millones más), de Trabajo Q635.83 millones (Q7.28 millones menos), Educación Q12,876 millones y al de Finanzas Q315.94 millones.

A la Universidad de San Carlos le corresponde Q1,489.84 millones y Q400 millones adicionales para proyectos de infraestructura.

A la Presidencia se le otorgaron Q203 millones, a la deuda pública se destinan Q12, 448 millones, al Organismo Judicial se le asignó Q1,191.87 millones, mientras que al Ministerio Público se le asignó Q1,009.97 millones. Dependencias como el Sistema Penitenciario recibirán Q74.9 millones, mientras que la Policía Nacional Civil tiene asignados Q51.21 millones, el Instituto de la Defensa Pública Penal Q134.82 millones y la Procuraduría General de la Nación tiene asignado Q63.71 millones y el Instituto de Previsión Militar Q65 millones.

La situación fiscal es otra problemática que enfrenta nuestro país, seguiremos siendo el país con más carga tributaria del mundo en relación a su economía y no solo por la falta de calidad y transparencia en el gasto público y esto se le suma a los altos niveles de corrupción, ya que no hay cultura tributaria solida que no perita enfrentar retos económicos al país.

La deuda pública actual interna es de 63, 079,01 y la deuda externa es de 7, 484,8 lo cual afecta puesto que para los funcionarios la forma de resolver los problemas públicos es a través de préstamos internacionales para invertir, y por tal

razón los problemas de corrupción hicieron foco en algunos bancos para que se limitara a prestarle a Guatemala.

Debido a ello, el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), analizaron el presupuesto 2016 destinado para la niñez y adolescencia. “El Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) propició un análisis del presupuesto de ingresos y gastos del Estado para 2016, solicitando que se destine 8.2% del producto interno bruto (PIB) para atender las necesidades de la niñez y adolescencia en salud, educación, seguridad y acceso a servicios básicos. El análisis preliminar del presupuesto que conoce la Comisión de Finanzas del Congreso refleja que contiene asignaciones que ascienden al 3.3%” (Siglo 21 30.15.15).

Esto señala que se ha disminuido el presupuesto para los Ministerios relacionados a la educación en la niñez, salud y el programa de atención a la desnutrición crónica, lo cual afecta a los niños, niñas menores de 5 años, y en el caso de los programas de atención y prevención de la violencia se estima que disminuyó a Q75 millones situación que continua poniendo en riesgo a esta población a ser vulnerable y sufrir efectos por parte del gobierno quien no prioriza su inversión en la población con más necesidades y que están en riesgo de quedar fuera del sistema económico.

Por esa razón, se propusieron varias enmiendas para cambiar los aportes de algunas de estas organizaciones, en algunas incluso algunas de ellas quedaron sin nada, como los sindicatos del Ministerio de Finanzas Públicas. Sin embargo, hubo diputados inconformes con los cambios, como la parlamentaria Nineth Montenegro, quien dijo que en el nuevo listado de las enmiendas aparecían nuevas ONG y que se estaba dejando sin recursos a entidades que sí lo necesitan. (REPÚBLICA.GT, 2015, pág. 1)

Irónicamente las instituciones sociales quedan fuera del presupuesto de la nación, mientras que en otros ámbitos se invierten millones, y mucho más pasa a formar parte de las riquezas de un grupo minoritario, riquezas obtenidas por medio de la corrupción.

Eje Político:

Los procesos de democratización ocurridos en América Latina a partir de la década de 1980 coincidieron con un cambio general en la forma de hacer política. Para el objeto de este estudio, interesa destacar cuatro asuntos: a) las campañas electorales se basan cada vez más en los medios de comunicación; b) la adhesión política y partidaria se fundamenta en un intercambio de bienes materiales; c) la concentración de recursos ha aumentado; d) el debate político tendió a vaciarse de contenido. (ZOVATTO, 2011, pág. 18)

La democratización latinoamericana se desarrolló en un contexto en el que la desigualdad social y la concentración de los ingresos y de la propiedad generaron enormes asimetrías de poder, que introdujeron distorsiones en la política. Y es que, justamente, una de las grandes tensiones de la democracia se da entre la igualdad política y la desigualdad económica. El orden democrático buscó a través de la igualdad política, limitar la influencia del poder económico; sin embargo, el diseño institucional concreto posibilita que los recursos económicos influyan de manera determinante en el proceso político, afectando los intereses y las preferencias de las mayorías.

El financiamiento privado de la política, sobre todo si es poco regulado y opaco, genera riesgos para el proceso político y la democracia en su conjunto. Casas y Zovatto (2011) identifican cinco modalidades de riesgo:

Utilización de financiamiento espurio o ilegal, principalmente proveniente del crimen organizado, que busca penetrar las instituciones políticas para comprar impunidad mediante el financiamiento de campañas (ZOVATTO, 2011, pág. 21)

1. Compra de influencia y conflictos de interés. Existe el riesgo de que las aportaciones privadas, incluso aquellas apegadas a la ley, contribuyan a la «privatización de la toma de decisiones», privilegiando los intereses privados antes que los públicos. En América Latina, la negociación de tarifas especiales por parte de los medios de comunicación genera frecuentes conflictos de interés (p. 22).

2. Las inequidades electorales graves. Las diferencias en los recursos que los partidos movilizan en las campañas electorales crean inequidad en la competencia política y pueden producir significativas barreras de entrada al proceso electoral para ciertos grupos. Asimismo, el uso de recursos públicos por parte de partidos aumenta las diferencias de esta naturaleza (p. 23).
3. La desarticulación de los partidos y del sistema de partidos. El diseño de las reglas de financiamiento partidario puede incidir en la institucionalización del partido y en su consolidación como una agrupación con vida permanente (pp. 25-26).
4. Pérdida de credibilidad de la regulación del financiamiento político. La normativa débil, sumada a los escándalos de corrupción, resta credibilidad no solo a la regulación, sino también al sistema de financiamiento político en su conjunto (ZOVATTO, 2011, pág. 27)

Caso Cooptación del Estado de Guatemala:

Cuando el 16 de abril del 2015 se presentó el caso de la Línea, se pensaba que se hacía frente a una estructura de corrupción que había tomado control de las aduanas para generarse beneficios económicos. Conforme avanzaron las diligencias judiciales -especialmente los allanamientos y las escuchas telefónicas- se detectó que en realidad se trataba de una organización criminal que llegaba hasta los entonces Presidente y Vicepresidenta del país.

Al hacer un ordenamiento minucioso de la documentación incautada físicamente, así como en dispositivos electrónicos, se encontró un inmenso esquema financiero, aparentemente inconexo, que incluía nombres, empresas, cheques, bienes, movimientos financieros etc., el cual reportaba operaciones incluso desde el año 2008, 4 años antes que el Partido Patriota asumiera el poder.

Algunos de estos nombres y empresas aparecieron en casos presentados por el MP y la CICIG como La Línea, la Terminal de Contenedores y el Caso del Lago de Amatitlán, y se tenía suficiente evidencia de participación en otras investigaciones en curso.

Derivado del trabajo de investigadores financieros se develó un complejo esquema que detallaba toda una maquinaria de lavado de activos meticulosamente diseñada para captar fondos durante la campaña electoral del Partido Patriota del año 2011, que lleva a la Presidencia de la República a Otto Pérez Molina y a la Vicepresidencia a Roxana Baldetti Elías.

Esta actividad, típica de redes político-económicas ilícitas, se habría diseñado durante la campaña del Partido Patriota, justo después de perder las elecciones del año 2007 y seguía funcionando durante el ejercicio de gobierno (2012-2015).

Esto llevó a la conclusión que no se trataba de un Gobierno cuyos miembros cometían actos aislados de corrupción, sino una estructura criminal mafiosa que había cooptado el poder por la vía de las urnas en Guatemala y cuyos principales dirigentes eran Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti.

Así, varias instituciones claves del Estado fueron cooptadas por la red mafiosa que utilizó un esquema financiero con apariencia de legalidad en muchos casos pero cuyo fin principal era el enriquecimiento ilícito de los miembros de la estructura, sin importar siquiera la precariedad financiera de las instituciones. Esta estructura mafiosa utilizó los canales electorales que ofrece la democracia en Guatemala para hacerse con el poder a través de un partido político denominado Partido Patriota.

Modalidad 2: de financiamiento electoral ilícito: Conglomerados de empresas:

A la estructura criminal del PP se le hizo fácil hacerse con el poder, gracias al financiamiento de empresarios de todo tipo. Los empresarios entregaban el dinero a las entidades que los operadores del PP les indicaban, a sabiendas que no recibirían por ello algún bien o servicio, pues en la mayoría de casos se trataba de empresas de cartón. Respecto a los pagos vía constructoras, a los empresarios se les facturaba por servicios intangibles y difíciles de rastrear, por ejemplo "uso de maquinaria por mil horas", modalidad que se repite constantemente.

Modalidad 3: Simulación del origen del financiamiento reportado al TSE

Como todas las organizaciones políticas, el Partido Patriota entregaba de forma mensual su reporte de gastos de campaña al TSE. En los informes sobre Ingreso de

Aportaciones Dinerarias por Afiliados y Simpatizantes, firmados por Julio Cesar Godoy Anleu del órgano de fiscalización del partido, se detectaron varios financistas que triangularon fondos para ocultar el origen del dinero.

Con esta modalidad el Partido Patriota ingresó dinero a la campaña electoral, el cual provenía de empresas y personas particulares, cuyo origen se ocultó por medio de las empresas de Juan Carlos Monzón y Víctor Hugo Hernández. En los reportes consignados al TSE se ve mes a mes como las empresas de Monzón y Hernández aparecen reiteradamente como financistas, cuando en realidad recibían fondos de otras entidades. 14 de enero 2012: La estructura criminal asume el poder: La maquinaria ilícita de lavado de dinero que les sirvió para llegar al poder siguió operando y se amplió a partir del año 2012.

Para ello se valieron de operadores claves a quienes se les asignaron determinadas instituciones, los cuales respondían a un mando único integrado por Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti. Desde ahí se coordina todo un andamiaje paralelo que opera en función de los intereses del grupo criminal, por medio del cobro de comisiones en contratos con el Estado, así como asignación de obras y servicios, entre otros.

Alcances de la estructura, en las diligencias de investigación se han identificado al menos 450 contratos dentro de instituciones del Estado que fueron diligenciados por esta estructura criminal. Lo presentado hasta hoy constituye una especie de "corte de caja", que muestra la situación actual de la investigación.

Es importante indicar que en varios de estos casos fue clave el análisis de las evidencias digitales y documentales recuperadas en los allanamientos practicados a partir del mes de abril del año pasado, lo que permitió descubrir los registros de control de ingresos financieros ilegales que consignaba JUAN CARLOS MONZON.

A partir de los registros encontrados, se evidenciaron los contratos que las entidades intervenidas por la estructura asignaban a determinados contratistas contra pago de comisiones, el cual era distribuido entre jefes y equipo. A este mecanismo

perverso dentro de la estructura se le denominó INCENTIVO COMERCIAL MONETARIO (ICM).(CICIG., 2016, pág. 1)

Guatemala: Un país entero movilizado contra la corrupción

Plazas de todo el país concentraron la tarde de este sábado a miles de guatemaltecos indignados por la corrupción y en demanda de la renuncia del Presidente, Otto Pérez Molina. En la capital, más de 30.000 abarrotaron la plaza.
(Prensa, 2015)

La Plaza de la Constitución de Ciudad de Guatemala congregó, este sábado, a miles de ciudadanos (más de 30.000, según algunas estimaciones), que en una multitudinaria manifestación reclamaron a sus gobernantes “No más corrupción” y **demandaron la renuncia del presidente Otto Pérez Molina.**

Pero los capitalinos no fueron los únicos. Otros miles llenaron las plazas del interior del país, desde las del indígena occidente guatemalteco, hasta municipios del oriente, sur y norte del país. Y más allá de las fronteras, guatemaltecos en Madrid, en Los Ángeles, en Londres, Ginebra, Sudamérica y muchos otros países se unieron. El epicentro de la protesta fue la plaza central. Ahí, desde antes de mediodía, comenzaron a arribar los indignados. Poco antes de las 3 de la tarde, hora fijada para el encuentro, comenzó a caer una fuerte lluvia. No arredró a los manifestantes, que siguieron llegando por miles. Llegaron los universitarios (de centros públicos y privados, como pocas veces unidos en una causa común), los abuelos y las abuelas, padres jóvenes con hijos enarbolando pancartas, madres con sus hijos. También las feministas, los campesinos, los indígenas, y masivamente, los jóvenes.

El 16 de abril del 2016, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) develó la existencia de una estructura de defraudación aduanera operada desde las entrañas mismas del Estado. Una semana desde que, tras la presión popular y una primera gran concentración celebrada en el mismo escenario el 25 de abril, renunciara la vicepresidenta Roxana Baldetti, cuyo Secretario Privado lideraba la estructura criminal. Pero la indignación de los guatemaltecos sigue viva, crece.

Este sábado, en la plaza, no hubo líderes visibles, ni discursos oficiales. Era la gente, congregada ahí espontáneamente, dejando fluir esa gran energía con la que están dispuestos a transformar el país *“No somos de izquierda, ni de derecha, **somos de los del abajo y vamos por los de arriba**”* decía una gran pancarta, en el micrófono, las consignas estuvieron en la gente en la plaza, que coreó **“Fuera Corruptos”** y **entonó el himno nacional**. También en los carteles, miles, portados por los manifestantes. Carteles con escobas: *“Yo propongo, barramos la corrupción”*; *“Hasta el magisterio nos robaron los corruptos”*; *“Después del Ejecutivo viene el Legislativo, diputados fuera”*; *“Corrupción, primera causa de muerte no natural en Guatemala”*. Algunos portaban en playeras blancas la leyenda **“Renuncia Otto Pérez, no más corrupción”** otros ondearon o se envolvieron en banderas de Guatemala. Los universitarios de la Universidad de San Carlos portaban pañoletas, otros muchos, máscaras de Anonymus. Muchos y muchas golpearon cacerolas, animaron la plaza con cornetas, silbatos, batucadas. Después de la protesta contra la corrupción, la otra gran consigna fue el rechazo a los políticos. Filas de manifestantes recorriendo la plaza y coreando la consigna **“No le toca”** (aludiendo la campaña *“Le Toca”* de Manuel Baldizón. Otros mostraron piñatas del candidato a la presidencia con la consigna *“No le toca”*. Por momentos, la plaza entera acompañaba a silbatazos la consigna. También hubo carteles contra Sandra Torres, la candidata de la UNE. Al caer la tarde, después de una jornada histórica, los indignados emprendieron el regreso.” (siglo21, 18-5-2015)

Gobierno Actual:

La toma de posesión de Jimmy Morales como presidente de Guatemala, desde el andamiaje jurídico, marca un punto final a la crisis política desatada por parte del gobierno caído de Otto Pérez Molina del Partido Patriota en el 2015, provocando todo esto que los movimientos urbanos que lo apoyaron en sus campañas 2007 y 2011 se volcaran en su contra. Esa crisis halló en la población su descontento por las rupturas del tejido social que por años venía generándose hasta que con el hartazgo se rompieron las fuerzas, que en abril dieron pie a que se empezaran a dar varios cambios incluyendo el gobierno de transición dirigido por Alejandro Maldonado Aguirre desde

su nombramiento como vicepresidente del país en mayo tras la renuncia de Roxana Baldetti y al frente de la presidencia en septiembre. Podríamos decir que el final de la crisis política llegó hasta el 14 de enero con la llegada de Jimmy a la presidencia.(Ramon., 2016, pág. 1)

Si la mirada la enfocamos en lo político, esa crisis continúa, porque las acciones de diferentes instancias se realizan de manera dispersa, por el nombramiento de funcionarios que pudieran haber resultado llevando al gobierno a evidenciarse como corrupto y el encarcelamiento de uno de los cuadros más visibles y fuertes del partido FCN. Ésta misma crisis llevó a qué en el mes de mayo cuando las manifestaciones pacíficas eran cada vez más fuertes, se pidiera al Tribunal Supremo Electoral – TSE el aplazamiento de las elecciones generales planificadas para el 6 de septiembre. Esto con la intención de reformar la Ley Electoral y Partidos Políticos LEPP así regular y democratizar los partidos políticos lo que generaría nuevas reglas al sistema electoral que debieron tomar vigencia antes de las elecciones 2015.

A esta petición ciudadana se anexó la convocatoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC para la conformación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado y la creación de grupos de trabajo en el Organismo Legislativo donde se presentaron iniciativas ambiciosas que generaron expectativa en la población. Y era o se aplazan las elecciones o que se dieran con la garantía que el cambio de gobierno, diputados y alcaldías.

Con estas iniciativas se abrió un debate sin precedente desde los Acuerdos de Paz. Aplazar las elecciones. Desde los espacios de debate dígame medios de comunicación, sectores académicos, políticos, sociedad civil; todos con argumentos sustentados en la Constitución Política. Para los magistrados del TSE, el aplazamiento de las elecciones planificadas para el 6 de septiembre, sería una violación a la Carta Magna que tendría responsabilidades individuales de carácter penal, eso restaría su impacto histórico y legítimo al sistema político de Guatemala. Esta respuesta es una manera de responder a la presión del partido Libertad Democrática Renovada Líder que encabezaba las encuestas y que tuvo mucha influencia en la elección de las y los magistrados al TSE.

Por parte de académicos de las universidades privadas y los sectores conservadores y políticos, coincidieron con el argumento del TSE porque las elecciones fueron convocadas desde el 2 de mayo haciendo alusión a las reformas a la LEPP tomarían vigencia el 1 de enero 2016 en dado caso que se aprueben. Con estas posturas cerradas desde la interpretación jurídica, el silencio de los partidos políticos de izquierda, como movimientos progresistas marcó un precedente, el de legitimar un sistema corrupto.

Desde la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, se expuso que la conflictividad social que existe en el país en más de dos mil puntos identificados, con celebrarse las elecciones podría recrudecerse más dado que muchos candidatos a las alcaldías y diputaciones no tienen credibilidad en sus lugares de origen, están algunos relacionados con viejas redes de enriquecimiento ilícito y esto se une a la crisis desatada por defraudación aduanera. Entonces, una decisión política de la Corte de Constitucionalidad CC sería efectiva en el momento.

Al llegar los amparos correspondientes a esta instancia constitucional, solo afirmó los argumentos de los sectores políticos, económicos tradicionales y académicos conservadores; indicando que en el caso de las elecciones 2015 no pueden aplazarse, prevaleciendo el marco jurídico sobre las interpretaciones políticas. (siglo21, 18-5-2015)

La CC en otras ocasiones ha emitido resoluciones políticas más que jurídicas, como la inscripción del general retirado Efraín Ríos Montt como candidato a la presidencia en las elecciones 2003 dado que encabezó un golpe de Estado en el 1980 lo que impide ser un candidato presidencial según la Constitución y la inscripción de su hija Zury Ríos en las elecciones 2015 donde la carta magna es clara por ser hija de un golpista. Entonces con esta resolución la CC se contradice con las resoluciones mencionadas lo que indica ser un ente apaga fuegos en momentos de crisis.

Las elecciones que se realizaron en septiembre y octubre donde resulta electo Jimmy Morales con el partido Frente de Convergencia Nacional Nación FCN-Nación, los diputados y los alcaldes en todo el país; se dan en un contexto de crisis política

donde las reglas establecidas por el *status quo* están siendo cuestionado hace que pierda su total legitimidad, dado que se realizaron sin el respaldo total de la población.

Ahora que la crisis comienza a apagarse debe establecer caminos para reestructurar las instituciones golpeadas por las malas prácticas de los funcionarios que a los largo de los años se han ido desgastando, comenzando por la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS y las demás que requieren una reestructuración para su buen desempeño.

Entonces al nuevo presidente Jimmy Morales, le queda actuar con transparencia desde la ejecución de los fondos públicos que fue el mayor reclamo de la población durante las manifestaciones que se encendieron desde el 25 de abril y un gabinete libre de cuestionamientos de la sociedad para lograr un mayor respaldo social que no debe ser el porcentaje de sus votos obtenidos en octubre último cuando fue electo, y apegarse a su discurso de campaña del combate a la corrupción desde las instancias del Organismo Ejecutivo.

Desde el Congreso, la tarea para la llamada octava legislatura (1986-2016) aún es mayor, ya que ha sido uno de los poderes del Estado de mayor cuestionamiento, más allá de la transparencia. A la vez requiere impulsar el debate y la aprobación de las reformas a la LEPP que en este 2015 no fue aprobado por no haber alcanzado consenso, sino generar condiciones para reformar leyes que ha mantenido al Estado en una situación precaria de condiciones de vida y darle prioridad a los temas sociales. Porque en ese organismo existen iniciativas engavetadas y de ser lo contrario el gobierno de Morales y la octava legislatura solo alargarían esa crisis política en donde fueron electos que se punto álgido fue en el mes de abril. (Ramon., 2016, pág. 1)

Dentro de este eje político se puede observar en los últimos años la instauración de muchas instituciones organizadas para abordar el tema de la violencia contra la mujer, así como en el tema de niñez y adolescencia instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la existencia de protocolos y acuerdos interinstitucionales, nuevas leyes como la reforma que se le hizo al código civil **“El artículo 81 del código civil”** que establece que la edad mínima para contraer

matrimonio es a los 18 años, siendo un paso adelante en la protección de las niñas, surgen instituciones que buscan una mejor atención a víctimas de violencia de manera regularizada, pero aún existen grandes limitaciones y grandes desafíos que enfrentar, las dificultades que persisten en el alto nivel, la ausencia de resguardo a víctimas en comunidades muy lejanas, la ineficiencia de entidades públicas deben dar protección a la población en riesgo, y principalmente la falta de recursos económicos, sociales y políticos que aborden de manera integral la problemática de violencia especialmente intrafamiliar.

Según Decreto 8-2015

Una nueva ley aprobada en el Congreso de la República de urgencia nacional prohíbe los matrimonios de menores de 18 años. Con 87 votos se aprobó la iniciativa 4746 que establece reformas al Código Civil para que la edad mínima para casarse sea de 18 años. La ley anteriormente permitía el casamiento de las niñas y adolescentes desde los 14 años y 16 años para los varones. En respuesta a una petición de organizaciones sociales y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Según la Organización de Naciones Unidas la ley actualmente vigente ha generado diversos problemas como abusos sexuales a menores, trata de personas, deserción escolar, embarazo adolescente y retraso en el desarrollo, entre otros, Juan Quiñonez, especialista en política social de Unicef en Guatemala, dijo que según cifras oficiales en el país centroamericano se registran cada año 4.000 matrimonios de niñas de 15 a 19 años y 73.000 embarazos entre los 10 y los 19 años de los cuales 4.700 son de niñas de 10 a 14 años. Al Decreto aprobado hoy le corresponde el Número 8-2015.

Aunque elevar la edad mínima para contraer matrimonio era un clamor de varios sectores, algunos consideran que al momento de la aprobación el proyecto de ley perdió fuerza con algunos cambios que finalmente no se pudieron concretar. El proyecto de ley buscaba elevar a los 16 años la prohibición de sostener relaciones sexuales y tipificaba las mismas como violación y agresión sexual, con penas desde

ocho hasta 12 años, pero solo se quedó en intentó porque hubo oposición entre los legisladores.(Prensa, 2015, pág. 1)

Otro avance en la justicia ha sido también el que se publicó en el diario oficial el Acuerdo Ministerial 208-2015, con el que el Ministerio de Salud autoriza a varios hospitales que otorguen un espacio físico para instalar una agencia fiscal para la atención de víctimas de violencia sexual y contra la mujer. Estos espacios ya se tienen en los Hospitales Roosevelt y San Juan de Dios, pero ahora se abrirán en Escuintla; Cuilapa, Santa Rosa; Regional de Occidente en Quetzaltenango; San Marcos; Regional de Huehuetenango; Cobán; San Benito, Petén y Zacapa.(Prensa, 2015, pág. 1)

“Mientras tanto, el Estado carece de una Política de Prevención de Violencia, acorde a la realidad del país”, según la PDH.

Planteamiento del Problema.

La violencia es un problema social, de salud, de justicia, legal, espiritual, económico, cultural, de desarrollo comunitario y de derechos humanos. Como fenómeno complejo que es, en la violencia se entrelazan diferentes categorías, tipos y formas de violencia que se influyen mutuamente y pueden reforzar la prevalencia y el impacto de una u otra. (IFCR, 2013, pág. 5)

La violencia contra las mujeres en Guatemala no solo pertenece al pasado. Según el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Como ayer, existe un Estado complaciente con la violencia contra las mujeres, que permite que grupos en pugna por factores económicos, políticos o militares, utilicen los cuerpos de las mujeres como escarmiento social... Todo lo que pasa en Guatemala, quiérase o no, refiere al pasado, que no ha sido cerrado ni resuelto. (Acoguate, 2011, pág. 1)

Desde 2001, la tasa de muertes violentas de mujeres sigue aumentando. Según la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en 2010 hubo 847 muertes violentas de mujeres y más de 4300 casos de violencia sexual. Además de un aumento en la cantidad de muertes, también se ha evidenciado más brutalidad en los asesinatos.

Hoy en día y a pesar de la aprobación por el Estado de Guatemala de la *Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer (Decreto 22-2008)* en mayo de 2008, en la mayoría de los casos de muertes violentas de mujeres los crímenes se quedan impunes.

Las históricas y múltiples formas de inequidad que persisten entre hombres y mujeres a lo largo de todas las sociedades, permiten que la violencia contra las mujeres y niñas continúen en los escenarios públicos y privados. La discriminación y las barreras que impiden a mujeres y niñas ejercitar sus derechos, acceder a servicios y a más oportunidades, aumentan enormemente los riesgos de que ellas experimenten violencia. Las normas de género socialmente aceptadas y los valores respecto a lo

que constituyen relaciones interpersonales y conductas aceptables son inculcados desde la infancia. Por ejemplo, en muchas sociedades las niñas son criadas para ser más sumisas y para someterse a la autoridad masculina, mientras los niños son enseñados a ser más controladores, dominantes y agresivos –además de reflejar roles de género respecto a qué se espera de ellos en sus siguientes años de vida respecto a cómo convertirse en una mujer (esposa y madre) y qué significa ser un hombre (un proveedor y protector viril)(ONU, 2012, pág. 2)

La manera como son socializados hombres y mujeres, así como las definiciones e interpretaciones de feminidad y masculinidad establecen posiciones de relativo poder y control tanto en los hogares, como en la sociedad. Estas mismas normas que gobiernan las relaciones de poder en base al género influyen en cómo se percibe y tolera la violencia contra las mujeres y niñas en los diferentes contextos. Asimismo, estas normas, junto a los prejuicios de género y actitudes discriminatorias, frecuentemente se impregnan en diversos sectores al interior del gobierno, siendo más probable que los funcionarios públicos mantengan muchas de las mismas perspectivas de quienes viven con ellos en sociedad.(ONU, 2012, pág. 1)

A pesar de tratarse de un área que ha merecido creciente atención e inversión, la información estadística sobre la magnitud, naturaleza y consecuencia de la violencia contra las mujeres y niñas aún permanece limitada. Siendo uno de los más graves problemas que se enfrentan, la violencia hacia las mujeres, los niños y niñas de acuerdo a la Fiscalía de Niñez y Adolescencia y la Fiscalía de la Mujer, siendo el maltrato en todas sus formas, la agresión sexual, violaciones, las dificultades que más afectan a la población, lo que es más preocupante que este tipo de agresión se da dentro del seno de la familia.

Al ser la violencia intrafamiliar un patrón de conductas agresivas y coercitivas, incluyendo ataques físicos, sexuales y psicológicos, así como coerción económica, que adultos o adolescentes usan contra sus parejas íntimas. Incluye una variedad de actos coercitivos a nivel sexual, psicológico y físico usados contra mujeres adultas o

adolescentes por su ex pareja o pareja actual, sin su consentimiento. Si bien las mujeres pueden ser violentas hacia los hombres en sus relaciones, y la violencia existe en las parejas del mismo sexo, la mayor carga de violencia dentro de la pareja íntima es infligida por hombres contra sus parejas de sexo femenino.(ONU, 2012, pág. 1)

La proyección actual del Instituto Nacional de Estadística –INE- ubica a Villa Nueva como el segundo municipio más poblado de la República con una proyección estimada de habitantes, tanto residentes como, población de tránsito que supera el millón. Tal como se mencionó en el análisis de contexto, siendo el municipio de **Villa Nueva**, uno de los más violentos de acuerdo a estadísticas, muestra una gran cantidad de víctimas generadas por la violencia, a pesar de esto son muy pocas las instituciones que apoyan en el tema, y los que tienen el servicio no tienen la capacidad de atención suficiente, para paliar la situación o no se le brinda el tratamiento adecuado.

En buena medida, el estrato del estudio de victimización correspondiente a Villa Nueva se encuentra en lo que se conoce como la “península de El Mezquital” y sus alrededores. La citada “península” se compone de la colonia El Mezquital y los asentamientos El Éxodo, Monte de los Olivos, El Esfuerzo, Tres Banderas y La Esperanza. Dicho sector también incluye Villa Lobos I y II, así como la Central de Mayoreo (CENMA), propiedad de la municipalidad de Guatemala, además la colonia Enriqueta, siendo éste denominado el asentamiento más grande a nivel centroamericano. La mayoría de estas áreas son consideradas como sectores rojos, debido a la actividad delictiva que allí se desarrolla, por lo que también se genera cierta marginación y discriminación a los habitantes que se identifiquen como “del Mezquital”. (ODAHG, 2013)

Por lo que se crean a nivel municipal la –OAV- Oficina de Atención a la víctima, la unidad de Atención a la Víctima del Ministerio Público presta sus servicios a la población guatemalteca desde mayo de 1995. El trabajo de la OAV del Ministerio Público está fundamentado en la Constitución Política de la República y leyes ordinarias, particularmente en la Ley Orgánica del Ministerio Público (Art. 8, 26 y 61). Tiene la función de velar porque se brinde a la víctima, información y asistencia urgente

y necesaria de tipo psicológico, social y legal. -Proporcionar a la víctima, la orientación necesaria para la búsqueda de mecanismos e instituciones para su rehabilitación física y psicológica, y solventar la situación jurídica que la vincula con un hecho delictivo. Brindando apoyo a los fiscales mediante la elaboración de informes específicos relacionados con la investigación de ciertos casos en particular.(PDH, 2014, pág. 1)

Se muestran también ciertas deficiencias, de acuerdo al monitoreo realizado por la defensoría de la mujer de la oficina del Procurador de los Derechos Humanos, se evidenciaron las carencias que tiene el Modelo de Atención Integral del Ministerio Público -MAI- del Municipio de Villa Nueva, ya que no cuenta con el personal adecuado y capacitado para el cuidado y la atención médica de las víctimas, en especial para las de violencia sexual ,con atención permanente las 24 horas, quienes deben de trasladarse a la zona1 de la capital, barrio Gerona, donde se ubican las oficinas centrales del Ministerio Público, para que sean evaluadas, quedando sin atención clínica de manera inmediata.

Además, se estableció que las instalaciones no cuentan con la capacidad para atender a las mujeres agredidas, quienes deben esperar su atención con el resto de personas que esperan turno para interponer su denuncia. Otra de las dificultades que enfrenta la fiscalía es el retraso de los procesos, generando que las víctimas desistan de continuar con la denuncia, ya que el sistema está lejano a la realidad de las mujeres; sin embargo, la ley dice que la violencia contra la mujer no debe de desestimarse por ser un delito de acción pública, por lo que el Ministerio Público debe darle tramite a estos casos aunque la víctima ya no quiera continuar con el mismo.(PDH, 2014, pág. 1)

De acuerdo al resultado de estos procesos surge la necesidad de una atención más integral, abordando el tema de la violencia en la población más vulnerable, como lo son las mujeres, niños y adolescentes víctimas, otra de las debilidades observadas es la falta de seguimiento a las referencias dadas, como parte de la atención de denuncias en todos los casos de mujeres y niños que permita la atención psicológica,

legal o médica con el acompañamiento a la víctima, de forma gratuita , ya que en varias ocasiones por esta situación ya no continúan con la parte del apoyo, lo que implica que se pierda el caso y continúen sin darle proceso a la situación vivida.(PDH, 2014, pág. 2)

La población de Villa Nueva de las áreas marginales, de escasos recursos las víctimas provienen principalmente de aldeas, asentamientos del municipio, por lo que muchas de ellas deben viajar desde éstas comunidades, a la zona central de Villa Nueva, en donde se ubica el Ministerio Público, situación observada en diferentes usuarias atendidas en CAV, quienes asistieron a colocar su denuncia manifestando que es un trámite bastante demorado, y que a pesar que es de carácter gratuito, les genera gastos económicos al tener que cubrir su transporte, de un dinero que en muchas ocasiones no se tiene, todo esto aunado al problema de la falta de comprensión sobre la denuncia del hecho, que muchas de ellas no la realizan por temor o ignorancia sobre dicho proceso, lo que muestra una clara desinformación sobre el mismo y el derecho que tienen como víctimas a la denuncia.

Así también la demora en los procesos legales, es una queja permanente, ya que muy pocos casos llegan a sentencia, quedando en gran parte desestimados a la espera, por lo que las víctimas también sufren acoso por parte del victimario, causando en ellas otros problemas emocionales, como también la falta de credibilidad en el proceso.

“El Ministerio Público (MP) presentó un informe que refleja avances en la persecución de este delito. De acuerdo con estadísticas de la Fiscalía de la Mujer, de enero a octubre de este año fueron requeridas 769 órdenes de captura en todo el país, por el hecho ilícito referido, en su manifestación física, psicológica y económica, así como por violación y agresión sexual. Julia Barrera, jefa de Comunicación de la entidad, agregó que, originadas en esos requerimientos de detención, solo en el área metropolitana se han logrado 566 sentencias, lo que equivale a una efectividad de 74 por ciento en la persecución penal.” Según datos de las agencias municipales del MP, las localidades que más procesos han iniciado por este delito son Santa Catarina

Pínula, San José Pínula, Mixco y **Villa Nueva**, todas en Guatemala.(Alonzo., 2015, pág. 1)

Al inicio del desarrollo del EPS se presentó la dificultad de que el CAV aún no tenía un espacio físico en Villa Nueva para sus funciones de atención, debido a que se esperaba la remodelación del mismo, por lo que los primeros meses se realizó trabajo administrativo y de formación en el tema de violencia y seguridad, en la sede central de Cruz Roja Guatemalteca.

Luego de ocho meses de ejecución del EPS otra de las problemáticas observadas en la atención, es que aunque algunas víctimas se presentan horas después de sufrir la agresión, muchas de ellas acuden tiempo después, solamente para cumplir con un requerimiento de la OAV para darle continuidad a su caso, asistiendo únicamente a una o dos sesiones, y no el tiempo requerido, no respondiendo más a la llamadas para sus citas, o en el peor de los casos no se presentan nunca, así como también la presencia de casos en donde la que la víctima es enviada con la indicación en su hoja de referencia de la necesidad de persuadirla, ya que tiene el deseo de retirar la denuncia y volver con su agresor, exponiendo así su vida.

Un caso muy especial es el de las personas migrantes, ya que al salir de su país pierden en alguna medida sus derechos como ciudadanos y viven en Guatemala ilegalmente, y en su condición son una de las poblaciones vulnerables a sufrir todo tipo de abuso, y pensando que no serán atendidos o por temor a ser deportados no se presentan a denunciar.

Los casos más impactantes son los de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violaciones, que asisten como víctimas colaterales, presentando secuelas emocionales y físicas que muchas veces se descubren dentro de la evaluación psicológica realizada en CAV, casos que no han sido denunciados por los padres o encargados, lo que muestra un silencio sobre el abuso sexual a nivel familiar, casos en los que el abusador es un pariente o allegado a la familia, argumentando no haberse dado cuenta o por miedo a que las autoridades e instancias respectivas los separen

de su lado y los institucionalicen, por lo que se convierten en víctimas directas, teniendo también la problemática en el CAV de no poder inducir a las víctimas a denunciar, debido a que como institución humanitaria, la CRG tiene como uno de sus principios fundamentales la neutralidad.

Otra población en riesgo es el caso de los niños que se quedan en casa solos o a cargo de vecinos mientras que los padres o madres solteras que con la necesidad salen a trabajar dejándolos desprotegidos, en la ausencia del servicio de guarderías municipales. Un inconveniente encontrado es que no se brinda la atención a todos los casos referidos o solicitados individualmente, ya que la institución fue establecida por CICR exclusivamente para las víctimas de violencia, lo que imposibilita la atención a varios sujetos interesados, y los lugares a donde se pueden referir son escasos a nivel del municipio, teniendo también la dificultad de que están saturados y deben esperar por mucho tiempo su atención, lo que causa molestia y abandono de su tratamiento por parte de las víctimas.

En el caso de atención integral, se dificulta el hecho de que la institución se maneja por medio de donaciones internacionales, mismas que son ejecutadas por CICR en coordinación con CRG de acuerdo a un presupuesto anual, por lo que se reciben fuera de tiempo en CAV, debiendo ser ejecutadas en períodos muy cortos, lo que no permite apoyar a todos los pacientes de igual manera, ya que a algunos se les brinda el apoyo económico para referencias médicas y otras necesidades de este tipo, y luego se queda sin presupuesto para otras personas que llegan en otro momento, que deben esperar a la próxima fase de presupuesto.

En cuanto a la atención grupal, se presentó la dificultad de que las instituciones de la red, no contaban con el servicio de apoyo terapéutico, por lo que se trabajaba a nivel espiritual de parte de un ente de la red de derivación, que de alguna manera favoreció el proceso grupal, ya que se pudo trabajar con ellas, formándose en grupos mayores, pero fue solicitado por otras instituciones al final del año para también justificar su presupuesto anual, lo que no permitió la finalización de la serie de talleres planificados.

El abordaje de la violencia contra mujeres y niñas carece de una aproximación multisectorial, debiendo incluir al menos a las partes sociales, legales, educativos, de seguridad y salud, así como otros como el laboral, de migración y planificación urbana, entre otros. A diferencia de lo que ocurre con sectores autónomos, no existe una entidad gubernamental “natural” que asuma la coordinación de la tarea de eliminación de la violencia contra las mujeres. En muchos casos el ente encargado será el Ministerio Público, el cual frecuentemente no cuenta con los recursos suficientes y carece de influencia política e institucional dentro del gobierno(ONU, 2012, pág. 1)

Si bien se han adoptado normas y políticas, raramente ellas van acompañadas de una suficiente asignación de presupuesto, de mejoras necesarias a nivel institucional, de dotación de personal, de infraestructura u otros apoyos que puedan requerirse a nivel nacional o para su puesta en práctica. Por otro lado, las capacidades y conocimientos requeridos para prevenir y responder eficazmente frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas en los programas basados en evidencias, son frecuentemente limitados, especialmente en contextos donde los recursos son escasos.(ONU, 2012, págs. 1,2)

Escasa atención se ha prestado a ciertas formas de violencia, a ciertos grupos de mujeres o a particulares contextos, así como a sus consecuencias. Esto se debe en parte a la falta de información y análisis que puedan ayudar a desarrollar una comprensión de cómo varía la violencia según se trate de diversas partes de la población y de situaciones diferentes que incluye:

- Femicidio.
- Violencia contra grupos marginados o excluidos, tales como mujeres indígenas, trabajadoras domésticas, mujeres en prisión y trabajadoras migrantes de acuerdo a informe de Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006.
- Violencia sexual y violación dentro del matrimonio y la experimentada por niñas adolescentes y jóvenes mujeres en todos los contextos
- Las interrelaciones entre la violencia contra las mujeres y el HIV y SIDA

- Acoso y violencia sexual en espacios públicos, tales como el transporte público, mercados, ciudades, escuelas, campos agrícolas y otras localidades comunes.
- La violencia política dirigida a las mujeres durante las elecciones, compitiendo por un cargo público o en posiciones de altos niveles de toma de decisiones.
- Violencia durante escenarios de conflicto, post conflicto y de emergencias.(ONU, 2012, pág. 1)

Los servicios para sobrevivientes son muy limitados tanto en su espacio como en su eficacia, si bien pueden existir servicios, éstos casi siempre se ubican en centros urbanos o grandes ciudades, y es poco probable que sean integrales, posiblemente porque se enfocan en uno o unos cuantos sectores y carecen de capacidades para realizar acciones de coordinación y referencias necesarias. Muchos servicios especialmente refugios, albergues, de asistencia legal, etc. son brindados por organizaciones no gubernamentales ONGs o de mujeres, los cuales carecen de recursos suficientes y únicamente pueden llegar a un número pequeño de la población.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

OBJETIVOS INICIALES

Objetivo General.

- Apoyar en el proceso de intervención psicosocial con la población atendida en el Centro de Acompañamiento de Víctimas de Violencia –Villa Nueva- de la Cruz Roja Guatemalteca CAV-CRG.

Objetivos Específicos:

Servicio:

- Brindar atención psicoterapéutica de manera individual y colectiva a mujeres víctimas de violencia, así como a las víctimas colaterales de estos casos que asisten al CAV y que son referidas por la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público y las Redes de Derivación, para fortalecer sus redes de apoyo y la reconstrucción de medios de vida.

Docencia

- Implementar conferencias y talleres de reflexión, con el grupo de mujeres que participan en el Ministerio Cristiano “Llama de Fuego” para prevenir las diferentes formas de violencia y que generen redes de apoyo.
- Desarrollar programas de capacitación y asesoría a grupos de mujeres a fin de prevenir la violencia que les afecta, para que puedan reconocer los entornos sociales y las situaciones en donde ésta se produce.

Investigación:

- Indagar en las historias de vida de mujeres que son atendidas por el CAV sobre los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar, a fin de que su experiencia incida en la vida de otras mujeres.

Justificación de Cambios

Diferencias entre lo Planificado y lo Realizado.

En la redacción de los objetivos de los tres ejes, básicamente se realizaron cambios, pero el sentido de cada uno permanece.

Eje de Servicio:

Dentro de este eje se efectuaron cambios al trasladar la estrategia No.4 al eje de docencia (ver eje de docencia). Así también se realizaron modificaciones en el orden de la ruta de atención establecida por el CAV.

Dentro de la estrategia No. 5 se promovió el fortalecimiento entre las redes de apoyo, más no en cuanto al trabajo cooperativo, ya que su formación se realizaría de manera individual. Se dieron variantes dentro de la redacción de estrategias y actividades, así como en las fechas propuestas.

Eje de Docencia:

Mientras que se realizaron variantes en el eje de docencia en donde se agregó la estrategia No.4 sobre atención, asistencia y tratamiento de forma grupal a menores de edad institucionalizados, que se encontraban en el eje de servicio, a razón de que se tenía contemplado como atención individual y grupal, lo que se modificó el lugar donde se atendió y la forma como se trabajó con el grupo, que básicamente fue por una sola ocasión y por medio de un taller.

También se realizaron variantes en la cantidad de talleres ejecutados en este eje, debido a la solicitud de otras instituciones la Red de Derivación del municipio de Villa Nueva, que requirieron abordar otros temas y en las fechas estipuladas. Al igual que con los talleres proyectados para el grupo de mujeres pacientes del CAV, ya que no se realizaron mensualmente, sino de forma trimestral, iniciando en el mes de septiembre, por lo que no fue posible ejecutar los planeados, ya que se concluyó el periodo de EPS días anteriores a la realización del siguiente tema, quedando a cargo de la institución, pues se planificó en conjunto con el equipo CAV.

Además se realizaron cambios en algunas actividades generales que surgieron en el proceso, como apoyo y atención en acciones humanitarias de acuerdo a los principios establecidos por la Cruz Roja Guatemalteca. Se realizaron cambios estructurales en la redacción de actividades y estrategias.

Eje de investigación:

Dentro de este eje se modificaron las actividades en cuanto al orden, y el tiempo en el que fueron realizados.

La variante más importante se dio en cuanto al trabajo con el grupo de mujeres que se había planificado para reconstruir su historia de vida, puesto que al final se delimitó a una sola por el impacto y la calidad de información generada dentro de los diálogos. Otra variante es el de la fecha propuesta para presentación y análisis de resultados.

OBJETIVOS REALIZADOS

Objetivo General.

- Apoyar en el proceso de intervención psicosocial con la población atendida en el Centro de Acompañamiento de Víctimas de Violencia –Villa Nueva- de la Cruz Roja Guatemalteca CAV-CRG.

Objetivos Específicos

Servicio:

- Brindar atención psicosocial de manera individual y colectiva a mujeres, niños y adolescentes, víctimas directas y colaterales de violencia, que asisten al CAV y que son referidas por la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público y otras entidades que conforman la Red de Derivación, para su rehabilitación emocional, y la reconstrucción de medios de vida.

Docencia:

- Implementar conferencias y talleres de reflexión, con el grupo de mujeres que participan en el Ministerio Cristiano “Llama de Fuego” para reconocer y prevenir las diferentes formas de violencia y a la vez se generen redes de apoyo para incidir en el abandono de los círculos de violencia.
- Desarrollar un programa de formación y reflexión sobre las violencias con el grupo de mujeres pacientes del -CAV- que permita compartir experiencias de sobrevivientes de violencia y desarrollen habilidades que les permitan reconocer entornos sociales y situaciones en donde ésta se reproduce y se pueda prevenir e incidir en el abandono de los círculos de violencia.

Investigación:

- Indagar en las historias de vida de mujeres que son atendidas por el CAV sobre los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar, a fin de que su experiencia incida en la vida de otras mujeres.

METODOLOGÍA

Objetivo General.

- Apoyar en el proceso de intervención psicosocial con la población que atiende el Centro de Acompañamiento de Víctimas de Violencia –Villa Nueva- de la Cruz Roja Guatemala CAV-CRG.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTORES	INSTRUMENTOS	TIEMPO
<p>Estrategia No. 1</p> <p>Conocimiento del área de intervención y Programa de Inclusión Social, para Mujeres Víctimas de Violencia:</p> <p>Se organizó el proceso de inducción para conocer el trabajo que se desarrolló en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Villa Nueva, el cual permitió definir las acciones iniciales, así como también coordinar con las diferentes instituciones de la Red de Derivación del Municipio de Villa Nueva.</p>	<p>✓ Se realizó la presentación de las epesistas con los representantes de CICR y CRG del Área de Inclusión Social.</p> <p>✓ Se sostuvo reunión con representantes de CICR y CRG para conocer los objetivos planteados para el programa que se proyectaba trabajar con mujeres víctimas de violencia en el municipio de Villa Nueva.</p> <p>✓ Se asistió a diferentes reuniones con Licda. Wendy Mérida representante de CICR, con el fin recibir orientación y formación sobre el proyecto, a lo largo del proceso de EPS.</p>	<p>Coordinadores de Comité Internacional de la Cruz Roja CICR.</p> <p>Coordinadores de inclusión social de CRG.</p> <p>Epesistas Supervisor de EPS Lic. Amílcar Paredes</p>	<p>Programas de Planificación de Proyecto.</p> <p>Objetivos del proyecto.</p> <p>Agenda Planificación</p>	<p>MAYO</p> <p>JUNIO</p>

	<p>✓ Se conocieron los objetivos del programa de atención y áreas en las que interviene la Cruz Roja Guatemalteca e Internacional, en sus diferentes sedes y su incidencia en las poblaciones.</p>	<p>Coordinadores de Inclusión Social de CRG Cruz Roja Guatemalteca.</p>	<p>Planificaciones Proyecto CAV Material informativo y CICR. CRG</p>	<p>MAYO- JUNIO</p>
	<p>✓ Se sostuvo reunión con el Coordinador y equipo de Psicólogos de Cruz Roja Guatemalteca, asignados para el desarrollo del trabajo, en el Centro de Atención de Víctimas de Violencia de Villa Nueva –CAV- para establecer vínculos de trabajo con las Epesistas así como asignación de funciones.</p>	<p>Coordinador CAV Equipo CAV Epesista</p>	<p>Planificación</p>	<p>JULIO</p>
	<p>✓ Se conoció la ubicación física en donde funcionaría el programa de atención a víctimas de violencia del Municipio de Villa Nueva</p>	<p>Equipo CAV Epesista</p>	<p>Instalaciones CAV transporte</p>	<p>JULIO</p>

	<p>✓ Se definieron funciones de las Epesistas de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en apoyo a la Cruz Roja Guatemala</p>	<p>Coordinadores de Inclusion Social de Cruz Roja Guatemala y CICR Epesista</p>	<p>Planificación</p>	<p>JULIO</p>
	<p>✓ Se recibió formación y capacitación en voluntariado para Cruz Roja, denominada “staysave” y primeros auxilios, conociendo las diferentes formas de actuar de un voluntario de Cruz Roja ante situaciones de peligro.</p>	<p>Capacitadores de CRG. Equipo CAV Epesista</p>	<p>Programas de capacitaciones en línea y presenciales. Computadora Cañonera Equipo médico y de rescate. Material informativo de CRG.</p>	<p>MAYO- JULIO</p>
<p>Estrategia No.2 Formación y capacitación Se recibió capacitación sobre Acceso Seguro por medio de CICR (Eduardo Anleu) en IFI</p>	<p>✓ Se obtuvo apoyo sobre programa de acceso seguro, por medio de una capacitación, para planificar todo el tema de seguridad,</p>	<p>Representante de CICR Eduardo Anleu.</p>	<p>Computadora Retroproyector Papel</p>	<p>MAYO- AGOSTO</p>

<p>Sede Central Cruz Roja con el propósito de reconocer el área de trabajo del CAV, así como los puntos de incidencia de violencia en el municipio de Villa Nueva.</p>	<p>antes de llegar al centro de Atención.</p>	<p>Coordinador y equipo CAV Epesistas</p>	<p>Lápiz Papelógrafo</p>	
<p>✓ Se elaboró el plan de acceso seguro en CAV, aportando información cada uno para elaborar plan de seguridad colectiva e individual.</p>	<p>Equipo CAV</p>	<p>Papel y Lápiz Informes de Municipalidad</p>	<p>AGOSTO</p>	
<p>✓ Se evaluó la actividad por medio de un formato de ensayo en donde se colocaron estrategias y puntos de ingreso seguro al municipio.</p>	<p>Eduardo Anleu CICR. Coordinador de inclusión Social de CICR.</p>	<p>Audiovisuales Formatos Apuntes Instructivos.</p>		
<p>Estrategia No.3 Conociendo la Red de Derivación y entidades que la forman: Se formalizó vínculo entre el Centro de Atención a Víctimas de Violencia de</p>	<p>✓ Se concertó fecha de reunión con la Coordinadora de la Red de Derivación Licda. Ada Mazariegos para presentar el plan de trabajo del CAV, CRG.</p>	<p>Coordinadora de la Red de Derivación y del MP de Villa Nueva.</p>	<p>Plan de Trabajo General del Centro de Acompañamiento a la Víctima de Violencia del Municipio de Villa Nueva. CAV.</p>	<p>MAYO- AGOSTO</p>

<p>CRG con la Red de Derivación y OAV del Ministerio Público de Villa Nueva.</p>	<p>✓ Se efectuó reunión con la coordinadora de la OAV del MP de Villa Nueva, y su equipo de Psicólogas para presentar el programa del Centro de Atención a la Víctima de Violencia -CAV-</p>	<p>Equipo de psicólogas de OAV del MP de Villa Nueva. Coordinadora de la OAV del Ministerio Público.</p>	<p>Hojas de referencia del MP de Villa Nueva. Trifoliales Directorio de instituciones de la Red de Derivación.</p>	<p>MAYO- JULIO</p>
	<p>✓ Se visitaron las instalaciones del Ministerio Público de Villa Nueva, para conocer la atención primaria, así como el proceso de apoyo que realizan a víctimas denunciadas de violencia.</p>	<p>Coordinadora de la OAV y de la Red de Derivación del MP de Villa Nueva.</p>	<p>Material de apoyo de uso en el MP. Cámara de Gessell</p>	<p>MAYO- JULIO</p>
	<p>✓ Se conoció el proceso y herramientas de referencia que utiliza la OAV del MP para derivar casos, y los niveles de riesgo en que se ubican en las</p>	<p>Psicólogas de la OAV. Epesista.</p>	<p>Material que se utiliza en la atención en MP.</p>	<p>MAYO - JULIO</p>

	víctimas a fin de comprender estos procesos.		Áreas de trabajo del IMP.	
	<p>✓ Se visitaron instituciones que conforman la Red de Derivación de Villa Nueva, para dar a conocer nuestro plan de trabajo y conocer necesidades en el área de atención Psicosocial.</p>	Epesistas	Directorio de instituciones que conforman la Red de Derivación del MP de Villa Nueva Transporte	MAYO-AGOSTO
<p>Estrategia No. 4 Elaboración del protocolo de atención.</p> <p>Se construyó un protocolo que se utilizó para la atención psicoterapéutica en el Centro de Acompañamiento de Víctimas de Violencia. Villa Nueva -CAV- el cual sirvió para fortalecer el trabajo en la Ruta de Atención y acompañamiento psicológico a las víctimas de violencia,</p>	<p>✓ Se construyó el protocolo de atención que se utiliza en CAV, luego de conocer el objetivo de su contenido.</p>	Equipo CAV Epesista Coordinadores CRG y CICR	Protocolo de Atención CAV. Computadoras Cañoneras	JULIO - AGOSTO
	<p>✓ En Cruz Roja sede Central se elaboró el protocolo que se utiliza actualmente en CAV, con todas las fases que contiene, las participantes estuvimos divididas en grupos</p>	Equipo CAV Epesista	Hojas de papel Libros Bibliografía en físico y en línea	JULIO-AGOSTO

<p>física, sexual y armada, de casos derivados por la OAV y otras instancias de la red en respuesta al desafío de la problemática de la violencia.</p>	<p>de trabajo y organizadas para cada área de atención.</p>		<p>Medios Audiovisuales</p>	
<p>Estrategia No.5 Referencia y contra referencia: Se coordinó con otras instituciones, con el fin de fortalecer el sistema de atención a víctimas, así como sus mecanismos y procesos de referencia y contra referencia, mediante diálogos con autoridades locales y de ONG's, así también líderes de organizaciones comunitarias.</p>	<p>✓ Se elaboraron las diferentes herramientas que se utilizan en la atención de pacientes del CAV.</p> <p>✓ Se solicitó información y datos estadísticos al Ministerio Público de la localidad, sobre la situación de violencia especialmente hacia mujeres, adolescentes y niños.</p>	<p>Equipo CAV Epesistas</p> <p>Ministerio Público de Villa Nueva. (OAV) Instituciones de la Red de Derivación de Villa Nueva. Epesistas</p>	<p>Medios Audiovisuales Bibliografías Formatos de herramientas.</p> <p>Fichas Estadísticas Fichas de referencia Listado de referidas Programas de actividades y servicios de cada institución. Transporte</p>	<p>JULIO-AGOSTO</p> <p>AGOSTO SEPTIEMBRE</p>

Servicio:

- Brindar atención psicosocial de manera individual y colectiva a mujeres, niños y adolescentes, víctimas directas y colaterales de violencia, que asisten al CAV y que son referidas por la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público y otras entidades que conforman la Red de Derivación, para su rehabilitación emocional, y la reconstrucción de medios de vida.

Estrategia	Actividades	Actores	Instrumentos	Tiempo
<p>Estrategia No.1 Asistencia Directa a Víctimas.</p> <p>Se brindó atención psicológica de forma directa a personas violentadas, referidas por la OAV del MP del municipio de Villa Nueva y otras instituciones, así como personas que solicitaban atención aun sin colocar denuncia, que consistió en el abordaje individual, y grupal, como víctima directa o colateral de un acto de violencia.</p>	<p>✓ Se atendía el caso presentado, referido por alguna institución, de la Red, realizándole una primera entrevista, si el caso lo ameritaba se revisaba la hoja de referencia de la institución.</p>	<p>Equipo CAV Epesista Pacientes</p>	<p>Hojas de Referencia MP. Herramientas de atención en el CAV.</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>
	<p>✓ Se ingresó al paciente, por medio de la recolección de datos para abrirle expediente.</p>	<p>Recepcionista CAV.</p>	<p>Ficha de Ingreso Base de Datos Expedientes</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>

	<p>✓ Se asignó al terapeuta responsable de esa atención de acuerdo a criterio del coordinador, quien abordaría su caso y le brindaría el acompañamiento psicosocial solicitado, el tiempo estipulado para su recuperación.</p>	<p>Psicóloga asignada Paciente Epesista</p>	<p>Ficha de Ingreso Entrevista Consentimiento informado</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>
	<p>✓ Se realizó entrevista al paciente de forma individual, y al padre o encargado en caso de ser menor de edad en donde firmaba su consentimiento, si aceptaba los términos para continuar su atención.</p>	<p>Paciente Epesista</p>	<p>Entrevista Inicial Consentimiento Informado. Agenda de citas.</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>
	<p>✓ Se elaboró el informe de entrevista inicial, y se le</p>	<p>Paciente</p>	<p>Informe Psicológico</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>

	<p>asignaba fecha para su siguiente cita, registrándose en la base de datos de recepción.</p>	<p>Epesista</p>	<p>Base de Datos. Agenda de citas</p>	
<p>✓ Se llevó un registro de asistencia y de seguimiento en el expediente y hoja de evolución, para cada sesión realizada.</p>	<p>Paciente Epesista</p>	<p>Expediente de Hoja Evolución. Fichas de Seguimiento.</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>	
<p>✓ Se recomendó apoyo y atención a víctimas colaterales, siendo asignadas igualmente a un terapeuta.</p>	<p>Pacientes Epesista</p>	<p>Anamnesis Fichas de Ingreso Base de Datos</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>	
<p>✓ Se proporcionó seguimiento a pacientes hasta su rehabilitación, derivando el caso a otros servicios de atención si</p>	<p>Pacientes Epesista Fisioterapista</p>	<p>Hoja de seguimiento</p>	<p>AGOSTO- ENERO</p>	

	<p>fuera necesario o bien al IFI (Instituto de Formación Integral) de CRG, para recuperar medios de vida.</p>	Equipo de IFI de CRG.	Datos de paciente.	
	<p>✓ En la reunión mensual de la Red de Derivación se presentaban las fichas de seguimiento de cada caso atendido en CAV, a fin de llevar un control de la efectividad de la derivación.</p>	<p>Psicóloga Asignada Coordinador CAV</p>	<p>Fichas de Seguimiento Expedientes</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>
<p>Estrategia No. 2 Estableciendo vínculos Terapéuticos: Se estableció un vínculo terapéutico comprometido, basado en el interés profesional por el paciente, teniendo como fin que se visualizara e integraran los distintos aspectos de sí</p>	<p>✓ Se fortalecieron vínculos terapéuticos durante el proceso de acompañamiento con cada una de las pacientes que se atendieron en CAV, realizando un constante monitoreo de asistencia y seguimiento, para evitar perder el</p>	<p>Pacientes Atendidas Referidas Epesistas</p>	<p>Expedientes de pacientes Teléfono Directorio Fichas de ingreso.</p>	<p>AGOSTO- DICIEMBRE</p>

<p>mismos, como el objetivo de la terapia, teniendo en cuenta que en su condición de víctimas tienen una opinión muy pobre de sí mismas.</p>	<p>contacto con ellos y lograr su recuperación integral.</p>	<p>Epesista- Terapeuta Coordinador CAV</p>	<p>Plan terapéutico de cada paciente. Hojas de evolución Expedientes</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>
<p>✓ Se realizó un plan terapéutico para cada uno de los pacientes atendidos, siguiendo la ruta de atención, establecida en CAV, con el objetivo de su pronto restablecimiento.</p>	<p>Se redactaron informes de cierre de caso, por las distintas razones por las que se finalizaba la atención psicológica (término de sesiones, abandono de tratamiento), presentándolos al coordinador de CAV.</p>	<p>Pacientes Epesistas</p>	<p>Informes Expedientes Hojas de cierre.</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>

	<p>✓ Se analizaron los diferentes casos atendidos para obtener distintas visiones de abordamiento, evaluando la evolución del proceso psicológico, profundizando en casos complejos, para hacer referencias a instituciones que pudieran aportar desde su especialidad, en el abordaje de alguna situación específica de las personas que demandan la atención de CAV.</p> <p>✓ Se entregaron expedientes de los pacientes atendidos ordenados y completos con su respectiva carta de constancia para el coordinador de CAV Lic. Orlando Rodríguez.</p>	<p>Cruz Roja Guatemalteca. Equipo CAV Epesistas</p>	<p>Expedientes Hojas de evolución Fichas de ingreso</p>	<p>AGOSTO- FEBRERO</p>
--	---	---	---	----------------------------

<p>Estrategia No. 3 Se formaron Mujeres emprendedoras.</p> <p>Se fortaleció a las mujeres víctimas de violencia, formándolas en diferentes talleres de trabajo por medio de la derivación a IFI (Instituto de Formación Integral) de Cruz Roja Guatemala para la construcción de sus medios de vida.</p>	<p>✓ Se complementó su atención psicosocial integral realizando referencias a instancias de atención legal, apoyo médico, físico y social, albergue o refugio y/o a instituciones de formación técnica, así como la orientación sobre el proceso de colocación de denuncia (no inducida) para ejercer su derecho si ese era su deseo, respetando la confidencialidad.</p>	<p>CRG Cruz Roja Guatemala. Pacientes Referidas y Atendidas Equipo CAV Epesista Instituciones judiciales, sociales, albergues -IFI- Instituto de Formación Integral de Cruz Roja Guatemala</p>	<p>Hoja de referencia</p>	<p>AGOSTO- DICIEMBRE</p>
	<p>✓ Se evaluaba cada caso, para determinar sus habilidades, fortalezas, debilidades, para poder apoyarle en su formación</p>	<p>Pacientes Epesistas</p>	<p>Solicitudes Hojas de referencia de CAV.</p>	<p>AGOSTO- ENERO</p>

	<p>técnica y medios de vida, respaldando por medio de becas brindadas por CICR para tal soporte, refiriendo al IFI que funciona en la sede central de CRG</p>	<p>Coordinador y Equipo CAV.</p>	<p>Solicitud de Becas para curso de IFI.</p>	
<p>Estrategia No. 4 Promoviendo la cooperación y relación entre mujeres. Se promovieron relaciones positivas en conjunto como mujeres sobrevivientes, facilitándoles herramientas que les permitieran ampliar sus redes de apoyo.</p>	<p>✓ Se promovió en las mujeres atendidas la independencia emocional y se fortaleció el apoyo grupal.</p>	<p>Cruz Roja Guatemalteca. Pacientes Referidas y Atendidas Equipo CAV Epesista</p>	<p>Hoja de referencia de CAV</p>	<p>AGOSTO- DICIEMBRE</p>

Docencia:

- Implementar conferencias y talleres de reflexión, con el grupo de mujeres que participan en el Ministerio Cristiano “Llama de Fuego” para reconocer y prevenir las diferentes formas de violencia y a la vez se generen redes de apoyo para incidir en el abandono de los círculos de violencia.

Estrategia	Actividades	Actores	Instrumentos	Tiempo
<p>Estrategia No.1</p> <p>Captación y diagnóstico de necesidades del grupo:</p> <p>Se contó con un grupo focal de mujeres, en su mayoría víctimas de violencia que acuden al Ministerio Cristiano “Llama de Fuego” perteneciente a la Red de Derivación del municipio de Villa Nueva, en donde se identifican necesidades de atención y apoyo psicosocial,</p>	<p>✓ Se contactó con la coordinadora del Ministerio Cristiano “Llama de Fuego”, para evaluar condiciones de trabajo con el grupo de mujeres, conformado en su iglesia, para poder trabajar apoyo emocional.</p>	<p>Coordinadora del Ministerio Cristiano “ Llama de Fuego” Epesista</p>	<p>Teléfono Solicitudes.</p>	<p>AGOSTO</p>
	<p>✓ Se realizó visita a la sede principal del Ministerio Cristiano “Llama de Fuego” que se encuentra ubicada en Ciudad San Cristóbal, Zona 8 de Mixco.</p>	<p>Epesistas</p>	<p>Plan de Atención</p>	<p>MAYO Y AGOSTO</p>

	<p>✓ Se priorizaron las necesidades de capacitación para la realización de reuniones, conferencias, talleres y grupos de reflexión, apoyando de esta manera a una atención integral al grupo, como parte de la Red de Derivación.</p>	<p>Coordinadora del Ministerio Cristiano “Llama de Fuego” Epesista</p>	<p>Temario sobre Violencia hacia la mujer,</p>	<p>AGOSTO</p>
<p>Estrategia No. 2 Planificación y ejecución de talleres: Se establecieron temas para desarrollar en reuniones</p>	<p>✓ Estuvo a discreción de la Epesista el desarrollo del tema a abordar, partiendo de las sugerencias y necesidades de las</p>	<p>Epesista Coordinadora de Ministerio Cristiano “Llama de Fuego”</p>	<p>Temas de Talleres.</p>	<p>AGOSTO</p>
	<p>✓ Estuvo a discreción de la Epesista el desarrollo del tema a abordar, partiendo de las sugerencias y necesidades de las</p>	<p>Epesista Coordinadora de Ministerio Cristiano “Llama de Fuego”</p>	<p>Programa de Trabajo para talleres de Reflexión</p>	<p>AGOSTO.</p>

<p>mensuales, dirigido a un grupo de mujeres sobrevivientes de Violencia, con el objetivo de restablecer su derecho a relaciones basadas en el buen trato, respeto e igualdad brindándoles herramientas que apoyen el respeto y autocuidado y restablecimiento de medios de vida.</p>	<p>participantes, con relación a la violencia sufrida, tipos, círculo de violencia, causas, consecuencia</p>			
	<p>✓ Se realizó y recabó documentación sobre la violencia de género, utilizando todos los medios, que aporten a la investigación del tema.</p>	<p>Epesista</p>	<p>Computadora Libros Documentos Páginas Web.</p>	<p>AGOSTO</p>
	<p>✓ Se desarrolló una serie de reuniones grupales, abordando las diferentes temáticas sobre la violencia. Se clasificaron para poder desarrollarse el segundo miércoles de cada mes, con un tema diferente de ayuda al grupo.</p>	<p>Grupo de Mujeres que apoyan al Ministerio. Invitadas Epesistas.</p>	<p>Listado de temas para grupo de apoyo.</p>	<p>AGOSTO</p>

	<p>✓ Previamente, se planificaron las actividades para enviarlas a la coordinadora de "Llama de Fuego" además de presentarlo al Coordinador del CAV, para aprobar su ejecución.</p>	<p>Coordinador del CAV Epesista "Coordinadora de Llama de Fuego",</p>	<p>Planificación de talleres. Computadora</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>
	<p>✓ Se realizó presentación en programa Prezi con diapositivas, sobre la Violencia.</p>	<p>Epesista</p>	<p>Medios Audiovisuales</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>
	<p>✓ Se elaboró la presentación con el abordaje clínico de los diferentes tipos de violencia y círculo de violencia.</p>	<p>Grupo de Mujeres sobrevivientes de Llama de Fuego. Epesistas Coordinadora y colaboradoras del ministerio cristiano.</p>	<p>Computadora Cañonera Mobiliario Material de Apoyo</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>

	<p>✓ Se desarrolló la primera reunión en el mes de septiembre, en el salón de la OMM de Villa Nueva, con la participación de aproximadamente 30 mujeres, invitadas y referidas por los diferentes institucionales que conforman la Red.</p>	<p>Grupo de Mujeres sobrevivientes de Llama de Fuego. Epesistas</p>	<p>Computadora Cañonera Mobiliario Material de Apoyo Listado de Asistencia</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>
	<p>✓ Se presentó el trabajo que realiza la Cruz Roja y en específico el CAV en el área de violencia en Villa Nueva, al grupo invitado como parte de la Red de derivación.</p>	<p>Epesista</p>	<p>Minuta del Taller Recurso Humano Trifoliales.</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>
	<p>✓ Se realizó la evaluación de talleres realizados.</p>	<p>Epesista</p>	<p>Material de Apoyo</p>	<p>SEPTIEMBRE- DICIEMBRE</p>

<p>Estrategia No. 3 Convocatoria y captación de casos para atención psicológica: Se seleccionaron casos especiales que surgieron en el grupo de reflexión, para su apoyo individual, con el propósito de coadyuvar en el proceso de rehabilitación como mujeres sobrevivientes de violencia, y empoderándolas reafirmando su confianza, independencia, y seguridad para reconstruir su vida.</p>	<p>✓ Se captaron casos para referir a atención individual al CAV durante las diferentes reuniones.</p>	<p>Participantes Epesista</p>	<p>Fichas de información Listado de Participantes</p>	<p>SEPTIEMBRE- DICIEMBRE</p>
	<p>✓ Se convocó a la participación a nuevas reuniones, para desarrollar los temas propuestos, abordando algunas necesidades planteadas.</p>	<p>Grupo de mujeres Epesista Grupo de mujeres</p>	<p>Fichas de Ingreso</p>	<p>SEPTIEMBRE- DICIEMBRE</p>
	<p>✓ Se llevó a cabo la siguiente reunión con participación del grupo de mujeres, en donde se desarrolló el tema con el objetivo de iniciar su fortalecimiento emocional. Brindando un espacio a las mujeres víctimas sobrevivientes de violencia intrafamiliar para expresarse y compartir sus emociones.</p>	<p>Coordinadora del Ministerio Cristiano “ Llama de Fuego” Epesista</p>	<p>Encuestas Planificación Minuta del taller Medios Audiovisuales</p>	<p>OCTUBRE</p>

<p>Estrategia No.4</p> <p>Asistencia y tratamiento de forma grupal a menores de edad institucionalizados.</p> <p>Se focalizó un grupo de niños que se encontraban institucionalizados en un Albergue el cual es parte de la Red de Derivación de Villa Nueva, en conjunto con las madres, niños, quienes son víctimas colaterales de violencia intrafamiliar, en situación de riesgo y vulnerabilidad por ser testigos protegidos, con quienes se tenía contemplado tratamiento terapéutico de forma individual y grupal.</p>	<p>✓ Se atendió por medio de actividades grupales a niños que son víctimas directas y colaterales de violencia intrafamiliar que se encontraban en el Albergue para Mujeres. Por medio de talleres lúdicos y expresivos.</p> <p>✓ Se realizó una sola actividad con el grupo de niños del albergue, brindándoles atención grupal tanto a ellos como a las madres, que permanecían dentro del albergue.</p> <p>✓ Se identificaron factores de riesgo y protección en el proceso de integración, para facilitar un entorno favorable a la familia promoviendo acciones de empoderamiento personal y grupal, así como la restitución de derechos de las personas violentadas.</p>	<p>Niños y personal del Albergue Ministeriales Integrales para Mujeres.</p> <p>Equipo CAV</p> <p>Epesista</p> <p>Epesista</p> <p>Dirigentes y colaboradoras del Albergue.</p> <p>Equipo CAV.</p> <p>Instituciones pertenecientes a la Red de Derivación.</p> <p>Pacientes víctimas de violencia y colaterales</p> <p>Epesistas.</p>	<p>Material Lúdico</p> <p>Planificaciones</p> <p>Material de Apoyo.</p> <p>Materiales de Apoyo</p> <p>Material Lúdico</p> <p>Videos</p> <p>Retroproyector</p> <p>Computadora</p> <p>Obsequios.</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>
---	--	---	--	-------------------

Docencia:

- Desarrollar un programa de formación y reflexión sobre las violencias con el grupo de mujeres pacientes del -CAV- que permita compartir experiencias de sobrevivientes de violencia y desarrollar habilidades que les permitan reconocer entornos sociales y situaciones en donde éstas se reproducen y se pueda prevenir e incidir en el abandono de los círculos de violencia.

Estrategia	Actividades	Actores	Instrumentos	Tiempo
<p>Estrategia No.1 Preparación de condiciones para ejecución de talleres:</p> <p>Se planteó la conformación de un grupo de apoyo con el fin hacer formación en el tema de Prevención de las Violencias, dirigido a mujeres, niños y adolescentes que han sido víctimas, y que asisten al CAV, para brindar una atención de manera integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se solicitó autorización al Coordinador del CAV para desarrollar talleres con grupos de apoyo y reflexión, conformados por las pacientes víctimas de violencia, atendidas en CAV. 	<p>Equipo CAV</p> <p>Epesistas</p>	<p>Material audiovisual</p> <p>Material de Apoyo</p> <p>Mobiliario</p> <p>Instalaciones CAV</p>	<p>AGOSTO-NOVIEMBRE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información a las pacientes que asisten al CAV de la propuesta de formación. ✓ Propuestas de formas y tiempos para la ejecución, así como la conformación de las participantes. 	<p>Pacientes de CAV</p> <p>Epesistas</p> <p>Equipo CAV</p>	<p>Planificaciones</p> <p>Presentaciones.</p> <p>Encuestas</p>	<p>AGOSTO-NOVIEMBRE</p>

<p>Estrategia No. 2 Diseño y programación de talleres</p> <p>Se diseñó y programó un ciclo de talleres con la autorización y colaboración del coordinador y equipo CAV, abordando el reconocimiento de espacios y relaciones seguras libres de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación y programación de talleres. ✓ Elaboración de materiales. ✓ Presentación de la planificación a coordinador CAV. ✓ Planteamiento de ejecución de un taller mensual. ✓ Aplicación de entrevistas en talleres. ✓ Se contactó a cada una de las pacientes que se atendían en CAV, para invitarlas a participar a la primera reunión de los grupos de apoyo y reflexión organizados en CAV. 	<p>Pacientes CAV Epesista</p>	<p>Material didáctico. Base de datos Teléfonos móviles.</p>	<p>AGOSTO- NOVIEMBRE</p>
<p>Estrategia No. 3 Ejecución de talleres:</p> <p>Se contó con un grupo de mujeres que asistían a atención psicosocial al CAV, y que fueron</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se indagó sobre temas que favorecieran la salud mental, del grupo de mujeres. ✓ Se estableció una base de datos de pacientes para 	<p>Equipo CAV Epesistas</p>	<p>Encuestas</p>	<p>OCTUBRE</p>

<p>referidas por la OAV, OMM, siendo en su mayoría víctimas de violencia, en donde se identificaron necesidades de atención y formación grupal, para desarrollar fortalezas que les permitieran establecer relaciones sanas.</p>	<p>asistencia a la reunión de talleres.</p>			
<p>Estrategia No. 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se trabajó en conjunto con las psicólogas que atendían a las pacientes del CAV, sobre las necesidades observadas, para trabajar en forma grupal, temas que favorecerían su tratamiento. 	<p>Psicólogas de CAV Epesistas</p>	<p>Listado de temas propuestos</p>	<p>OCTUBRE-NOVIEMBRE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se integraron pacientes de nuevo ingreso de acuerdo a referencias. ✓ Se monitoreo la asistencia de pacientes a reuniones individuales y grupales. 	<p>Pacientes referidas Epesista</p>	<p>Hojas de Referencia Fichas de Ingreso</p>	<p>OCTUBRE-FEBRERO</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se establecieron temas y fechas para desarrollar talleres. 	<p>Epesistas Coordinador CAV</p>	<p>Temas a trabajar</p>	<p>AGOSTO-ENERO</p>

<p>Planificación y ejecución de talleres en CAV.</p> <p>Se establecen temas para desarrollar en reuniones de apoyo grupal dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia, con el objetivo de restablecer sus derechos e igualdad individual, brindándoles herramientas que apoyen el respeto y restablecer su autoestima, favoreciendo su tratamiento individual.</p>	<p>✓ Construcción de temas con apoyo bibliográfico.</p>	<p>epesista</p>	<p>Planificaciones</p>	<p>SEPTIEMBRE-ENERO</p>
	<p>✓ Presentación de Planificaciones para ser autorizadas por el Coordinador de CAV.</p> <p>✓ Se elaboró una presentación con el abordaje clínico de los diferentes temas que inciden en la violencia de género, mismos que ayudaran a restablecer su autoestima, confianza y seguridad en sí mismas y en otras personas.</p>	<p>Coordinador CAV</p>	<p>Materiales de apoyo. Computadora Material Bibliográfico</p>	<p>AGOSTO-ENERO</p>
<p>Estrategia No 5</p> <p>Desarrollo de Talleres, actividades y reuniones programadas:</p> <p>Se ejecutó la reunión y taller planificado con el tema seleccionado de</p>	<p>✓ Se desarrolló primer taller en el mes de Noviembre en instalaciones del CAV de Villa Nueva, con la participación de aproximadamente 15 mujeres, invitadas que son pacientes de la institución.</p>	<p>Coordinador, equipo técnico y administrativo de CAV. Epesistas Pacientes CAV</p>	<p>Mobiliario Material de Apoyo Medios Audiovisuales</p>	<p>NOVIEMBRE</p>

<p>acuerdo a necesidades terapéuticas de las pacientes atendidas en CAV.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se invitó a tres personas de género femenino sobrevivientes y resilientes a la violencia, para compartir su experiencia en relación de maltrato intrafamiliar y así invitar a la reflexión grupal y de cada participante. ✓ Se compartió una refacción con asistentes a reunión. ✓ Se entrevistó a las asistentes para conocer temas de su interés y evaluar la atención individual en CAV. 	<p>Invitadas</p>		
<p>OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>Estrategia No. 1</p> <p>Ayuda humanitaria</p> <p>Diagnóstico inicial de necesidades de apoyo psicosocial:</p> <p>Se solicitó colaboración y apoyo para acompañamiento y atención psicosocial a nivel grupal en la "Operación Cambray II" en tragedia de Santa Catarina Pínula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se brindó acompañamiento psicológico a familiares de víctimas en Cambray II, en el área de la morgue para reconocimiento de familiares desaparecidos en deslave, y en albergues. 	<p>Equipo CAV</p> <p>Epesistas</p> <p>Equipo de Cruz Roja</p> <p>Guatemalteca.</p>	<p>Material de protección personal.</p>	<p>OCTUBRE</p>

	<p>➤ Atención Psicológica en Jornada de Salud, en Aldea El Tablón de Bárcenas, realizada por Ministerio de Salud, sobre salud reproductiva.</p>	<p>Médica Psicóloga Enfermeras y técnicos en salud del puesto de salud de Bárcenas. Epesista</p>	<p>Material salud Medicamentos Material didáctico.</p>	<p>OCTUBRE</p>
--	---	--	--	----------------

Investigación:

- Indagar en las historias de vida de mujeres que son atendidas por el CAV, sobre los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar, a fin de que su experiencia incida en la vida de otras mujeres.

Estrategia	Actividades	Actores	Instrumentos	Tiempo
<p>Estrategia No.1</p> <p>Se obtuvieron datos estadísticos sobre violencia intrafamiliar a nivel del municipio de Villa Nueva, de parte instituciones que trabajan a favor de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se solicitaron estadísticos anuales a diferentes instituciones datos 	<p>Coordinadora de Oficina de Atención a Víctima OAV.</p> <p>Coordinadoras de entidades de la Red de Derivación.</p> <p>Epesista</p>	<p>Computadora</p> <p>Libros</p> <p>Documentos</p> <p>Páginas Web.</p> <p>Solicitudes</p>	<p>AGOSTO- SEPTIEMBRE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se envió carta de solicitud ✓ Se realizaron visitas a instituciones de la Red y OAV del MP de Villa Nueva. 	<p>Coordinadores de Instituciones de la Red de Derivación</p> <p>Epesista</p>	<p>Planificación de proyecto.</p> <p>Solicitudes</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recabaron datos estadísticos actuales. 	<p>Instituciones sociales GAM Epesista</p>	<p>Informes internet</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se afianzaron los datos obtenidos. ✓ Se sistematizaron datos 	<p>Epesista</p>	<p>Información escrita</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>
<p>Estrategia No.2 Determinar la población con la que se trabajaría. Se contó con una pequeña muestra de mujeres víctimas de violencia quienes eran atendidas en el CAV, con las que se trabajó la historia de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se focalizó la población con la que se trabajaría. ✓ Se solicitó apoyo de las Psicólogas del centro en cuanto a evaluar e indagar la posibilidad de trabajar con casos atendidos por cada una de ellas. 	<p>Equipo CAV Pacientes CAV Epesista</p>	<p>Solicitudes. Entrevistas. Datos de ingreso de caso.</p>	<p>AGOSTO- SEPTIEMBRE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se solicitó autorización al coordinador de CAV para trabajar con el grupo de 	<p>Coordinador CAV Epesista</p>	<p>Solicitudes</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>

	<p>personas objetivo con la que se pretendía desarrollar la investigación.</p>		<p>Correo Electrónico</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se presentó el proyecto y la metodologíaa utilizar en la investigación al coordinador de la institución (CAV.) 	<p>Equipo CAV Coordinador CAV</p>	<p>Metodología y objetivos del proyecto en físico.</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de propuesta de investigación Cruz Roja Guatemalteca. ✓ Se consolidaron acciones de trabajo. ✓ Se confirmó población con la que se trabajaría. 	<p>Supervisor de CAV Epesista Coordinadores de Cruz Roja Guatemalteca.</p>	<p>Computadora Propuesta de investigación y proyecto en físico.</p>	<p>SEPTIEMBRE.</p>	
	<p>Pacientes CAV Epesista</p>	<p>Planificación</p>	<p>OCTUBRE</p>	

<p>Estrategia No.3 Estableciendo vínculos de apoyo y colaboración: Se solicitó colaboración y autorización a cada una de las pacientes participantes en la investigación, para poder indagar sobre su vida, desde la infancia hasta etapa adulta actual, definiendo el momento cronológico de donde se partiría .</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se presentó y firmó consentimiento informado a pacientes. ✓ Se establecieron horarios de entrevistas, tiempo lugar en donde se entrevistarían y se llevarían a cabo las reuniones. 		Consentimiento informado Agenda	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se elaboraron y presentaron herramientas de investigación. 	Pacientes CAV Epesista	Herramientas a aplicar. OCTUBRE	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se identificó persona clave que administró datos e información relevante sobre su historia de vida. ✓ Se estructuró la investigación por medio de una guía de entrevista. 	Epesista Personas cercanas a la entrevistada	Diarios Entrevistas Documentos SEPTIEMBRE –OCTUBRE	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se elaboró genograma. 	Epesista	Diario de relatos OCTUBRE- FEBRERO	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron entrevistas semanales. ✓ Se utilizaron relatos secuenciales. 			
<p>Estrategia No.4</p> <p>Atención y acompañamiento psicosocial:</p> <p>Se brindó acompañamiento psicosocial, desde momento de la referencia, en conjunto con las entrevistas para desarrollo de la investigación propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se dio ingreso cada caso referido. ✓ Se programaron y asignaron citas. ✓ Se brindó atención psicosocial individual. 	<p>Pacientes de CAV</p> <p>Participantes</p> <p>Epesista</p>	<p>Expedientes</p> <p>Entrevistas</p> <p>Diario</p>	<p>AGOSTO-DICIEMBRE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se creó un registro de información proporcionada en cada sesión. ✓ Se elaboró un plan terapéutico. 	<p>Grupo de Asistentes</p> <p>Epesista</p>	<p>Fichas de Ingreso</p> <p>Encuestas</p>	<p>SEPTIEMBRE-FEBRERO</p>
<p>Estrategia No.5</p> <p>Historia de Vida</p> <p>Se definieron los aspectos de violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se sistematizó la cronología y secuencia de vivencias. 	<p>Equipo CAV</p> <p>Epesista</p>	<p>Material audiovisual</p>	<p>OCTUBRE-FEBRERO</p>

<p>relevantes en la vida de la entrevistada, estableciendo el momento cronológico, delimitando los sucesos importantes en su vida, centrados en aquellos hechos en los que participó la familia y otros seres importantes con los que se relacionó, de acuerdo al objetivo de estudio planteado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se documentaron las sesiones. ✓ Se registraron las entrevistas de cada sesión, de forma escrita. 		<p>Material de Apoyo Mobiliario Instalaciones CAV</p>
<p>Estrategia No.6 Análisis e interpretación de Resultados. Al concluir la serie de sesiones establecidas de recolección de información. Se obtuvieron resultados e indicadores que deben analizarse para extraer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se abordaron los diferentes aspectos de su vida, documentándolos. ✓ Se orientaron los relatos en puntos clave, para la investigación, guiando las preguntas hacia este objetivo. ✓ Documentaciones ✓ Se extrajeron elementos de toda la información que se mostraban como indicadores 	<p>Pacientes de CAV Epesista Pacientes de CAV Participantes.</p>	<p>OCTUBRE- FEBRERO</p> <p>Diario Hojas de evolución Planificaciones Relatos Entrevistas Documentos Bibliografías</p>

<p>conclusiones que den respuesta a la investigación.</p> <p>Estrategia No. 7 de Resultados</p> <p>Se cuenta con el informe final de investigación para presentar a los sujetos participantes e informante claves, así como a las autoridades de la USAC y al CAV institución en donde se realizó la investigación.</p>	<p>de los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de resultados ✓ Elaboración del informe ✓ Revisión del informe ✓ Complemento de los resultados. ✓ Aprobación del informe ✓ Impresión de informe. ✓ Presentación de los resultados ✓ Se presentó un informe preliminar a las autoridades de las diferentes áreas de la institución de CICR, CRG y CAV, así como cartas de agradecimiento. 	<p>Coordinador y Equipo CAV. Coordinadores de CRG Informante Paciente Epesista</p> <p>Coordinador CAV Supervisor EPS - USAC.</p>	<p>Informe Final Presentación Medios Audiovisuales</p>	<p>FEBRERO Año 2016.</p>
--	---	--	--	------------------------------

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

La Investigación Cualitativa, planteada por Fernando Luis González Rey (2000). Fue el referente teórico-metodológico para poder realizar el quehacer psicológico desde una línea metodológica cualitativa, utilizada en cada momento del proceso investigativo abordado en el Ejercicio Profesional Supervisado.

El uso del término cualitativo, como el de cualquier categoría del pensamiento, no coincide, en su sentido semántico, con la compleja realidad que se pretende abarcar en su definición. Lo cualitativo, como concepto alternativo a la forma de cuantificación han predominado en el desarrollo de las ciencias sociales y, de forma particular en la psicología, es la vía de acceso a dimensiones del objeto inasequibles al uso que en nuestra ciencia se ha hecho de lo cuantitativo” (Rey, 2000, pág. 1)

La concepción del término cualitativo, se implementa a partir de la necesidad del investigador de abarcar la realidad. Por ello se ha utilizado el término cualitativo para referirse al estudio de la realidad como una condición del pensamiento que el propio investigador va generando con esa realidad estudiada, siempre se ha utilizado este tipo de investigación, pero no se le había dado mayor importancia, se sistematizó a principios de este siglo, con los trabajos de campo, fuentes del modelo etnográfico, que consideraba que el investigador, formaba parte del campo de la investigación participativa, los métodos que deben utilizarse para la construcción del conocimiento, esto los llevó a superar la forma instrumentalista y despersonalizada para obtener la información. (González Rey, 2000, pág. 1)

Esto indica que cuando la investigación es más activa, participativa, de parte de la persona que investiga, produce respuestas diferentes a las de cuando es teórica o cerrada a sus respuestas. Para González Rey el sujeto constituye la subjetividad de la sociedad y la sociedad es constituyente del sujeto, las percepciones, los argumentos y puntos de vista que una persona tiene y se van formando a raíz de su cultura y sus percepciones, las cuales se manifiestan dependiendo de los interés que éste tenga, las que se van arraigando en el ser humano de manera inconsciente como una forma normal del actuar humano. La

psique en cambio tiene independencia y se forma en cada individuo de la manera cómo él asume sus propios retos.

Hemos definidos dos momentos esenciales en la constitución de la subjetividad, individual y social, los cuales se presuponen de forma recíproca a lo largo del desarrollo. (González Rey, 2000) La subjetividad es individual pues se forma en un individuo; es social porque el individuo se desarrolla en una sociedad que vive sucesos históricos que la conforman, de esta manera produce nuevas formas y momentos de su desarrollo y resulta afectada por las condiciones con que el individuo se expresa, dichos cambios no se producen de manera inmediata. (González Rey, 2000)

El desarrollo del positivismo lógico permitió trabajar con fenómenos no observables, con el concepto de operacionalización para hacer tangible lo no observable. El positivismo desarrollo axiomas para obtener conocimiento de la deducción, de ahí se desarrolló la investigación psicológica desde un punto de vista metodológico. (González Rey, 2000, pág. 7)

Lo que atrajo el interés de Freud por la psicología no fue el estudio de la conducta, sino las causas no asequibles a la observación directa, como en la histeria de conversión. El carácter conflictivo e irracional del mundo interior del hombre, lo llevó a elaborar una metodología interpretativa entre el psicoterapeuta y el paciente, en donde el terapeuta debe funcionar más como intérprete que como dialogante, poniendo resistencia a lo cuantitativo (González Rey, 2000, págs. 7,8).

La epistemología freudiana es una producción cualitativa de conocimiento, el momento empírico lo presenta en los análisis de casos individuales que estudio en la terapia. (González Rey, 2000, pág. 10)

Allport presentó los métodos morfo génicos llamados así por el uso de los términos en biología, estos métodos son las composiciones, los diarios, los epistolarios, etc. Métodos abiertos que facilitan la expresión libre del sujeto, se mostró preocupado por el alejamiento del uso de las técnicas psicológicas de las condiciones en los que la vida humana se desarrolla. Tuvieron influencia de la fenomenología dando importancia a la perspectiva del otro, el humanismo

contribuyó a continuar el camino hacia la construcción del conocimiento psicológico. “ (González Rey, 2000, págs. 11,12)

Dembo enfatiza la necesidad de una observación experiencial que destaca las emociones. Las experiencias cualitativas son cuestión personal de cualquier ser vivo, está ligada de forma más estrecha y directa no solo a la cuestión de la investigación cualidad, también a sus valores y sentimientos. (González Rey, 2000, pág. 13)

La investigación cualitativa no es un proceso lineal que se sigue en la investigación, sino que es un proceso abierto que se basa en las circunstancias actuales y presentes del momento investigativo, está determinada por las circunstancias en que se da la investigación y nos da la opción de ver más allá del problema, por eso es necesario que en psicología se haga uso de esta investigación y así generar una investigación íntegra y de alguna manera hacer uso de la investigación cuantitativa, pero solo como parte del proceso, pues con esta dejamos de lado todas las implicaciones psicológicas que afectan al individuo.

En general, en el desarrollo de la investigación cualitativa en psicología debemos tomar en cuenta el diálogo para todo proceso, este es básico para la obtención de información. No quiere decir que solo sea un instrumento para recopilar información, sino para ir mejorando la idea del problema definido, también aporta a la teoría, producción de conocimiento, objetivos y metodología.

Tanto el sujeto investigado como el investigador, son sujetos activos de la investigación y el diálogo constituye subjetivamente sobre aspectos dominantes en la comunicación. “Toda investigación cualitativa debe implicar el desarrollo de un diálogo progresivo y orgánicamente constituido, como una de las fuentes principales de producción de información. En el diálogo se crean climas que favorecen los niveles de conceptualización de la experiencia que raramente aparecen de forma espontánea en la vida cotidiana”. (González Rey, 2000, págs. 36-37)

El potencial de una pregunta se desarrolla durante los diálogos que se suceden durante la investigación, es un elemento imprescindible para la calidad de la información producida en la investigación cualitativa que implica el

desarrollo de un dialogo como fuente de información creando climas de tensión, confianza, etc. (González Rey, 2000, pág. 37)

A lo que se refiere González Rey, y en la experiencia con Luna surgió de esta manera: *Al entrevistar a Luna, a medida que se generó confianza pudimos profundizar dentro de su historia, lo que hizo posible conocer aspectos importantes de su niñez y adolescencia, en el diálogo que se establecía, el potencial de una pregunta generaba otras.*

En la investigación cualitativa la presentación del tema es a través de un diálogo del investigador con los sujetos que participaran de la investigación, proponiendo temas de interés que generen reflexión y motiven a los participantes, el interés del investigador aparecen dentro de la conversación con el grupo, en caso de que no surjan temas de interés de parte de ellos, el diálogo facilitará al investigador el intercambio de ideas con los sujetos. (González Rey, 2000)

En el trabajo realizado con Luna se propuso que, en el momento de la atención terapéutica, al notarse la basta información que se generaba en las sesiones y la riqueza de contenido en el mismo y que proporcionaba el clima ideal para la realización de la investigación, dado que ella es una víctima de diversas violencias, permaneciendo en ella, porque lo que se le invitó a reflexionar sobre los motivos que ella como mujer tenía, pero principalmente para despertar el interés, al percibirse como víctima. Dándole a nuestros diálogos un doble objetivo.

Los diálogos son esenciales para el desarrollo de la identidad de los sujetos con la investigación, este tipo de investigación que se apoya en la participación y compromiso de quienes participan de ella debe tener un sentido para producir información (González Rey, 2000, págs. 37-39). El curso de los diálogos se convierte en fuente de información para el problema que se estudia. La investigación genera diálogos formales e informales entre el investigador y los participantes que adquieren gran importancia por ser parte esencial del proceso de investigación, procesos específicos de las investigaciones con seres humanos.

Al inicio del proceso investigativo no se contaba con una estructura para obtener la información, por lo que a medida que avanzábamos aparecían otras preguntas fuera del esquema de la entrevista. Aunque se debe reconocer que los diálogos informales establecidos con Luna resultaron muy productivos durante las sesiones, resultantes de conocimientos sobre ella como sujeto al que se estudiaba, ya que es acá en donde se crea el conocimiento respecto al sujeto, a partir de la información recabada durante nuestros encuentros de diálogo, además de la información verbal que ella brindaba, la observación también hizo sus aportes, lo que favoreció el establecimiento de un clima de confianza y de relación entre sujeto e investigadora, fluyendo de mejor manera al no estar condicionada por solo un tema de su vida en especial, o una estructura formal que pudiera intervenir en cualquier momento al sentirse investigada.

Se debe mencionar la importancia de que los diálogos que no se limiten a la población estudiada, ya que al establecer éstos con otras pacientes atendidas, que aunque no pertenecían al grupo de estudio sus relatos personales brindaban mucha información en cuanto a comprender el tema tan complicado de la violencia, también en otros espacios que se generaron y a partir de otro tipo de población que enriquecía nuestra investigación.

Un ejemplo de ello las visitas realizadas a instancias que abordan concretamente el tema de violencia como lo es el Ministerio Público, información que proporcionaba elementos para el análisis de la problemática. La entrevista no es solo un instrumento en forma de preguntas estandarizadas, ya que ahí va integrado, lo que le interesa al investigador son los elementos significativos que aparecen y que dan sentido al trabajo en el curso del dialogo. Aun con estos aportes en el trascurso de la investigación fue necesario estructurar una guía para llevar un orden secuencial en nuestros diálogos, lo que favorecía también ordenar los pensamientos de Luna, y así avanzar de mejor manera en su historia de vida, al ser el tiempo un factor apremiante en el proceso.

De acuerdo a lo que González Rey señala: “Las categorías son instrumento del pensamiento que expresan no solo un momento del objeto estudiado, sino el contexto histórico-cultural que en ese momento aparece como significativo y, junto con ello, la historia del investigador, la cual es elemento

relevante en la explicación de su sensibilidad creativa”. (González Rey, 2000, pág. 40)

Al proceso de construcción del conocimiento en el momento empírico se identifica como recolección de datos, la acción del investigador sobre los datos se ubica en la fase de interpretación de resultados. (González Rey, 2000, págs. 42-43) Es posible que en el transcurso de la investigación el investigador tenga que plantear nuevamente otras preguntas que no estaban contempladas dentro del tema a investigar, para poder continuar, partiendo de la información que se generan en los sujetos estudiado, para poder construir dicho conocimiento.

Dentro de la investigación cualitativa el problema no es una entidad concreta cosificada, por el contrario es un momento en la reflexión del investigador que le permite identificar lo que desea investigar que al inicio aparece de forma difusa y poco estructurada, no necesita ser definido desde el inicio, solo representa un primer momento del proceso, ya que servirá para la construcción que se irá desarrollando y tomando nuevas formas, los resultados se irán integrando y se ira haciendo más complejo algo que era imprevisible al inicio. (González Rey, 2000, pág. 48) Para la investigación cualitativa el planteamiento del problema no es estático, dado que la realidad es activa y cambia constantemente.

De hecho cuando se planteó el problema a investigar en el proyecto no se contaba con el grupo de sujetos participantes, y se veía tan poco probable encontrar la población adecuada para el objetivo planteado, pero al llegar a conocer la realidad dentro de la institución en donde se atendía a pacientes víctimas de violencia, se conocieron problemas tan interesantes que despertó mucho más el interés en profundizar, lo que confirma que no necesariamente debe estar definido el problema, ni la población para desarrollar la investigación cualitativa.

El curso de la investigación cualitativa propone el estudio de casos como momento esencial de la producción de conocimiento. Definido el problema se piensa en instrumentos que faciliten la expresión del sujeto, los cuales acompañan el proceso de producción teórica, viendo los instrumentos como medio para estimular las expresiones del sujeto, inducen solo a la expresión del

sujeto estudiado. “El instrumento es una herramienta interactiva no una vía objetiva generadora de resultados capaces de reflejar directamente la naturaleza de lo estudiado con independencia del investigador”. (González Rey, 2000, pág. 44).

Tienen muchos usos en el proceso investigativo, no solo las primeras expresiones, también generan diálogos, que pueden causar diferentes estados emocionales en el sujeto, lo que requiere establecer una buena relación con ellos. El uso de los instrumentos facilita el proceso de la construcción epistemológica, considerando los instrumentos como vías de construcción del diálogo. Los instrumentos escritos no representan información más legítima que las de otras fuentes, las entrevistas o diálogos, definen la identidad de los participantes dentro de ese espacio.(González Rey, 2000, pág. 58)

En este caso el instrumento que se utilizó con mayor preminencia fue el diálogo, siendo respaldado por una guía de entrevista que ayudó a tener un orden cronológico, al utilizarla se facilitó el proceso, puesto que cada pregunta generadora contenía una carga informativa que ayudaba a consolidar los indicadores planteados, que eran la base para las preguntas que se realizaban, sin ser un instrumento rígido, ya que a pesar que tenía un indicador, su contenido era flexible, se podía cambiar la dinámica propuesta para esa sesión y abordar otros temas de interés tanto para Luna, como para la investigadora, porque aparecían elementos que no se definieron y con la fluidez de los relatos, surgía nueva información que venía a complementarla.

Tal como lo plantea González Rey al decir: Lo que se propone con el uso de estos instrumentos durante la investigación es que el conocimiento sea un proceso permanente, donde el investigador siempre esté descubriendo y construyendo opciones, no solo de lo que busca, sino también elementos que no se han definido al inicio, pero que son importantes en el proceso de la construcción de conocimiento y que son de peso teórico. El guion rígido y la falta de empatía con el entrevistado hacen que en la entrevista se sientan limitados a expresar sus emociones íntimas y esto empobrece la información.

La entrevista no debe ser cerrada en esta investigación, sino debe convertirse en diálogo permanente en la que sus opiniones, cosmovisiones, o

sea la subjetividad del sujeto estudiado, sean relevantes en el proceso, lo que no se anticipó cuando se inició. (González Rey, 2000, pág. 59) Durante el transcurso el investigador tiene la tarea de enriquecer la investigación con instrumentos que desarrollen la expresión en el sujeto no para comprobar algo, sino para se genere la participación activa de los sujetos, los que se usen pueden ser orales y escritos y representarán una oportunidad para el diálogo, entre el investigador y el sujeto, para que tenga sentido y se aproveche su uso.

Con Luna se establecieron dos días de la semana para trabajar, uno para su acompañamiento terapéutico y el otro para el desarrollo de la investigación, pero cada sesión provocaba la oportunidad para extraer información, más que todo por el nivel de confianza al que se había llegado, tanto así que fue Luna quien solicitó que fueran dos días de atención, utilizando como instrumentos escritos hechos por Luna, tareas que se le asignaban sobre los acontecimientos de la semana, el registro de los relatos de forma escrita proporcionaron mucha ayuda, para realizar el análisis de resultados.

La queja con la que se presenta en psicoterapia representa la expresión de su conflicto personal, socialmente aceptado, la epistemología con que se aborda en lo cualitativo, es el conocimiento permanente y abierto donde siempre se descubrirán opciones, el carácter constructivo e interpretativo para la construcción de conocimiento tiene relación con el sujeto.

Además de acuerdo a González Rey, la información que se conceptualiza en psicoterapia no es ajena a las ideas y construcciones que trabajamos en el momento de nuestra investigación y a su vez pueden representar momentos en que se rompe o extiende la relación entre las dos. (González Rey, 2000, pág. 68)

La primera vez que se atendió a Luna, se puso de manifiesto lo enriquecedora que era su historia para el proyecto investigativo, ya que se presentó con la necesidad de ser escuchada y atendida, siendo su queja principal el hecho de violencia del que había sido víctima, tanto ella como su hija, por parte de un hombre vecino suyo, al brindarle atención, afloraron sentimientos de dolor que se vincularon con otros hechos vividos, siendo el clima adecuado, se sintió confiada y segura, lo que conllevó a que las reuniones futuras se dieran de manera positiva. En el modelo investigativo cualitativo, el trabajo de campo

es un espacio que requiere ser organizado, donde se producirán muchas de las ideas que constituirán el cuerpo teórico de la investigación.

La recolección de datos es un momento de acopio de información a la cual será atribuido un significado solo posteriormente en la interpretación de resultados, la producción de información es un proceso de producción de ideas en que toda nueva información adquiere sentido para la investigación. (González Rey, 2000, págs. 63-66).

Para poder realizar una investigación cualitativa se necesita el trabajo de campo, que permite integrar información procedente de fuentes y contextos diferentes y hacer construcciones que serían imposible de construir sobre la base de datos de una lógica lineal, por eso el seguimiento de la información a través de diarios de campo se hace necesaria en este tipo de trabajo (González Rey, 2000, pág. 64). En las ciencias psicológicas el campo de trabajo de los investigadores se encuentra en todos los escenarios en que se practica psicología, por lo que la práctica profesional no está separada de la investigación.

Dentro de la investigación realizada, el trabajo de campo fue esencial para construir la historia de vida de Luna, al no ser una información extraída de un escrito, lo valioso de su contenido radica en que fue narrado desde el punto de vista del sujeto que vivenció el problema que se trataba, siendo una información directa, con un contenido de sentimientos, éstas narraciones directas no tienen comparación con un libro de literatura, en donde se lea una historia que al final no es real, nada tiene un mayor valor que la palabra directa de quien sufrió y vivió la experiencia.

El trabajo de campo que se realizó en la institución fue interesante para conocer no solo la realidad de Luna como sujeto activo de la investigación, sino de muchas otras mujeres, niños y adolescentes que viven día a día en un ambiente de violencia social y familiar, y que solo se alcanzan a conocer cuando aparecen como una cifra más, a no ser que se llegue y se interiorice en su comunidad en su diario vivir.

El diagnóstico es un proceso de relación formado a través de la comunicación, no como resultado final de un sujeto estudiado, sino como un proceso que va a producir conocimientos (González Rey, 2000, pág. 70)

Los indicadores toman significado gracias a la interpretación del investigador cuando aparecen en los instrumentos, en las relaciones entre ellos, así como en cualquier situación y proceso que surja en el campo de la investigación. Las expresiones del sujeto se convirtieron en indicadores, que permiten avanzar en la construcción teórica del problema estudiado por los que disponíamos en la expresión de los sujetos en los instrumentos escritos. (González Rey, 2000, págs. 75-78)

Los instrumentos utilizados en el proceso de la práctica psicológica fueron de utilidad para registrar y tener evidencia del trabajo realizado con Luna, que al final se convirtieron en medios de producción de conocimiento, al momento de registrar dicha información daba nuevas ideas para el seguimiento del proceso de investigación.

El nivel de producción teórica que acompaña el curso de la investigación empírica, caracteriza el desarrollo de una teoría en general, la creatividad e independencia del investigador para soltar su pensamiento es condición para la construcción teórica. (González Rey, 2000, págs. 81-83)

Para la construcción del proceso de la Historia de Vida, fue de ayuda el respaldo teórico, para realizar el trabajo investigativo con mayor claridad, para poder construir el proceso identificando los diferentes momentos que se abordan al realizarla, así como para poder entender la complejidad de la problemática abordada, como por ejemplo la violencia hacia la mujer, fue necesario acudir a planteamientos teóricos, para también poder construir la propia teoría de acuerdo a la experiencia, fue de valor para tener mayor objetividad en la realización experiencial, además en cuanto a procesos legales, el marco de Violencia, entre otras que al conceptualizarlas y comprenderlas permiten brindar una mejor atención a la población.

Acá el investigador integra las informaciones de que dispone dentro de su construcción teórica y esta construcción da sentido a la construcción teórica, gracias a su teorización encuentra nuevos momentos para construir lo estudiado

en nuevas zonas de sentido. La investigación cualitativa enfoca las experiencias holísticamente, ya que los investigadores explotan todos los aspectos de su experiencia, esta se caracteriza por su orientación abarcadora no simplificadora, todo lo que aparece se integra con lo estudiado el investigador de forma creativa organiza lo estudiado y sus ideas en una construcción teórica. (González Rey, 2000, págs. 85-87)

Se han presentado conceptos para definir la legitimidad, como el de viabilidad, para indicar que la investigación debe ser válida, al hablar sobre legitimación del conocimiento, indicando que se asegure el proceso de la construcción de conocimiento durante el estudio realizado. *Durante la práctica y el desarrollo investigativo no se planteó como una necesidad, demostrar la legitimidad de la información obtenida, sino que generara conocimiento para que se aplicara en la atención y proceso investigativo.*

El lugar que le damos a la teoría en la investigación cualitativa exige legitimar el conocimiento que no deba depender de los instrumentos ni del momento empírico, esto no se puede ver como un acto de validez sino el complejo proceso de continuidad que es característica de la producción teórica, por lo que la legitimidad representa un proceso mediato que tendrá mayor valor histórico que actual. (González Rey, 2000)

El investigador como sujeto activo, creativo, construye las experiencias que enfrenta en el proceso de investigación, hace de este un proceso vivo y diferente imposible de ser legitimado en la objetividad de las informaciones, pues se integran en el marco teórico que constituye el proceso de la producción teórica. (González Rey, 2000, págs. 88-90)

El análisis de contenido representa un momento analítico en el procesamiento de la información y en este sentido se interpone en el curso fluido de los procesos de construcción teórica del investigador, que son parte de la cualidad de la información producida por la investigación (González Rey, 2000, pág. 94) El análisis puede ser orientado a la producción de indicadores sobre el material analizado que trasciendan la codificación y la conviertan en un proceso constructivo- interpretativo, esta forma de análisis de contenido es abierta, procesual, y constructiva (González Rey, 2000, págs. 94-96)

Se puede decir que esta fase de la investigación cualitativa, se vuelve interesante al analizar los resultados obtenidos al final de la tarea investigativa, en donde se concreta el objetivo, al leer el contenido y analizarlo se logra comprender al sujeto estudiado, y con su aporte también se construye la información que brindará ayuda al grupo que generó el estudio, con lo que se espera sea de utilidad para otras personas.

En el caso de Luna el análisis de sus resultados brindó mucha información, que permitió realizar análisis en detalle sobre cada etapa de su vida, al leer los registros que se escribieron durante cada sesión se halló una amplia información, que dio paso al análisis, durante el proceso también generó reflexión para ella como sujeto estudiado, en donde ciertamente las respuestas se fueron dando en el desarrollo del trabajo, en cada sesión, no solo al final lo que también ayudó para poder atender a otras personas dentro del servicio.

El estudio de casos adquiere importancia cuando en lugar de asociar al individuo con la condición unitaria de cantidad, lo vemos definido en la singularidad. Por lo tanto el estudio de casos es, como un momento que no puede dejarse pasar por alto, para la producción teórica en psicología, este adquiere su valor, por lo que es capaz de aportar a la cualidad del proceso de construcción teórica, no por su valor en términos de cantidad. Los procedimientos que se utilizan en el análisis y la producción de información se organizan alrededor del estudio de caso, al le otorgamos un lugar central en la investigación cualitativa, porque a través de él se expresa la tensión entre lo individual y lo social, momento esencial en la producción de conocimientos entre ambos niveles que forman la subjetividad (González Rey, 2000, págs. 103-104)

En la investigación cualitativa el número de sujetos a estudiar no se establecen a priori, sino que a medida que se avanza en la investigación las nuevas exigencias que aparezcan en el camino, ayudarán en el curso de las producciones que el investigador obtenga. El número de muestra a estudiar para obtener una generalización dependerá del problema a ser investigado y de la necesidad que el investigador tenga, este no podrá ser impuesto por la estadística poblacional. Dentro de la investigación cualitativa el proceso de selección de la población a estudiar no representa un acto, un momento invariable que puede ser definido con anterioridad, sino se va modificando

durante el proceso, ya que se pueden seleccionar nuevos sujetos para la muestra.

De acuerdo con lo planteado por González Rey, en esta experiencia se puede decir, que al iniciar el proceso de investigación se trabajó con un grupo focal de tres personas, que en el proceso fue cambiando, ya que al final solo la historia de una de ellas fue determinante para el proceso, debido a diversos factores, como lo esencial que fue la información dentro de su historia, para el desarrollo investigativo.

Ni los instrumentos, ni el diseño de investigación, definen el valor de un conocimiento, sino el significado que tiene dentro del desarrollo teórico. De acuerdo al uso de instrumentos y la construcción de información en la investigación cualitativa. “Cualquier acto de investigación, presupone la aparición de un conjunto imprevisible de información que esté más allá del objetivo del investigador, pues están asociadas con las necesidades del sujeto estudiado” (González Rey, 2000, págs. 110-115)

La investigación realizada no se diseñó al principio con el propósito de profundizar en la historia de Luna, y se podría decir que los instrumentos utilizados no fueron estructurados con muchos indicadores, pero que al final fueron relevantes para construir la información.

“La investigación social es activa, participativa y constructiva, y está orientada al conocimiento de los procesos cada vez más complejos de la población estudiada, por lo que no debe detenerse en objetivos descriptivos parciales. El tipo de problemas que se investiga también es importante en las decisiones iniciales sobre la elección de la población. Un estudio de caso puede ser relevante para la producción de conocimientos sobre la subjetividad individual, pues aporta evidencias esenciales”. (González Rey, 2000, pág. 112)

El estudio de caso de Luna fue un proceso dinámico tanto que se convierte en el desarrollo en una actividad muy dinámica, tanto para el sujeto estudiado como para la investigadora llevando a profundizar en el tema de interés.

“En la investigación social, muchos elementos surgirán en su curso pero siempre hay elementos que se deben plantear, que valen la pena tomar en

cuenta, como elegir la población, el problema que deseamos estudiar, pues es así como se inicia a investigar. Creo que el investigador, lejos de encerrarse de forma estrecha en sus objetivos y expectativas, debe mantener una posición abierta y flexible a la diversidad y complejidad de las informaciones generales en el curso de la investigación”. (González Rey, 2000, pág. 115)

En el investigador recae el peso de que los resultados de su investigación sean abarcadores de una realidad y la expliquen, también le corresponde afrontar las diversas barreras que se presenten durante el proceso investigativo y aprovechar todos los recursos disponibles.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.

Hoy día nos enfrentamos cotidianamente a situaciones de violencia, la violencia ha pasado a ser un tema habitual en Guatemala, la impunidad recorre todos los ámbitos de la sociedad y toda la historia del país, en donde la población afronta cada día nuevas formas de violencia, para poder comprender la situación es necesario abordar la problemática desde una perspectiva jurídico –social, sin embargo se hace indispensable realizar un análisis a partir de las diferentes concepciones que se tienen sobre la violencia, especialmente sobre el tema de violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Dentro del trabajo realizado en el período de Ejercicio Profesional Supervisado se brindó la Atención a Víctimas de Violencia por lo que se considera necesario poder conocer diferentes términos utilizados:

“La Organización de las Naciones Unidas entiende por víctimas a las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluidos lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en un país determinado, incluyendo el abuso de poder. (Gaitan, 2008, pág. 27)

Hay términos que son necesarios entender, para poder realizar la labor psicosocial de una mejor manera, en el aspecto del acompañamiento a víctimas de violencia en un contexto social.

Como el de “Victimización: Es el fenómeno por el cual una persona o grupo de personas se convierten en víctimas. Dicho en otras palabras, es el daño físico, mental, patrimonial, social o moral que sufre una persona como secuela de la comisión de un hecho delictivo. Acción que realiza el victimario sobre la víctima.

Violencia:

Es importante conocer las leyes de protección que existen en beneficio de la población; estas leyes son necesarias dentro de una sociedad para resguardar y amparar a los diferentes grupos sociales complementando sus derechos; entendiendo como violencia contra la mujer de acuerdo a lo que cita:

La Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (Decreto número 22-2008), Congreso de la República de Guatemala.

“Artículo 3. Definiciones. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

Violencia contra la mujer: Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológica para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.” (Congreso de la República de Guatemala., 2008)

En su artículo 6, comete el delito de femicidio quien, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer, por su condición de mujer. (Decreto No. 22-2008)

El objetivo de la Ley Contra El Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra La Mujer es “garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley”

Entendiéndose por femicidio la muerte violenta de una mujer, por su condición de género, es decir tomando en cuenta las relaciones de poder y se vincula con la participación del Estado por acción u omisión, derivado de la impunidad existente

Dicho decreto contiene, medidas preventivas, figuras penales y mecanismos de penalización que garanticen a las féminas el derecho a una vida libre de violencia física, psicológica, sexual, moral o patrimonial, así como cualquier tipo de coacción en contra de la mujer, por razón de género.

“El término feminicidio es la traducción en español, hecha por Marcela Lagarde, del concepto femicide acuñado por Diana Russel and Jill Radford (1992). Para estas autoras, el femicide se refiere al continuum de todas las formas de violencia contra las mujeres, al conjunto de prácticas, leyes y discursos violatorios de los derechos fundamentales de las mujeres, que culminan en su muerte violenta:

La violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres. (Lagarde, 1989-1992)

Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad (de posibilidades) hasta la pérdida de la vida.

De acuerdo con la realidad social, política, económica e histórica de cada país las manifestaciones de violencia contra las mujeres conforman las más variadas formas, que van desde el abuso físico, el abuso sexual, psicológico, patrimonial e incluso la muerte.

La violencia produce en cantidad de mujeres uno de los recursos más importantes del control patriarcal, el miedo la violencia de género, es producto del aislamiento social, debido al control patriarcal.

La violencia de género contra las mujeres es económica, jurídica, política, ideológica, moral, psicológica, sexual y corporal. Los hechos violentos contra las mujeres recorren una gama que va del grito, la mirada y el golpe, al acoso, el abandono, el olvido, la invisibilidad y la negación de los mínimos derechos, hasta el uso de armas mortales en su contra. (Marcela, 1989-1992)

Lo que deja entrever que en el femicidio, hay voluntad, hay decisiones y hay responsabilidad social e individual no solo del hombre como individuo sino de una sociedad completa que refuerza los patrones sociales construidos a través del tiempo.

Mientras que Echeburúa cita:

“Agresión, violencia y delincuencia son términos que sugieren e incluyen comportamientos muy variados: uso de fuerza física, amenaza, empleo de armas, robo, extorsión, secuestro, agresión sexual, maltrato, entre otros. Para explicar la violencia se incorporan elementos individuales como sociales.

El factor individual más relevante asociado al comportamiento antisocial y de agresión es al sexo al que pertenecen las personas.

En la agresión, violencia y delincuencia violenta, se encuentran cuatro ámbitos de factores y de perspectivas teóricas son relevantes: las hipótesis feministas sobre la agresión de los varones en contra de las mujeres, los conocimientos sobre psicobiología humana, las dimensiones de personalidad o

los rasgos característicos de los individuos y el aprendizaje social de las conductas de agresión y de violencia.

El conocimiento biológico, psicológico, sociológico o cultural puede explicar de manera integral el comportamiento antisocial y violento, pues todos estos son factores que están incluidos en estas conductas.” (Echeburúa Odriozola, 2010, págs. 53-78)

El hombre y la mujer son seres integrales, en ellos influyen varios factores sociales que son importantes para las relaciones humanas, el problema es que el hombre es más agresivo que la mujer por la cultura y manera de crianza de cada uno. Es importante conocer los patrones de crianza ya que algunos hombres solo actúan según les enseñaron y no se cuestionan si es malo o bueno lo que están haciendo. La cultura juega un papel importante en las conductas humanas al igual que lo biológico - psicológico y estos datos ayudarán a aclarar dudas acerca de los comportamientos y diferencias entre hombres y mujeres.

Las relaciones de Poder:

Se ha mencionado las relaciones estructurales existentes a nivel social cimentadas en una lógica de desigualdad y de poder de uno sobre el otro.

“El poder se da en todos los aspectos de la vida humana y, desde el punto de vista de la psicología social, puede resultar mucho más importante analizar su papel en la configuración de la vida cotidiana, en los mecanismos de las rutinas, que en los acontecimientos excepcionales.” (Baró, 1989, pág. 92)

El poder que se da cotidianamente se ha ido estableciendo en el imaginario de concebir al otro como inferior, en este sentido se puede presentar la realidad en la sociedad Guatemalteca en donde se dan las relaciones desiguales entre hombre y mujer en la que de manera inconsciente se le adjudica a la mujer dentro de la actividad diaria en un contexto de alguien que esta para servir al hombre, que de alguna manera se naturaliza y se adopta como una condición normal.

Aunque la lógica de poder es diversa en sus diferentes manifestaciones culturales, y se ha ido desarrollando generacionalmente, también se puede dar

en las relaciones entre padres e hijos, de cualquier forma el sentido será la desigualdad entre los grupos.

Coincidiendo con otros autores:

La desigualdad entre mujeres y hombres, y la opresión de género se han apoyado en mitos e ideologías dogmáticas que afirman que la diversidad entre mujeres y hombres encierra en sí misma la desigualdad. Se cree que por instinto, las mujeres nos dedicamos a la procreación, a la maternidad y a la vida doméstica en reclusión a lo privado y lo público y que por instinto los hombres se dedican a la producción, al trabajo, al pensamiento y a la política en el mundo público. (Marcela, 1989-1992)

Lo que muestra las diferencias culturales dogmáticas entre hombres y mujeres. Hay personas que no se convencen todavía de que no hemos nacido así, sino que a través de procesos complejos de aculturación y enculturación aprendemos, desarrollamos ejercitamos y mejoramos o empeoramos las enseñanzas de género que hemos recibido de múltiples mentores. (Marcela, 1989-1992)

Somos similares a otras estructuras sociales antiguas, pero con grandes diferencias que colocan a la mujer como el igual del hombre demostrando que la estructura patriarcal no es genética, sino cultural.

Algunas formas de la vida social reproducen la enajenación, la opresión de género, como dimensiones aceptadas de organización genérica del mundo (Lagarde, 1989-1992) . Aun hoy en día se promueve el sometimiento a la mujer por medio de la opresión y limitación social.

El delito y la agresión presenta una estructura básica que incluye tres partes imprescindible y estas son: un agresor, una víctima y una cierta desprotección de la víctima. La agresión suele comportar una acción mediante la que se ejerce fuerza sobre otra persona que, como resultado de ello, sufre algún tipo de daño.

Con carácter general, los varones, de todas las edades y de todas las culturas, efectúan más comportamientos antisociales y de agresión que las mujeres.

Las mujeres tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de las agresiones que se producen en el marco de las relaciones afectivas y de intimidad: violencia de género y asesinato de pareja, y también abusos y agresiones sexuales intrafamiliares. En todos estos supuestos lo más frecuente es que los agresores sean los varones, y las víctimas, las mujeres. El aumento de las denuncias, que sin duda es algo positivo para mejorar la prevención y el control de futuras agresiones, no debe confundirse con un incremento de los episodios de violencia de pareja o del número de mujeres maltratadas. Más allá del factor de sexo, son las características individuales las que finalmente condicionan el comportamiento violento y delictivo. (Echeburúa Odriozola, 2010, págs. 31-52)

De acuerdo a las características mencionada podemos decir entonces que las relaciones de poder se construyen socialmente, y que han sido heredadas culturalmente de generación en generación en un orden determinado por el hombre y establecido en la sociedad, transformándose en relaciones de poder de unos a otros, lo que redundaría en la adjudicación de privilegios para unos y marginación para otros, en este caso hacia las mujeres.

Por lo que se puede decir que la división social que el sistema patriarcal establece otorga el poder de gobernar, de decidir y ordenar al hombre, y las mujeres quienes deben aceptar y obedecer colocándose en un término de desigualdad.

Violencia Patriarcal:

La explicación del fenómeno de la violencia de pareja desde el marco teórico del "Patriarcado" parte del supuesto de que es la manifestación de las relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres, fruto de las desigualdades sociales y culturales. Desde el nacimiento, e incluso antes, se educa a las mujeres para responder a unos roles de género determinados, para que se ajusten a lo que la sociedad espera del género femenino y del masculino. Los hombres deben situarse en el ámbito de lo público y se les atribuye estabilidad emocional, autocontrol, agresividad, acción, razón, tendencia al dominio y seguridad en sí mismo, canalizando su rol hacia la producción. Sin embargo, el estereotipo femenino se sitúa en el ámbito de lo privado y se

caracteriza por la inestabilidad emocional, falta de control, ternura, paciencia, disponibilidad, sumisión y dependencia, asignándosele el rol básico de la reproducción. (Matanzo, 2014, pág. 5)

Los esfuerzos por transformar las condiciones femenina y masculina, así como las relaciones entre los géneros, se han desarrollado en una confrontación patriarcal conflictiva y antifeminista.

Es preciso reconocer que la opresión de las mujeres no solo es externa a ellas producto de las relaciones sociales, sino que además de la condición femenina como expresión histórica de la dominación patriarcal.

Es necesario tener el poder de desmontar la violencia masculina deslegitimarla y desarrollar en los varones experiencias derivadas de la ética del cuidado (hoy, fundamentalmente femenina) y no de los principios patriarcales del poder de la depredación, el exterminio y la aniquilación (hoy fundamentalmente masculinos) (Lagarde, 1989-1992)

La primera reivindicación vital es que ninguna vida humana vale más que otra. Un segundo requerimiento vital consiste en no aceptar que las personas estén condenadas a tener una vida breve o miserable por su nacionalidad, su clase, su identidad, su sexo y su género. (Marcela, 1989-1992)

Hacer intocables a las mujeres, erradicar su cosificación respetando y reconociendo sus límites de seres humanos, pues al reconocer la equidad de género se podrá también desmontar el poder de uno sobre otro y desestimar la fuerza del hombre sobre la mujer lo que favorecería las relaciones familiares.

Una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas claras de dominio masculino patriarcal.

La mentalidad androcéntrica permite considerar valorativamente y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres. (Marcela, 1989-1992)

Dentro de la investigación realizada en el EPS se logró observar dentro de la vida de varias mujeres, como incide ese sistema patriarcal a lo largo de su vida, el que fue reforzado y normalizado incluso por las figuras femeninas en cada una de las familias, generacionalmente se brindó un lugar a los hombres

de poder sobre hermanas, madres, en tal sentido se ubica al hombre como un sujeto fuerte, más inteligente, y en donde a las mujeres se les fortalece el papel de domésticas que están para servirles, las encargadas de hacer “cosas que no son para hombres” y en el caso de los hombres son las madres quienes también transmiten ese lugar de importancia que le hace creer y sentirse superior que una mujer, es ahí donde se desarrolla el imaginario que todas las mujeres en su vida tendrán que asumir el rol de servidoras, por lo que al formar una pareja asumen ese mismo papel y esperan que la mujer funcione de la misma manera como se le hizo creer en casa, y cuando esto no sucede crea frustración y molestia lo que en ocasiones viene a manifestarse de forma violenta tal y como lo aprendió en casa, continuando con sus hijos e hijas el círculo generacional de la violencia patriarcal, de lo que se hace difícil salir, ya que no hay una forma diferente de acuerdo a su forma de ver las cosas, por lo que permanecen toda su vida en este contexto, hasta que alguien tanto hombres como mujeres logran ver más allá y enfrentar el sistema para ser diferente, rompiendo con esa imagen de desigualdad.

Muchas veces nos descubrimos haciendo las cosas que hacía nuestro progenitor de nuestro mismo sexo, las mismas acciones que nos prometimos no hacer nunca, jamás. Es porque aprendimos de las acciones de ellos, incluso de sus sentimientos, lo que es ser un hombre o una mujer. (Norwood, 1986, pág. 33)

La frustración, el sufrimiento y el anhelo no contribuyen a una relación estable, duradera y sana, aunque sí hay factores que contribuyen poderosamente a una relación apasionada. Lo que se necesita es compromiso, un medio para estabilizar esa experiencia emocional caótica y proporcionar una sensación de seguridad. (Norwood, 1986, pág. 50)

La mayoría de quienes tenemos una relación comprometida y estable nos conformamos con lo previsible, el bienestar y el compañerismo porque tenemos miedo de explorar los misterios que personificamos como hombre y como mujer, la exposición de nuestro yo más profundo. (Norwood, 1986, pág. 51)

Violencia Intrafamiliar:

“Se ha representado el fenómeno de la violencia de pareja como un iceberg en el que sólo se percibe una pequeña parte que corresponde a la violencia física observable, quedando ocultas las agresiones sexuales y las estrategias psicológicas que emplea el agresor para dominar a la mujer”. (Matanzo, 2014)

La violencia intrafamiliar, reconocida también como “delito invisible” se sigue perpetuando en las familias, con gran naturalidad por la posición de subordinación que ocupa la mujer, además siendo la familia un ámbito privado y que por ello no trasciende a lo social, este tipo de violencia se oculta, no se da a conocer.

La violencia abarca diferentes formas de darse, que va desde la sumisión, la agresión verbal hasta los golpes y en algunos casos el femicidio, para todo este tipo de delito hay presencia legal en cuanto lo que refiere la siguiente ley:

“Ley para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia intrafamiliar. (Decreto 97-96), Congreso de la República de Guatemala”.

Aunque las leyes están establecidas, una denuncia no garantiza a las mujeres la protección necesaria, quedan en una posición muy frágil ante posibles represalias de sus parejas y el rechazo social. Es necesario que las mujeres aprendan a romper el miedo, a empoderarse de su vida.

La violencia en el hogar, al menos por lo que se refiere a denuncias, ha experimentado un desarrollo espectacular. Se trata de un fenómeno epidémico que, al hilo de la mayor competitividad de la sociedad de cultura, del nuevo rol de la mujer y de la desaparición de los factores inhibitorios para la conducta violenta de tipo religioso y moral, ha crecido a un ritmo más rápido. (Echeburúa Odriozola, 2010)

La conducta violenta en el hogar supone un intento de control de la relación en forma de abuso de poder, a violencia contra la pareja no es una forma de violencia más es una conducta que no suele denunciarse, y si se denuncia, la víctima frecuentemente perdona al agresor antes de que el sistema penal sea capaz de actuar.

Más allá de un maltrato físico y de un maltrato sexual, existe un maltrato psicológico más sutil, que genera consecuencias negativas en la salud y bienestar emocional de la mujer y que se manifiesta en diversos modos. Cualquier mujer puede ser víctima de maltrato, pero hay algunas mujeres que son más vulnerable. Una vez que ha surgido el primer episodio del maltrato, la probabilidad de nuevos episodios es mucho mayor. Rota la relación de respeto a la pareja, se utiliza la violencia como estrategias de control cada vez más frecuente. La violencia crónica contra la pareja trae consigo un deterioro de la salud de las víctimas.

La violencia en contra de las mujeres causa problemas psicológicos, emocionales y de estima hacia ellas mismas. Una vez que el hombre agrede a la mujer y la mujer lo permite ya sea consciente o inconscientemente vuelve a suceder una y otra vez. En algunos casos las mujeres denuncian pero a veces no siguen el proceso y se queda a inconcluso y se vuelve a repetir el abuso en contra de ellas. La violencia es un problema que afecta la integridad de la mujer en todos los ámbitos de su vida.

El maltrato psicológico es mucho más difícil de tratar que los golpes físicos ya que la mujer queda muy afectada y esta violencia hacia la mujer también afecta a los hijos porque causa problemas irreversibles en los niños. Esta situación también se convierte en un problema social y porque las niñas crecen con problemas psicológicos se repetirá la misma historia. (Echeburúa Odriozola, 2010)

La violencia hacia la mujer se puede manifestar de diferentes maneras, lo importante es aprender a identificarla diferenciando los incidentes esporádicos de mal humor o irritación de las conductas claramente violentas y controladoras que aparecen con cierta regularidad.

“Una familia disfuncional es aquella en que los miembros juegan roles rígidos y en la cual la comunicación está severamente restringida a las declaraciones que se adecuan a esos roles”. (Norwood, 1986, pág. 13)

Es el grado de secreto, la incapacidad de hablar sobre los problemas, más que la severidad de los mismos, lo que define el grado de disfuncionalidad que adquiere una familia y la gravedad del daño provocado a sus miembros, en las

familias disfuncionales, los aspectos principales de la realidad se niegan, y los roles permanecen rígidos. (Norwood, 1986, pág. 13)

Como nuestra familia niega la realidad, nosotros también comenzamos a negarla. Y eso deteriora severamente el desarrollo de nuestras herramientas básicas para vivir la vida y para relacionarnos con la gente y las situaciones. Es ese deterioro básico lo que opera en las mujeres que aman demasiado. Nos volvemos incapaces de discernir cuándo alguien o algo no es bueno para nosotros. (Norwood, 1986, pág. 14)

Otra explicación del fenómeno parte del concepto de que el “Hombre es problemático”, bien porque tiene un carácter agresivo, porque bebe, porque es muy celoso, porque tiene problemas en el trabajo y con alguien tiene que desahogarse... Este tipo de explicaciones que se dan las propias mujeres para intentar comprender las conductas de su pareja y negarse a sí mismas que “su príncipe azul se está convirtiendo en un sapo”, que son reforzadas en muchos casos por la sociedad, corresponden a falsas creencias que encubren, legitiman y justifican estos comportamientos. (Matanzo, 2014, pág. 4)

Para hablar sobre la violencia intrafamiliar también acudimos a los que refiere Norwood, puesto que de acuerdo a la experiencia de EPS se puede decir que:

Los casos atendidos tanto en eje de servicio como en el de investigación se relacionan con quince puntos de Robín Norwood en su libro “Las Mujeres que Aman Demasiado” que refiere:

Nadie se convierte en una mujer así, una mujer que ama demasiado, por casualidad. Crecer como miembro femenino de esta sociedad y en una familia así puede generar algunos patrones previsibles.

Las siguientes características son típicas de las mujeres, víctimas de violencia intrafamiliar.

1. Proviene de un hogar disfuncional que no satisfizo sus necesidades emocionales.

2. Habiendo recibido poco afecto, usted trata de compensar indirectamente esa necesidad insatisfecha proporcionando afecto, en especial a hombres que parecen, de alguna manera, necesitados.
3. Debido a que usted nunca pudo convertir a su (s) progenitor (es) en los seres atentos y cariñosos que usted ansiaba, reacciona profundamente ante la clase de hombres emocionalmente inaccesibles a quienes puede volver a intentar cambiar, por medio de su amor.
4. Como la aterra que la abandonen, hace cualquier cosa para evitar que una relación se disuelva.
5. Casi ninguna cosa es demasiado problemática, tarda demasiado tiempo o es demasiado costosa si "ayuda" al hombre con quien usted está involucrada.
6. Acostumbrada a la falta de amor en las relaciones personales, usted está dispuesta a esperar, conservar esperanzas y esforzarse más para complacer.
7. Está dispuesta a aceptar mucho más del cincuenta por ciento de la responsabilidad, la culpa y los reproches en cualquier relación.
8. Su amor propio es críticamente bajo, y en el fondo usted no cree merecer la felicidad. En cambio, cree que debe ganarse el derecho de disfrutar la vida.
9. Necesita con desesperación controlar a sus hombres y sus relaciones, debido a la poca seguridad que experimentó en la niñez. Disimula sus esfuerzos por controlar a la gente y las situaciones bajo la apariencia de "ser útil".
10. En una relación, está mucho más en contacto con su sueño de cómo podría ser que con la realidad de su situación.
11. Es adicta a los hombres y al dolor emocional.
12. Es probable que usted esté predispuesta emocionalmente y, a menudo, bioquímicamente, para volverse adicta a las drogas, al alcohol y/o a ciertas comidas, en particular los dulces.

13. Al verse atraída hacia personas que tienen problemas por resolver, o involucrada en situaciones que son caóticas, inciertas y emocionalmente dolorosas, usted evita concentrarse en su responsabilidad para consigo misma.
14. Es probable que usted tenga una tendencia a los episodios depresivos, los cuales trata de prevenir por medio de la excitación que proporciona una relación inestable.
15. No la atraen los hombres que son amables, estables, confiables y que se interesan por usted. Esos hombres "agradables" le parecen aburridos. (Nordwood, 1985, pág. 15).

Características comunes encontradas en los casos atendidos, personas que han sufrido en su infancia maltrato y han experimentado violencia intrafamiliar, continúan ese círculo al vincularse y sentirse atraídas por ese tipo de parejas que igualmente han pasado por situaciones de violencia, y que al unirse cada uno lleva consigo una carga de dolor y sufrimiento acumulado, carentes de amor propio, lo que puede ocasionar el continuo uso de violencia en su propia vida, lo que les predispone emocionalmente a permanecer en este ambiente ya que como hemos dicho es lo único que conocen y para ellos es algo muy normal, porque no han experimentado otro ambiente. Se vuelven cuidadoras, acostumbradas a la ausencia de amor en las relaciones personales, hace cualquier cosa para mantener la relación y no perder esa poca atención y forma de afecto que han encontrado, permaneciendo por mucho dentro de esas relaciones.

Permanencia de la violencia Intrafamiliar:

Habiendo realizado el abordaje de la violencia desde diferentes aspectos es importante señalar el tema de la permanencia dentro de la violencia en el hogar: De acuerdo a lo que enfatiza Norwood en su libro "La Mujeres que Aman Demasiado"

A pesar de todo el dolor y la insatisfacción que acarrea, amar demasiado es una experiencia tan común para muchas mujeres que casi creen que es así como deben ser las relaciones de pareja. La mayoría han amado demasiado por

lo menos una vez, y para muchas ha sido un tema recurrente en su vida. Algunas se han obsesionado tanto con una pareja y una relación que apenas puede funcionar como persona. (Norwood, 1986, pág. 4)

No importa el sufrimiento que pueda causar una relación, siempre habrá una disposición que no les permita abandonar, se pudo ver en algunos casos que el miedo les paraliza, miedo a estar solas, a quedar sin esa ayuda económica pero no es por tanto la dependencia económica, esa va aunada a la dependencia emocional, la inseguridad y poca confianza y autoestima que se crea en este tipo de relación.

Hirigoyen plantea que se puede destruir a alguien solo con la violencia psicológica que ejerce el maltratador a través de lo que ella denomina “violencia perversa” o “acoso moral”. Describe que la situación de acoso se desarrolla en dos fases, primero aparece la seducción perversa y posteriormente se desencadenará la violencia manifiesta (Matanzo, 2014, pág. 7)

Según Hirigoyen, la víctima es un objeto de deseo para el maltratador durante la fase de seducción, quiere manipularla y controlarla, pero cuando la víctima se rebela, se convierte en un objeto de odio. Según la autora, el principal error de las víctimas es su confianza en el agresor, no saber descifrar los mensajes ocultos y aceptar su modelo mental. Cuando irrumpe la violencia, la víctima, anestesiada por el dominio, no puede comprender y niega una realidad que no puede admitir (Matanzo, 2014, pág. 8)

Nuestros datos nos permiten afirmar que dentro del canal cognitivo-emocional de percepción e interpretación de la información existen alteraciones en los procesos de sensación-percepción, interpretación de la información, codificación y formación de conceptos, activación y atención y de la memoria, y dentro del canal del juicio están alterados los procesos de resolución de problemas y toma de decisiones. (Matanzo, 2014, pág. 25)

Los sentimientos y emociones que predominan durante la convivencia con el maltratador vienen determinados por varios elementos. En primer lugar por la construcción de la propia identidad femenina en los roles de la mujer que idealiza el amor y que necesita ser amada, en su rol de constructora de vínculos afectivos formando una familia, por lo que sentirá responsable de la buena

marcha de la unidad familiar, y al no conseguirlo tendrá sentimientos de culpa y vergüenza; también, derivado de la construcción de la identidad femenina, encontramos que su rol de cuidadora que conllevará a que la mujer sienta hacia su agresor compasión por atribuir los comportamientos violentos de su pareja a causas externa. (Matanzo, 2014, pág. 26)

Estos datos, en sí mismos explicarían la incapacidad de la mujer para poner fin a la convivencia con el agresor, pero aun siendo suficientes, no son los únicos que deben tenerse en cuenta para comprender el porqué de la permanencia dentro de esas relaciones. Se debe recordar que anterior ya se ha atravesado por una serie de acciones de parte del agresor para manipular emocionalmente a la mujer conjuntamente con las predisposiciones emocionales y personales que se adquieren a lo largo de la vida.

De acuerdo a la investigación propuesta se encontraron no solo estos sino varios factores psicosociales que predisponen a la mujer a permanecer dentro de esa relación y no abandonar, pero lo importante ha sido incidir y tocar cada una de estas vidas impulsando a una vida diferente a cambiar la vida de muchas hijas, madres, esposas.

Las mujeres requieren, en consecuencia, conocimientos, habilidades y destrezas que son parte del bagaje cultural del mundo inaccesible hasta ahora para la mayoría: derecho del alfabeto, a la escritura, a la palabra y a la imagen, tanto como a la educación escolarizada permanente y a la comunicación. (Lagarde, 1989-1992)

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

En el presente capítulo se aborda la violencia como un fenómeno social, vista desde la experiencia de la Epesista y como le correspondió conocerla, aparecen algunos elementos para definir la violencia en sus diferentes expresiones, haciendo énfasis en la importancia del contexto de desigualdad y de poder en donde se producen los actos violentos, así como el impacto que produce en la vida de niños, adolescentes y mujeres, la problemática encontrada entraña la permanencia dentro de un ambiente violento y las dificultades para abandonarla.

A continuación se presenta el análisis respectivo de cada subprograma realizado durante el transcurso del EPS, servicio, docencia e investigación con las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en dicho proceso, así como los alcances obtenidos en cada uno de los objetivos planteados, que se detallan. Vale la pena indicar que hay un esfuerzo por analizar desde una perspectiva psicosocial, tres casos con que presentan distintos tipos de violencia, así también aparecen las reflexiones centrales de la formación en violencias que se realizó con distintos grupos, por último, un historia de vida que fue motivo de investigación, que pretende dar cuenta de las dificultades en el rompimiento de la violencia y los factores psicosociales que en ella intervienen.

SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

En el subprograma de servicio se planificó la atención a víctimas de violencia, referidas por la Oficina de Atención a la Víctima –OAV- del Ministerio Público del Municipio de Villa Nueva, quienes ya han colocado denuncia, la cual se desarrolló durante los meses de mayo del año 2015 a febrero del año 2016, brindándose la atención a 22 personas, en edades comprendidas de 3 a 57 años, entre ellas 21 mujeres y un niño, lo cual muestra que el grupo con mayor prevalencia a la denuncia son de género femenino, y que genera la realización de acciones para su atención, notándose un gran porcentaje de víctimas directas y uno menor, en víctimas colaterales. Las formas de violencia que se atendieron mayormente fueron violencia contra la mujer manifestada en violencia Física, Psicológica, Económica e Intrafamiliar, además se presentaron casos de violencia sexual y maltrato infantil.

La atención psicológica se realizó siguiendo el proceso establecido por CAV – CRG, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de las personas que solicitan el servicio, cuando son referidas por la OAV y otras instituciones que pertenecen a la Red de Derivación del municipio.

Estos criterios van de acuerdo al protocolo de atención:

1. Atención para ingreso con hoja de referencia del MP o entidad de la Red de Derivación.
2. Primera entrevista, con la víctima mayor de edad, para obtener datos generales.
3. Entrevista al padre, madre o encargado si es menor de edad, para obtener datos generales e información sobre el caso
4. Establecer relación terapeuta con el paciente asignado por el coordinador de CAV.
5. Establecer relación con el paciente (raportt) de acuerdo a su edad.
6. Explicación y presentación del servicio que brinda CAV.
7. Lectura y firma del consentimiento informado a adultos y a encargados en caso de menores de edad.
8. Entrevista a víctima para obtener información del hecho y conocer su caso.
9. Ubicación de acuerdo al nivel de violencia sufrido.
10. Inicio del proceso terapéutico dividido en varias fases que son:
 - a. Construcción del relato emocional.
 - b. Contención.
 - c. Apertura del espacio de diálogo.
 - d. Recopilación de información.
 - e. Identificación de mecanismos de afrontamiento personal y redes de apoyo.
 - f. Asignación de tareas.
11. Elaboración de hojas de evolución.
12. Elaboración de informe.
13. Derivación y referencia a otro tipo de atención psicosocial requerido, entregándole su hoja de referencia.

14. Cierre de caso por concluir periodo de sesiones propuestas, consistente en 12 por cada paciente, también se produce el cierre en caso de abandono del tratamiento.
15. Las hojas de evolución se entregan al coordinador de CAV para su revisión y visto bueno.
16. Cada fin de mes se presentaban y discutían los casos, para aportar ideas y sugerencias para su tratamiento o referencia.

Las sesiones en el eje de servicio se desarrollaron los días martes a jueves en horario de 8:00 a 16:30 horas. Habitualmente se atendía de tres a cuatro casos diarios, incluidos pacientes de primer ingreso, para luego trasladar información para que fuera asignado a su respectivo terapeuta.

Los días lunes se realizaban reuniones de psicólogos en donde se trataban y discutían los casos más importantes, se planificaban actividades semanales, asignación de visitas o trabajos en comunidades de carácter grupal, así como asignaciones de trabajo de CRG, por la tarde se realizaban acciones de formación con algunos temas preparados de parte del coordinador de CAV, si se presentaban pacientes referidos por primera vez, se atendía su ingreso y asignación de cita para iniciar su proceso, o se realizaban visitas a las comunidades que solicitaban apoyo en talleres y charlas.

En alguna oportunidad se suspendió la atención de casos, por visitas no programadas de algún representante de CICR, tanto del país, como extranjeros, que realizaban supervisión de los proyectos sin previo aviso, así como los encargados del Área de Inclusión Social de CRG, y de donantes extranjeros a quienes se les presentaban informes de las actividades que se realizaban en CAV durante los meses que se iba trabajando.

Es importante mencionar que la atención a pacientes se inició en el mes de agosto, ya que los meses anteriores de EPS el trabajo se realizó en la sede central de Cruz Roja Guatemalteca, en donde se participó en la organización y elaboración del proyecto de lo que sería la constitución del CAV, colaborando en la construcción y presentación del “Protocolo de Atención” así como herramientas que allí se utilizarían, dentro del eje de servicio.

Se realizaron visitas a diferentes instituciones de la Red de Derivación asignadas por el coordinador para conocer su trabajo, ubicación y presentar la labor de CAV, también se asistió a las reuniones de la Red, las que se efectuaban una vez al mes, para planificar y dar a conocer actividades que se ejecutaban en beneficio de las personas de cada comunidad y en diferentes áreas de apoyo psicosocial, en conjunto.

Una de las dificultades encontradas, fue que la institución no contaba aún con el espacio físico en el que funcionaría CAV, ni con las herramientas y protocolo de atención, solamente se presentaron en reunión de equipo los objetivos, la misión y la visión del Programa de Inclusión Social y atención a víctimas con las que se perseguía abordar el trabajo psicosocial.

En el mes de diciembre se trabajó solamente con ingreso a pacientes de nueva referencias, para atenderlos en el mes de enero de 2016, ya que durante dos semanas se asistió a la sede de CICR para capacitación en algunas áreas y evaluación de los informes de los meses de trabajo en atención a pacientes, en donde también se trabajó el FODA de la institución.

De los casos que se atendieron se destacan tres, representativos de la problemática abordada, que por su relevancia psicosocial se presentan, analizan y discuten en este espacio estos son de: **“Violencia Intrafamiliar” “Violencia Contra la Mujer” y un tercero de “Violencia Intrafamiliar con Violencia Sexual”**.

Caso 1

Violencia Intrafamiliar

Relevancia del caso:

El caso que se presenta a continuación, da a conocer la realidad de las mujeres, adolescentes y niños, muestra como la violencia es una de las situaciones que vulnera y daña a las personas, y que a partir de esta condición se construye la vida cotidiana de las mismas, naturalizándose y aceptándose como parte del contexto social, normalizándola de tal forma que en la sociedad pasa inadvertida, sin tomar conciencia que el daño que se comete en la niñez,

tiene consecuencias para la vida adulta de esas personas que son abusadas, violentadas en su niñez y que si no hay acciones de prevención y atención, continuarán en ese círculo de violencia, arrastrando un pasado de abandono y lucha que al final va a generar odio hacia una sociedad indiferente. La relevancia de este caso está en todas las implicaciones sociales, psicológicas, y de género que abarca, en donde se reúnen las distintas formas de violencia, psicológica, económica, física y sexual.

Datos generales

La persona atendida que se presenta en el siguiente caso, que se le denominará Cristal, es de género femenino, de 43 años de edad, casada, madre de tres hijos, de nacionalidad nicaragüense vecindada en Guatemala, de escolaridad segundo primaria, de religión católica, reside actualmente en el municipio de Amatitlán, Guatemala, de etnia Mestiza, referida por la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público de la localidad, por violencia intrafamiliar. Fue atendida en CAV para su tratamiento psicológico durante los meses de Octubre del año 2015 a Febrero del año 2016, brindándole una sesión semanal de 60 minutos durante estos meses.

Contexto Familiar:

De muy niña Cristal vivió y creció en un hogar formado por su padrastro, madre y hermano, la madre decide dejar Nicaragua de donde era originaria, y no volvieron a saber más del padre de Cristal, hasta que la buscó cuando ella tenía 6 años, pero no se quiso ir con él, por miedo a su mamá, ya que siempre decía que había muerto y que su padre era una persona alcohólica.

La madre forma un nuevo hogar con una persona de origen guatemalteco, con quien tuvieron dos hijos, una mujer y un hombre. Comenta que a su hermana la secuestran y asesinan en la capital, por andar robándole a los extranjeros en Antigua, dejando a dos hijos con su mamá. La relación con el padrastro manifiesta que era mala, él no trabajaba, los puso a trabajar a ella y su hermano desde muy pequeños, además los sacó de estudiar, desde que tenía 7 años, a

partir de esa edad sufrió abusos de parte del padrastro, según comenta, **la violó varias veces**, su mamá no le creía y la culpaba de eso, la odió porque decía que era su culpa que su pareja la tratara mal, que ella lo provocaba.

Cristal se escapa de su casa a los 10 años, cansada del maltrato y constantes violaciones del padrastro, se va a la capital, allí trabaja con una familia, **pero el hijo de la dueña de la casa la viola** y la echan del lugar sin nada. **A los catorce años huyó con un hombre mayor que ella**, pensando en que estaría mejor, pero éste también la maltrataba y abusaba de ella, cuando se embriagaba.

Cristal actualmente está casada y tiene tres hijos, el mayor es **un niño que adoptó**, porque pensaba que no podía tener hijos, y tenía el deseo de ser madre, y vio la oportunidad de adoptarlo. Cristal no deseaba que el niño pasara lo mismo que ella. Unida a la pareja mayor que ella, quien le abandonó luego de la adopción, pues éste no quería al niño y la acusó de infiel, de prostituta, ahora tiene dos hijos menores de su actual esposo, ella apoya económicamente en casa realizando trabajos domésticos, y el resto del día en otras casas a donde va a lavar y planchar, además se encarga del cuidado de su hogar y de sus hijos, con quienes ha tenido dificultades por no mantenerse en su hogar.

Narración de los hechos :

Cristal llega al Centro de Atención a la Víctima CAV de la Cruz Roja Guatemalteca, en busca de ayuda para su hijo menor, referidos por el MP en donde se colocó una denuncia por intento de suicidio, ella es enviada de parte del instituto donde estudia el hijo, en la evaluación psicológica se observa la necesidad de atención familiar e individual, se inicia el trabajo terapéutico también con la madre como víctima colateral.

Al evaluar el estado de Cristal se indaga sobre su vida pasada y actual, en donde se descubre una serie de situaciones de maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar.

Al abordar su historia, Cristal “manifiesta haber sido violada en varias ocasiones por su padrastro, personas con las que trabajó de niña, y en la actualidad los amigos del esposo, a quienes éste llevaba a su casa para

embriagarse, pero manifiesta que ahora ya no se deja porque su peso es mucho mayor, se defiende y los hecha de su casa, a diferencia de cuando era niña, era muy delgada y pequeña, no podía defenderse de los adultos que la agredían.

No quiero que mi esposo sepa que yo recibo también terapia, sino ya no va a querer que yo venga, ahora me deja porque cree que es por mi hijo, pero no le va a parecer bien que yo también reciba, porque dice que los psicólogos solo le meten cosas a uno en la cabeza. (I.C 2015)

“El primer matrimonio que tuve fue por necesidad, él era mucho más grande que yo, tenía un depósito cerca de donde yo trabajaba, la señora con quien yo trabajaba en una casa me mandó a dejarle cena y ahí me encerró toda la noche, no me dejó salir, no me hizo nada, pero me enamoraba, la señora del trabajo ya no me dejó entrar, porque ya lo habían hablado, que así lo harían, ya no me pagó la señora me trato de prostituta, y se quedó con mi ropa que yo ya compraba, buena ropa, de marca mis pantalones y zapatos “condal” pero ya no me los dieron, pero no me importó, porque yo pensé con él voy a estar bien y así fue al principio todo muy bien, pero después me empezó a pegar y tratar de prostituta, me pasaba mujeres en la cara y decía que yo no podía tener hijos, por eso yo adopté a mi hijo, que si era él, quien no podía, porque después yo ya tuve mis hijos”.

“Mi mamá me odia, dice que yo soy su maldición, que me parezco mucho a mi papá y como a mi media hermana la mataron por andar sacándole dinero a los hombres, uno no se dejó y la mandó a matar, por eso dice mi mamá que no merezco vivir, que debí ser yo la que se muriera, y no su hija, a mi antes me dolía eso pero ya no, ya sé que me busca solo cuando necesita algo, y no es agradecida, no importa lo que le dé, ella nunca está contenta.

Me viene a pedir dinero para mis sobrinos, hijos de mi media hermana, porque a ella le quedaron, dice que es mi obligación ayudarla, vive cerca, pero por gusto, porque no la miro, soy el vivo demonio para ella, siempre dejó que me hicieran cosas, mi padrastro me pegaba, hacia lo que quería conmigo no le decía nada, al contrario me decía que esa noche quería mi padrastro conmigo y no con ella, que por eso me odiaba y yo solo tenía 8 o 9 años y ella no me

defendía cuando me violaba, no me creía o no decía nada, desde que me fui a los 10 años, pasó 20 años sin hablarme y ella no me buscó, una vez le di cien quetzales que tenía y me dijo que con quien me andaba vendiendo. Desde entonces ya no le di nada, solo a mis sobrinos les compré unas vitaminas porque estaban desnutridos, y solo eso porque yo tampoco puedo más”.

Cristal comenta que su actual esposo padre de sus hijos, también la maltrata de manera física, psicológica, él es una persona alcohólica quien la dejó por dos años, porque se fue a Estados Unidos, aparentemente para mejorar su situación, pero fue deportado y al final no hicieron mucho, solo su vivienda, pero comenta que un día le llama una mujer, para decirle que se casa con el esposo, allá en Estados Unidos, y que le informaban para que dejara de pedirle dinero, pero indica que en ese transcurso de las llamadas deportan a su esposo, pero pasó unos meses que ya no le enviaba dinero, por lo que tuvo que trabajar más y **buscar a alguien** que le ayudara, no solo económicamente sino le atendiera, porque se sentía sola y desprotegida, encuentra a una persona joven, con quien se relaciona, pero es también agresiva y muy celosa, que la golpeó en la cara por andar tarde en la calle y no estar cuando él la buscó en su casa.

Al venir el esposo deportado continúan viviendo juntos, pero él manifiesta sentirse insatisfecho e incómodo de vivir acá con ellos, diciéndoles que no es cierto que tenía a alguien allá en Estados Unidos, pero su comportamiento es muy diferente con Cristal según indica, los agrede constantemente a ella y sus hijos, sin embargo cuando éstos intentan ayudarla, mientras la está golpeando es mucho peor, además indica que recibe llamadas de una mujer, con quien ella cree que el esposo tiene una relación, también al venir deportado, empieza a beber todos los días, y aunque tiene un trabajo de guardianía, su aporte es muy poco a la casa, pero manifiesta Cristal que **“aunque sea en menor cantidad, ayuda a pagar las cuentas y por eso lo aguanto y que a veces siento también que lo quiero, porque es mi esposo y mi hijo pequeño llora mucho por él cuando no está, y eso no me gusta, así que mejor lo aguanto con su mal carácter, porque pelea y grita por todo, yo estoy más tranquila cuando no está, porque grita mucho a mí y a los patojos, yo siento que me estreso,**

cuando está en la casa me pone muy nerviosa, en cambio cuando no está, estamos muy tranquilos.

Durante una sesión de terapia, Cristal asiste con lentes oscuros y un suéter de manga larga que la cubría toda, a pesar de haber mucho calor, cuando se le pregunta el motivo, ya en privado muestra el ojo morado y ensangrentado al igual que los brazos, indicando que el día anterior, -domingo- **tuvo una pelea con el esposo**, y que sin darse cuenta, al voltear éste la golpea en la cara con un banco, con lo que logra tirarla al piso y ahí sostenerla para golpearla más en los brazos y cara, pero ella logró defenderse, y ponerse de pie, y de igual manera lo golpeó, **pero lo justifica diciendo, que fue porque estaba muy borracho.**

En este suceso, el hijo mayor -quien fue adoptado con su pareja anterior- la encuentra en su casa así, la asiste y le pide que denuncie y que vayan a la policía, pero ella se niega, porque si lo detiene la policía, ya no podrá ir a trabajar y siendo así, no tendrá el aporte económico del esposo, y es lo que ayuda a pagar la escuela de sus hijos y los servicios de la casa.

*Cristal relata “mi esposo constantemente me reprocha sobre mi peso, me dice que parezco una cocha, que tan bonita que era antes muy delgada, pero que ahora hasta le da asco verme, pero fíjese que aunque hago un poco de ejercicio no logro bajar de peso, pero también no quiero, porque solo así logro vencerlo cuando intenta pegarme, solo esta vez que logró golpearme porque me tomó desprevenida. Antes yo me ponía a llorar cada vez que mi esposo me decía cosas, él se enojaba yo pedía perdón, yo bailaba al son que me tocaba, ahora ya no, **ahora tengo una mejor vida.** Yo no necesito de nadie más, solo a mis hijos, a ellos los voy a cuidar, aunque a veces no me dan ganas usted, porque son muy rebeldes, no son agradecidos”.*

La última vez que se atendió a Cristal manifestó sentirse mejor, ya que hacía mucho tiempo no hablaba al respecto con nadie. *Dice: “**esta es la mejor etapa de mi vida acá me siento libre, ya no me dejo, uso mi dinero, después de todo lo que he vivido, prefiero esto así como estoy soy feliz, sé que puedo gustarle a alguien, lo comprobé cuando mi esposo se fue a Estados Unidos, encontré a alguien, más joven a quien le gusté, eso me***

dice que no soy como dice mi esposo, él me mira así o me dice eso por enojo o celos, porque algo sabe de lo que yo tuve, pero no me dice nada, ahora mis hijos si me recriminan por eso, porque andaba con alguien cuando su papá no estaba, pero yo lo necesitaba, además pensé que ya nunca vendría mi esposo.

*“No lo voy a denunciar porque como le dije antes, algo aporta a la casa, lo primero que haría sería sacarme de la casa y yo no gano como para pagar alquiler, además no es tan seguido que me pega, ahora ya me puedo defender, no como antes, y no pasa de eso seño, además si yo cuento que él me pega, ya no podemos ser del grupo dentro de la iglesia, imagínese, al padre yo se lo he dicho en confesión y él me ayuda bastante, pero dice que nos va a apoyar y que por eso era necesario casarnos y no estar viviendo sin la bendición de la iglesia. Y yo en la iglesia me siento bien, soy alguien ahí, participo mucho con el grupo al que pertenezco, además en el Ministerio Público es una perdedera de tiempo y gastos que a mí nadie me lo va a dar, así es con lo de mi hijo, en cada cita es ir a perder el día, ese día lo pierdo en el trabajo y para nada, no puedo denunciarlo y no veo la necesidad seño, ya tanto tiempo así que más da, **y como le dije esta etapa es la mejorcita que he vivido, después de todo lo que pasé, vivo más tranquila.***

Proceso de Atención:

En relación al caso mencionado, luego de realizar evaluación de su historia de vida, la cual se trabajó en varias sesiones, en el CAV, lugar a donde ella asistía para acompañar a su hijo referido por intento de suicidio, momento en el cual se pretendía conocer más sobre su historia y a partir de ahí iniciar con su proceso de ayuda.

Se le aplicó entrevista de acuerdo al protocolo de la institución, de manera que con esta información se dio paso a la atención con un proceso terapéutico establecido para los casos de violencia contra la mujer, iniciando con la contención, identificando y comprendiendo lo que le pasó y le hace sufrir, dando paso a las imágenes que tienen en ella un significado, para así organizar sus pensamientos y poder trasladarlos a palabras, realizando regresiones que

favorezcan su catarsis, para construir lo confuso que le produjo trauma, y que con el paso del tiempo pueda reparar su realidad y proyectarse a futuro con mejoras en su vida.

No fue posible realizar visitas en casa debido a que Cristal debió ocultar su proceso terapéutico y de recuperación a su esposo y asistir como apoyo a su hijo. En relación a su hijo fue referido para atención y tratamiento con otro terapeuta para poder llevar de mejor manera cada caso por separado, brindando el apoyo familiar hasta donde fuera posible, ya que no favoreció el hecho de la falta de aceptación del esposo de Cristal para apoyar el proceso.

En las siguientes sesiones se establece la relación terapéutica de manera más confiable, en donde Cristal se siente cómoda para abordar temas relevantes de su niñez y adolescencia, luego de darle sentido a cada tema relacionado con estas etapas, se trabaja por medio de terapia cognitiva conductual, y al final de cada terapia se realizan técnicas para liberar emociones, inicialmente se presenta Cristal con mecanismos de evasión y resistencia en donde se abordaban los momentos clave de su historia, se resistía a sentir tristeza o mostrar algún sentimiento que delataran su debilidad ya que así aprendió a manejarlo.

Terapia Cognitiva conductual: “Es una terapia generalmente a corto plazo y se centra en ayudar a los clientes a hacer frente a un problema muy específico. Durante el curso del tratamiento, las personas aprenden a **cómo identificar y cambiar los patrones de pensamiento destructivos o perturbadores** que tienen una influencia negativa en el comportamiento.” (Ricardo F. Muñoz, 2007)

Cuando se trabajó su niña interna por medio de La técnica de Liberación Emocional, utilizando un dibujo de la niña que representa a Cristal (no tenía fotografías de niña) se trabajaron seis pasos importantes para la reconciliación con su niña interior, su validación, conmoción y enojo, tristeza, remordimiento, soledad, en donde mostró el dolor que ha mantenido en su inconsciente, en esta fase de la terapia ya muestra tristeza, aunque sostiene el llanto.

Se realizó trabajo para recuperar su autoestima, su confianza y empoderarla para desarrollarse de manera independiente, para que pudiera renunciar a la

culpa de los sentimientos y hechos del pasado, para abrir un camino que le permita mostrar sus alegrías y tristezas de manera sana.

Se le dirigió para instruirse y comprender, que ella misma puede ser la fuente de sucesos buenos en la vida, con lo que hace y la forma en que desarrolla su propia capacidad, logrando una sensación de identidad propia. En ese proceso se quedó la terapia, ya que aún se le dificultaba aceptar que puede alcanzar sus metas y objetivos sin una pareja, no fue posible el trabajo terapéutico con su esposo, y en el momento que se refirió a otra terapeuta no estaba en su proyecto de vida este paso.

Análisis del caso:

A continuación se analizan algunos eventos importantes en la vida de Cristal, mismos que aparecen en negrita en la narración de los hechos:

La Desprotección Familiar:

Éste es un hecho muy importante porque Cristal no convive con una familia que socialmente tiene la función de brindar protección, no obstante le fomentan la imagen de un padre alcohólico y quien además ha muerto, sin embargo ese padre aparece a sus seis años con el propósito de recuperarla y llevarla a vivir con él, pero la edad y el temor a la madre no le permiten tomar esa decisión, se desconocen los hechos en detalle de la separación de sus padres, sin embargo es claro que una figura de un padre protector le puede permitir a un niño o niña mayores elementos de seguridad y confianza en sí misma, mientras que la figura de un padre maltratador, es un factor de riesgo que la lleva a buscar constantemente ese modelo en sus relaciones futuras.

“Al vivir en cualquiera de los tipos más caóticos de familia disfuncional, como una familia alcohólica, violenta o incestuosa, es inevitable que una niña sienta pánico por la falta de control de la familia. No puede contar con las personas de las que depende porque están demasiado enfermas para protegerla. De hecho, a menudo esa familia constituye una fuente de amenazas y daño más que la fuente de seguridad y protección que ella necesita.” (Nordwood, 1985, pág. 28)

Los hechos de violencia sexual vividos por Cristal:

Un factor crucial al analizar este caso, es el impacto que ha tenido la **violencia sexual** de la que fue víctima Cristal, desde muy temprana edad, tal es el hecho de cómo su padrastro impactó su infancia y la forma en que este evento traumático influyó en otras etapas de su vida, las consecuencias que trajo consigo y el hecho de que su progenitora lo consintiera; siendo en esta etapa la madre una figura de presencia emocional y no de desamparo, y con el agravante que la cargara de culpa por estos hechos, que como se vio en su historia, la llevarían a un círculo de más abusos a lo largo de su vida, incluso en la vida matrimonial, viviendo su sexualidad bajo condiciones de mucha violencia. Estas cargas emocionales también se ven reflejadas en su peso corporal grande.

“En América Latina, 1 de cada 5 niños son abusados por un familiar cercano; en más del 50% hay evidencias de situaciones incestuosas; el 80% son amigos, vecinos o parientes.” (García Morey, 2008)

La situación de victimización que mantuvo Cristal, durante muchos años, le vulneró para ser tratada de la misma forma en reiteradas ocasiones por parte de las figuras masculinas con quienes se relacionó, debido a los factores de riesgo en los que permaneció, al ser enviada a trabajar desde muy pequeña, mientras que su padrastro ingería licor, es allí donde también es abusada sexualmente por el hijo de la dueña de la casa en donde trabaja, todo esto a causa de la ausencia de un sistema de protección de la familia y la sociedad guatemalteca.

Definición de abuso sexual: “Cualquier solicitud o ejercicio de contacto, caricias, juegos o toqueteos, en los que al menos uno de los implicados no desea, conoce o carece de conciencia de lo que está pasando y que se obtiene por la fuerza o la ascendencia con la víctima.” (García Morey, 2008, pág. 59)

De acuerdo con la formación y experiencia de Psicólogas y Psicólogos que trabajan en casos de abuso sexual, se estima y entiende que las consecuencias psicológicas a largo plazo, muestran la gravedad de los problemas emocionales que pueden presentar las víctimas de abuso sexual a lo largo en su evolución y desarrollo, como la baja autoestima, ansiedad, miedo, aislamiento, soledad, abandono, impotencia, depresión, enojo, culpa y conflictos

familiares, y cómo todo esto produce daño al esquema corporal y psíquico, tanto en los niños abusados como en los futuros adultos.

Algunas de estas problemáticas emocionales son presentadas por Cristal, con las que ha tenido que lidiar durante cuarenta y tres años, que también definieron su edad adulta, pues al no haber sanado este trauma, ha ido de pareja en pareja, con el mismo patrón de maltrato, abuso y violencia, ya que es con lo que ha vivido toda su vida, lo conocido para ella, hasta el momento del acompañamiento psicológico, en donde inicia a reconocer esta condición con la que aprendió a vivir y que no le ha permitido relacionarse con normalidad. (Enrique Echeburúa Odriozola, 2000)

De acuerdo con Nordwood: “Ese deterioro básico es lo que opera en las mujeres que aman demasiado. Nos volvemos incapaces de discernir cuándo alguien o algo, no es bueno para nosotros. En cambio, nos vemos arrastradas hacia los mismos peligros, intrigas, dramas y desafíos que otras personas con antecedentes más sanos y equilibrados naturalmente evitarían. Y por medio de esa atracción nos dañamos más, porque gran parte de aquello hacia lo cual nos vemos atraídas es una réplica de lo que vivimos mientras crecíamos. Volvemos a lastimarnos una y otra vez. (Nordwood, 1985, pág. 14)

Cristal al momento de finalizar el proceso terapéutico no tuvo esa capacidad para percibirlo, porque vivió desde su infancia en este círculo violento, de tal forma que no había un modo comparativo de relación.

Los hechos de violencia física contra Cristal:

Se atan a una vivencia donde las relaciones de afecto han estado ausentes, y éstas en lo mínimo que ha existido, se expresan violentamente, aun con ello Cristal naturaliza, disculpa y considera lo más reciente de la violencia como menos amargo que en su infancia, si vemos desde la perspectiva de la autora de *"Las mujeres que aman demasiado"* diríamos que estamos frente a un caso de este tipo porque:

“Cuando amamos demasiado vivimos en un mundo de fantasía, donde el hombre con quien somos tan infelices o estamos tan insatisfechas se transforma en lo que estamos seguras de que puede llegar a ser, y en lo que se convertirá

con nuestra ayuda. Dado que sabemos tan poco cómo es ser feliz en una relación y tenemos muy poca experiencia en el hecho de que algo satisfaga nuestras necesidades emocionales, ese mundo de ensueño es lo más que nos atrevemos a acercarnos a tener en nuestras necesidades.” (Nordwood, 1985, pág. 28)

Como se puede ver a lo largo de la vida de Cristal, ha estado marcada por hechos de violencia económica, física, sexual y psicológica. Debido a los patrones en donde Cristal realiza **la construcción de afecto**, buscando esos lazos afectivos que generalmente son nuestras redes de apoyo, pero al darse cuenta que no hay un círculo familiar que le brinde tal soporte y siendo ya una adolescente, también percibe esta sensación de **soledad, de aislamiento y desprotección**, es en ese proceso de búsqueda que ve en una persona mayor, la figura paterna que ha estado necesitando, con la que espera sentirse cuidada y protegida, por lo que se queda a vivir con él, quien aparentemente cubre esas necesidades de las que Cristal en ese momento carece, a pesar del **maltrato físico y psicológico** que recibe, la hace sentir segura por lo menos económicamente, pero que al final también la **abandona** dejando en Cristal ese sentimiento de vacío que ha querido cubrir siempre.

Esa misma búsqueda de seguridad, de dependencia económica y emocional la lleva a construir un “hogar” siempre en un sistema conflictivo, (pues ya tiene un hijo y ahora casi una adulta) **con un esposo alcohólico, violento** y que la agrede físicamente de manera constante, pero que al final viene a llenar ese **sentimiento de soledad** que Cristal trajo desde niña, y que reafirma con el simbolismo del matrimonio, a pesar de todo, mantiene este vínculo aparentemente por sus hijos, a quienes indirectamente les está promoviendo el mismo patrón de violencia y dependencia. Carente de círculo de apoyo familiar, le toca quedarse sola al cuidado de sus hijos, cuando el esposo se va a Estados Unidos, nuevamente el sentimiento de abandono viene a asediar su vida.

En ese nuevo proceso de buscar seguridad y en ausencia del esposo, es cuando decide convivir con una pareja, ahora mucho más joven que ella, que a su edad y en su condición de mujer mayor de 40 años, le permite obtener un **reencuentro con su sexualidad**, con lo atractivo de su persona y **reafirmar su seguridad** su autoconfianza y autoestima, que para entonces se encontraba tan

dañada, descubre que puede ser atractiva para alguien y disfrutar de su cuerpo, a pesar de su peso corporal, esta pareja le devuelve una parte de ella que estaba sucumbida, pero es un hombre que también posee las mismas características agresivas que ya son conocidas por Cristal, que ella ya concibe en su pensamiento como normal, el maltrato, la agresión física que recibe de esta persona, la perdona y la excusa, nada nuevo para Cristal, pero que al final lo pierde y debe conformarse en aceptar de nuevo la convivencia con su esposo, por su **dependencia económica y emocional** se ve obligada a **permanecer** con él, que además a su manera, llena esa sensación de vacío con la que ha paliado toda su vida.

La dependencia económica es un elemento clave en la vida de las mujeres para continuar en una relación de abuso y maltrato. “Mujeres que ya no sienten amor por sus parejas y no tienen la libertad de tomar la decisión de separarse, por no tener los medios que le permitan autoabastecerse ya que la función de provisión económica estuvo o está a cargo de su marido (Santoro, 2015)

Una vida de violencia personal ligada con su pasado:

La historia de violencia de Cristal está vinculada a un patrón de crianza en donde la madre se vio implicada al consentir que en su niñez fuera violentada de tantas formas y ser partícipe de este maltrato, de manera directa en la vida de la niña. “El impacto que estas agresiones tienen en la infancia, repercutirán en la vida adulta, afectando el desarrollo de sus vínculos afectivos” (Enrique Echeburúa Odriozola, 2000)

De acuerdo con la autora del libro *“las mujeres que aman demasiado”* nos dice: “No hay atajos para salir del patrón de amar demasiado en el que usted está atrapada. Es un patrón aprendido a temprana edad y muy bien practicado, y el hecho de abandonarlo será temible, amenazador y un constante desafío.” (Nordwood, 1985)

“Después de todo, si usted no cambia su patrón de relaciones, sin duda se enfrentará a una lucha en los años venideros. Pero en ese caso, su lucha no será por crecer sino simplemente por sobrevivir” (Nordwood, 1985)

En el caso de Cristal se desarrolló una vinculación disfuncional y para protegerse de la relación que siente como amenazante, aprendió a desarrollar formas defensivas como volverse dependiente, comer en exceso para obtener un peso que le permita defenderse, creció con un estilo de vínculo inseguro, en la niñez y adolescencia, por lo que en la vida de adulta, lo arrastró a las relaciones con la pareja tornándose conflictivas y reproduciendo el mismo modelo de vínculo disfuncional que interiorizó.

Y al final se manifiesta la actitud pasiva en Cristal al aceptar su condición diciendo que *“Ahora es su mejor momento de vida porque ya se puede defender y que ahora tiene su propio dinero”* y prefiere esta situación por sus hijos y nuevamente su condición de dependencia emocional sale a flote. Aunque ahora con más independencia económica ya que se ha permitido valorar el trabajo que realiza para su propio bienestar.

“El hecho de cultivarse le permite crecer. Al llegar a ser todo lo que usted es capaz de ser, usted también asume toda la responsabilidad por sus decisiones, su vida, y en esta forma abraza la adultez. Mientras no nos responsabilicemos por nuestra propia vida y nuestra propia felicidad, no seremos seres humanos totalmente maduros, sino que seguiremos siendo niños dependientes y asustados con cuerpos de adultos.”(Nordwood, 1985)

Otro factor importante que se observa a partir de la presentación del caso de Cristal, es que culturalmente la mujer está casi destinada a ser víctima de maltrato y abuso por parte del hombre, en donde se le enseña que debe soportar este tipo de trato para mantener su matrimonio y a sus hijos dentro de un “hogar integrado” sin tomar en cuenta las condiciones de vida, muchas mujeres optan por ésta condición, a fin de no ser etiquetadas por la sociedad de ser madres solteras o como en el caso de Cristal, que decide soportar y buscar maneras de defenderse ante estas vejaciones, porque de acuerdo a su forma de ver las cosas, es preferible el maltrato a la falta del apoyo económico, aunque sea insuficiente lo que la pareja aporta al hogar, opta por soportar a tener que vivir la ausencia de un padre para sus hijos.

“Cuanto más difícil es poner fin a una relación que es mala para nosotros, más elementos de nuestra lucha infantil contiene. Cuando amamos demasiado,

es porque tratamos de vencer los viejos miedos, enojos, frustraciones y dolores de la niñez, y darse por vencido es renunciar a una valiosísima oportunidad de encontrar alivio y de rectificar lo que hemos hecho mal”. (Nordwood, 1985)

Conclusiones.

En términos del proceso de atención se puede concluir que en el trayecto de la vida de Cristal, fue víctima de diferentes formas de violencia como ya se ha mencionado, iniciando por el duro proceso de la violencia intrafamiliar vivida durante su niñez, siendo **víctima incluso del delito de trata**, como ahora se tipifica, en ese mismo seno familiar por parte del padrastro y de su propia madre, (trabajo infantil).

El maltrato infantil y la violencia contra la mujer se vio reproducido en distintas formas y en el recorrido de su vida adulta, en donde se le ha violentado bajo su condición de mujer, Cristal no ha tenido una vida digna de acuerdo a su condición de género, ha sido vulnerada en todo momento, aun cuando ella cree que es una etapa de felicidad, no solo por razones de la permanencia dentro del círculo violento, sino en su condición de migrante que no le permite sentirse protegida a nivel social.

El caso de Cristal es uno de los muchos, de los que poco se conoce, en nuestro país existen cifras alarmantes de niños a los que la violencia los ha acompañado hasta su edad adulta, siendo casos a los que nunca se les brindó la atención necesaria para reparar el daño que marcará su vida.

Es necesario tomar conciencia a nivel social, político y religioso de la importancia de brindar una educación sobre los derechos con lo que cada persona cuenta, es importante la creación de Programas Preventivos Contra la Violencia Intrafamiliar, infantil, incluso social, desarrollándolas con todo tipo de poblaciones, conferencias informativas y sensibilizadoras que ayuden a paliar esta situación que enfrenta día a día la población guatemalteca y migrante.

En resumen se puede decir que en Cristal se observa la permanencia de la violencia en todo el proceso de su vida. La desprotección que vive a nivel social, pese a la existencia de las leyes y su condición de migrante que no le permite sentirse protegida.

Caso 2
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Relevancia del caso:

En el segundo caso que se presenta a continuación se observa que el abuso hacia la mujer se puede presentar sin consideración a su edad, condición de discapacidad y situación social de pobreza en donde se encuentra expuesta, lo que es claro, la vulnerabilidad que hay en esta sociedad violenta e impune, donde la mujer es vista como objeto sexual, y son evidentes los factores de riesgo a que están expuestas en los lugares donde viven.

El caso lo denominaremos Zafiro, es relevante presentarlo, ya que refleja la poca estimación e irrespeto por la vida y la dignidad de las adolescentes con el agravante de su condición de discapacidad adquirida. Además su importancia radica en que destaca la lucha y perseverancia por la vida, pero también, por cómo, para las adolescentes que conviven en una sociedad violenta, ésta puede naturalizarse y en su afán por sentirse amadas y protegidas, no ven la diferencia entre amor y agresión, llegando a confundir sus sentimientos al enamorarse de la persona que les ha causado daño.

Datos Generales:

Este caso fue atendido en el Centro de Atención y Acompañamiento a la Víctima de Violencia –CAV- de la Cruz Roja Guatemalteca –CRG- de Villa Nueva, durante los meses de Octubre de 2015 a febrero de 2016 y fue referido por la Oficina de Atención a la Víctima –OAV- del Ministerio Público de Villa Nueva. El mismo es tipificado como **Violencia Contra la Mujer**, Zafiro una joven adolescente de 17 años de edad, soltera, de nacionalidad guatemalteca, mestiza, de sexo femenino, **con escolaridad primero primaria**, vive con discapacidad adquirida, ya que sufrió derrame cerebral unos meses antes del hecho violento, este problema de salud afectó su lenguaje, por lo que no es claramente comprensible, además de lo que en estos casos pasa, su motricidad es más lenta.

En el proceso de acompañamiento psicológico se conoce que fue víctima de abuso sexual por parte de una persona adulta, cuando aún se encontraba afectada en su condición física y emocional, el victimario es vecino y amigo de su cuñado, a quien llamaremos EL ENANO.

Contexto Familiar:

Zafiro creció en un hogar formado por sus cinco hermanos, su sobrino y su madre, su padre una persona que vive en la calle, ya enfermo y sumido en el alcoholismo, su hermana mayor casada con un supuesto pandillero, tiene dos hijos con esta persona, (también sufre maltrato de parte de su conviviente), sus hermanos trabajan como pilotos y ayudantes de autobús, su madre trabaja en una tortillería todo el día, Zafiro se queda en casa con su hermana de 10 años y su sobrino de 4 años de edad.

Narración de los Hechos:

La madre relata:

“En el mes de marzo de este año, mi hija sufrió derrame cerebral, de un momento a otro se sintió mal y cuando la vi ya se había desmayado, la llevé en ambulancia al hospital, y allí me dijeron que le dio un derrame cerebral, su cara se torció, perdió el habla y el movimiento, estuvo como dormida unos días, los doctores me decían que iba a despertar, pero que tal vez ya no se podría mover, ni hablar, estuvimos en el hospital un mes quince días, pero cuando despertó, yo me propuse que mi hija iba lograr hacer todo de nuevo y la estuve ayudando, yo la bañaba, la vestía, la llevaba al baño, le daba de comer en la boca y ella solo me hacía señas, no hablaba nada y a mí eso me entristecía mucho, (hay llanto en ese momento) yo no quería dejarla así, y en el hospital me enseñaron como tenía que ayudarla, para que caminara y hablara otra vez, ella también se esforzaba mucho porque le dolía, y lloraba cuando hacíamos sus ejercicios, pero me lo propuse y lo logré, yo solo iba a bañarme y comer un poco a mi casa y regresaba a cuidarla, los doctores se admiraban de ver como mejoraba cada día, y así fue como se logró recuperar, por lo menos ya

caminaba un poco, ya hablaba, pero no se le entendía mucho, y después de tanto me dijeron que me la podía llevar a la casa, ahí fue mejor porque ya la dejaba que hiciera cosas sola, ya intentaba comer solita aunque todavía le costaba llevárselo a la boca. Me dijeron que le faltaba hacerle un encefalograma y que la viera un neurólogo, pero en lo privado, pero ya no pude porque necesito dos mil quetzales Q.2000.00 que no tengo.”

“Y así me fui a trabajar porque dejé abandonado todo, a mis otros hijos y mi trabajo, y lo necesitaba, pero entonces unos días me la llevaba a la tortillería y otros la dejaba en la casa con mi nena pequeña, y otras veces mi hija que es casada se la llevaba a su casa, pero no me gustaba porque el marido es marero y me daba desconfianza, pero la necesidad me hacía dejarla ahí, fue ahí en donde ese hombre la miraba y la andaba enamorando, porque ese es amigo del esposo de mi hija, y ella misma me contaba que el enano llegaba a esa casa, y mi hija grande lo sabía y no me dijo nada, según ella era bueno eso, porque la miraba, ella ilusionada con el hombre, y ese, es casado con dos hijos.

Cuando un día me llama mi hija pequeña, que la Zafiro había recibido una llamada en el celular y que se había ido para la Colonia Bella Vista, que el enano la iba a llevar a pasear al centro comercial, porque ella ahí le gusta ir y como desde que se enfermó ya no sale mucho, y entonces ella ilusionada se fue con él.

Qué si cuando me llama, que vaya a la casa porque Zafiro llegó llorando, y la nena me cuenta que se llegó a bañar y a lavar su ropa y no hablaba nada, solo lloraba, entonces digo yo para la casa a verla, y cuando yo llego me cuenta que el enano solo la engañó, y no la llevó al comercial, entonces yo la regañé ¿por qué está ella creyendo? que tanto que le digo que no se fuera sola, y a mí me contaron que en Bella Vista andaban, y de allí caminó ella para El Tablón, a la casa y mire yo me enojé tanto.”

La adolescente relata :

El “enano” me llamó para ir a Pradera y como a mí me gusta y mi mamá no me lleva, me fui con él, pero ya no fuimos ahí, en Bella Vista, él me haló del pelo

y me llevó a un cuarto, creo que era como un hotel **y ahí me tiró a la cama y me hizo unas cosas que me dolieron** y no me gustó (llanto) (escupe) y me dejó una cosa encima muy fea, me dijo que no dijera nada porque podía pasarle algo a mi mamá.

La madre agrega:

Yo la dejé con mi hija pequeña porque ella se aburre en la tortillería, pero le digo que no vaya sola a la calle, porque ya ve que casi ni puede caminar, pero a la tienda si va y no sé por qué decidió ella irse sola con ese hombre.

Lo malo fue que no fuimos rápido al Ministerio Público a poner la denuncia, fuimos unos días después, **y que sí dice que ella no debió bañarse y dejar la ropa así, para que tengamos pruebas**, y en el Ministerio Público ella no pudo declarar, porque dicen que no le entienden lo que habla, pero yo veo que usted si le entendió, y eso fue hace como un mes, porque no habíamos podido venir para que la ayuden. Entonces lo que hicieron fue tomarle la declaración con dibujos y unas figuras que le mostraron.

Y ahora fíjese que cada vez que mira al hombre se pone muy nerviosa y se pone a llorar, después le duele mucho su cabeza, porque en la tortillería ella mira pasar al hombre y le hace señas que lo llame, fíjese, mire que a mí me dan ganas de irle a pegar, pero me dijo la señora del Ministerio Público, con que ni me acerque a él, que ellos se van a encargar **pero ya pasó mucho tiempo y yo no miro que ellos hagan algo**.

Yo pregunté y dice que no le han notificado, porque en donde lo buscan la esposa dice que no vive allí, pero bien ahí vive y ahora hasta la esposa le ha mandado a decir cosas a mi patoja, dice que ella es una sometida, no ve que eso fue una violación, y el "ENANO" ni miedo tiene, hasta le ha mandado saludos con mi hija grande, como es amigo de mi yerno, que es otro igual que él, hay mire señora que me da tanta cólera, y le digo a mi hija, para qué le decís eso a la Zafiro, si ya ves cómo se pone.

Un día llegó mi hija a decirme, tenga cuidado mamá porque el ENANO dice que va a venir a ver por qué lo denunciaron y que se las va a pagar, yo le dije: "Que venga, si yo miedo no le tengo, aquí lo quiero y me voy a quitar

las ganas que le llevo” pero mi hija dice que no anda solo y que con mareros anda y esos van a venir.

Desde ese día yo miro que la Zafiro está peor de su cabeza, pero yo le digo que me llame si lo mira llegar a la casa.

A los días siguientes de iniciado el tratamiento psicológico la madre refiere:

*Fíjese seño que estoy muy preocupada, **porque dice mi nena chiquita que la Zafiro está enamorada del hombre ese**, que dice: te amo, hace corazones, y pone una canción, eso es porque mi hija grande llegó un día diciéndole, **el enano lo que quiere es casarse con vos**, y me dijo déjela mamá que se case y le dije primero muerta, ¿qué te pasa? ¿Cómo crees que voy a dejarla? déjela dice, así ya se quita de problemas usted; **dice que se va a casar con la Zafiro, porque así no hay problema, por ser menor de edad, que así después de casarse la deja y no va a parar a la cárcel, porque él dice que no fue a la fuerza, que ella quería también.***

Pero ya le notificaron y la policía lo andaba buscando y en su casa se les escapó, dice que por un barranco de atrás se tiró y se escapó y la mujer les dice que no vive ahí, pero eso es mentira, la mujer como está embarazada y a mí me lo contaron, porque él lo anda diciendo, que no va a dejar que lo agarren y que se va a casar con mi hija, para que no lo metan preso, y cuando cumpla dieciocho mi hija la deja y ya, porque así no hay delito según él.”

Proceso de atención:

Cuando las personas víctimas de violencias, ya sea directas o colaterales, asisten al CAV, se les brinda atención primaria, en este caso se conversó inicialmente con la madre de la adolescente, a quien se le realiza la primera entrevista para completar datos personales de la víctima y del hecho traumático, la acompaña la adolescente que en su condición de menor de edad, debe estar acompañada por un adulto para que reciba atención psicológica. (Protocolo de Atención CAV, 2015, págs.28)

Zafiro se observa distraída, tímida, evasiva, solamente sonreía cuando se le dirigía la palabra, su motricidad gruesa se mostraba lenta y con dificultad para

caminar, al igual que su lenguaje muy pausado. Luego de la entrevista inicial a ambas, se procedió al proceso de *Contención o atención en crisis*, en donde la adolescente se mostró muy triste y con llanto, narra apenas lo sucedido, en donde se le apoya para ordenar sus ideas y pensamientos, que se mostraban confusos y dispersos.

Al realizarse la evaluación psicológica, se observan diferentes problemas de comprensión que ella presentó, ejemplo: se le dificultaba la comprensión de las preguntas que se le formularon, la expresión verbal, aspecto que también según antecedentes, imposibilitó la toma de su denuncia de forma verbal en el Ministerio Público, de acuerdo al informe recibido de parte de éste ente.

En las primeras sesiones se determina la necesidad de fortalecer su autoestima, confianza y seguridad en sí misma, además de la importancia de restablecer sus habilidades cognitivas y motoras para una mejor inserción social y capacidad de defensa ante un entorno social que le vulnera, dado que su condición de discapacidad, fue una situación que favoreció al victimario para ejecutar el hecho.

En el proceso de atención se tuvieron diez sesiones terapéuticas, las que abordaron principalmente los nudos centrales de su historia, así como otras que se hicieron con la madre. Este proceso duró de Octubre de 2015 a Febrero de 2016. Una sesión semanal cada una de 60 minutos. Por el tipo de caso se planteó al Coordinador del CAV, la necesidad de brindarle atención especializada, por su problema de salud en mención, razón por la cual se gestionó y autorizó, un plan de tratamiento con el Fisioterapeuta designado por la Cruz Roja.

En cuanto al nivel de avance judicial del caso, no se conoció que fuera llamada a su primera audiencia, pero en su proceso emocional hubo problemáticas pendientes de abordar, por lo que fue referida a la Psicóloga del CAV. Hasta el momento donde se acompañó el proceso terapéutico, la adolescente presentó ideas ambivalentes de amor y odio hacia su agresor, se recobraron habilidades y destrezas que se estimularon en el desarrollo de las terapias, se lograron cambios positivos en cuanto a su autoestima, seguridad y

autoconfianza, la madre se constituyó en su red de apoyo y con un claro interés por el seguimiento al proceso legal.

Atención Psicosocial:

Zafiro es referida a uno de los servicios que Cruz Roja Guatemalteca - CRG- en el que se brinda rehabilitación física, para este problema se solicita el apoyo económico a -CRG- y ese mismo mes es enviada a su primera sesión de rehabilitación, en tal sentido se obtiene apoyo económico para 10 sesiones, que incluyen movilización a la institución.

Además se trabajó a nivel familiar, ya que también en casa se manejaba la violencia como método correctivo para los niños, y en la necesidad de apoyo en el trabajo de la tortillería, se ponía a la adolescente a tortear, cuando aun no podía mover con facilidad sus extremidades, por lo que Zafiro mostraba tristeza, -con recursos al llanto-. Indica que sentía dolor al realizar esta actividad, pues debía esforzarse más en sus movimientos, así que se brindaron sesiones de terapia a la mamá, en donde se le sensibilizó para que comprendiera de mejor manera la condición de la adolescente.

Se realizaron trámites para su reinserción escolar para el próximo ciclo, en una entidad que forma parte de la Red de Derivación, en donde se apoyaba a los niños y adolescentes con discapacidad, por medio de becas y a través de donaciones, con ello Zafiro logrará aprender a leer y escribir, **ya que solo cursó primero primaria por situaciones económicas** y en la escuela de la comunidad se le estaba negando el ingreso por su condición, y luego por preocupación de la madre, a que fuera víctima de maltrato dentro de esta institución, había optado por negarle la educación.

La víctima que se presenta en este caso, acudió por atención psicológica, dos meses después de sucedido el hecho de violencia sexual, debido a que la madre trabaja y no había mostrado interés por recibir este apoyo, no fue sino hasta el momento en que Zafiro mostró otros síntomas que afectaban su salud física y mental, entre ellos: tristeza, somatización, dolores frecuentes de cabeza, ansiedad e insomnio, bajo peso y otras alteraciones registradas en la evaluación psicológica inicial.

Análisis del caso:

A continuación se retoman los diversos nudos problemáticos del hecho traumático vivido por Zafiro, y luego se analizan dos hechos importantes, *su condición de discapacidad y la condición de adulto de su agresor:*

Nudos Problemáticos:

1. Discapacidad adquirida que sufrió durante su adolescencia y propició su vulnerabilidad.
2. Condición económica de la familia.
3. La edad del victimario.
4. El agresor se vale de engaño.
5. Su agresor la toma por la fuerza valiéndose de su discapacidad.
6. No colocar denuncia a tiempo.
7. El temor que el agresor causa en la joven.
8. La lentitud del sistema de justicia.
9. La fragilidad del sistema de justicia guatemalteco que permite que la víctima sufra intimidaciones de parte del agresor, con amplio margen de impunidad.
10. Identificación con el agresor
11. La imagen de la idea de cosificación de la mujer, para evitar la cárcel y utilizarla para su beneficio frente a la justicia.
12. Sentimientos ambivalentes de la víctima hacia su agresor de odio – amor.
13. El agresor envía mensajes en los que indica que hubo consentimiento, a fin de evadir la justicia
14. Privación del derecho a la educación debido a su situación económica.
15. Ausencia de una figura de protección y afecto.
16. La intimidación de parte del agresor para generar temor en la familia y así poder evitar los procesos judiciales, valiéndose de su participación en una mara, utilizando para sus propósitos a la propia hermana de la víctima.

Vamos a entender por **discapacidad** que: “Se designa a aquella limitación que presentan algunas personas a la hora de llevar a cabo determinadas actividades y que puede estar provocada por una deficiencia física o psíquica.” (Junta de Andalucía, Unión Europea 2000, pág. 20)

La discapacidad de Zafiro:

Se debe reconocer que la discapacidad presentada, fue un componente de vulnerabilidad que también permitió hacerla una víctima de abuso sexual, además del ambiente que rodeaba a Zafiro, su condición de alguna manera favoreció al agresor para que la joven le tuviera la confianza suficiente para irse con él, al ser una cara conocida, agregado a ello, sus debilidades físicas y emocionales, **como el hecho de no tener una figura de afecto y protección** referida al padre y siendo una adolescente en busca de esta imagen, que además a su edad se enamora fácilmente y se ilusiona con iniciar la etapa del noviazgo. Presentando ella ésta carencia afectiva, **se presentan sentimientos ambivalentes** de amor y odio hacia su agresor, confundiéndolas, ya que al parecer naturaliza la violencia dentro de su vida, donde cualquier contacto físico será introyectado como afecto.

“De las distintas formas de violencia de género, la violencia sexual es el máximo exponente de la dominación de un sexo sobre otro, no solo por el grado de fuerza física que conlleva, sino por el daño psicológico que supone este atentado contra la integridad y la libertad. Incide además en un componente tan íntimo como es la sexualidad y origina una serie de secuelas que afectan seriamente la salud mental de la mujer. Si junto a ella confluyen otros actos más sutiles derivados de actitudes y prácticas discriminatorias como es la exclusión por razón de la mayor o menor discapacidad de las personas, lo que constituye un acto violento en sí mismo, y genera a su vez frustración y violencia en la persona que lo padece, nos encontramos con unos niveles de agresión, violencia y discriminación hacia las mujeres con discapacidad que son completamente intolerables.” (Junta de Andalucía, Unión Europea, 2000) pág.19

La mayoría de estos delincuentes niegan el abuso con seguridad. Sólo cuando hay evidencias legales y presión, aceptan la acusación parcialmente, pero se defienden diciendo que *“no fue nada grave” “no le hice daño”*. O que *“ella estaba de acuerdo”* y pueden ser muy convincentes. Pero recordemos que las damnificadas no mienten sobre un tema tan grave, ya que saben poco o nada sobre el sexo y sus signos, como en el caso de Zafiro que a su edad y en su estado de salud no estaba consciente de lo que sucedía, estando en desventaja

en diferentes situaciones, lo que fue a favor del agresor quien en su posición de género masculino, es un símbolo y condición de fuerza y poder sobre la feminidad y delicadeza de una mujer, fuerza y brutalidad que utilizó para someter a Zafiro.

Lo que hace de este caso de violencia uno de los más crueles, no solo por su contenido de abuso, sino por el hecho de manifestarse en una jovencita frágil, indefensa con poca movilidad, sabiendo que en su discapacidad no tendría la capacidad para comprender lo que sucedía o para delatarlo, esa violencia aplicada, que a su edad también generó en Zafiro esa confusión, dejando esas secuelas de miedo, sufrimiento, confusión de amor-odio y enojo, que no sabía como estructurar dentro de su mente, cuando aún a su edad se desarrollan procesos madurativos, que además se encontraban alterados debido al suceso cerebrovascular, confundiéndola con afecto en algún momento de su vida pero que al final deja una huella de dolor en su humanidad.

Pero lo más deplorable del caso es la tardanza en los procesos judiciales que alargan el sufrimiento, no solo para Zafiro, sino para su madre y la familia involucrada. Además de la tolerancia de la esposa del agresor en su condición de mujer, al saber y ser partícipe de encubrimiento, cuando quizás ella también sea una víctima más en manos de este agresor exponiendo a otras mujeres y a sus propios hijos que conviven con esta persona.

Porque a pesar del remordimiento que puedan sentir los delincuentes de delitos sexuales, sabemos que suelen reincidir y repetir sus abusos, a no ser que intervenga alguien y los frene.

Es importante dar a conocer estos casos para crear conciencia general sobre el peligro y la descomposición social existente en nuestro país, en la que las personas de cualquier condición viven cada día, en donde las leyes existentes no actúan oportunamente, en donde no hay espacios de ayuda social, a las familias de escasos recursos para poder brindar de alguna manera la protección que necesitan las mujeres niños y niñas en cualquier espacio que se encuentran y de manera especial las personas con discapacidad.

Características del agresor ante una víctima desprotegida:

Las experiencias previas del agresor con varias mujeres, y que aparentemente se relaciona con hechos delictivos, quién conoce a fondo la condición económica de la familia, también se vale de este factor, al saber que Zafiro no tiene los medios para ir a lugares recreativos de su agrado, a los que no tiene acceso por su condición económica, que valga decir, es una realidad para muchas familias en nuestro país, por lo que muchas jovencitas se convierten en víctimas fáciles para este tipo de agresores, a quienes engañan ofreciéndoles regalos o una mejor condición de vida, ceden con facilidad a manos de estas personas, que no buscan más que abusar de ellas y que queden impunes éstos delitos.

A ello se agrega las reacciones de la familia, quienes **no proceden a tiempo denunciando este tipo de agresiones**, posiblemente por miedo, por ignorancia o porque no tienen confianza en el manejo de la justicia, además se vuelve un trámite tan complejo y tan largo, para lo que no tienen tiempo, aunado a que para realizar ese proceso se deben movilizar, lo que conlleva gastos monetarios que es difícil obtener.

Se puede hacer alusión a lo que dice la Ley de Protección a la Niñez y Adolescencia –**Ley PINA**- en la sección III, Derecho a la Protección de la Niñez y Adolescencia con Discapacidad, específicamente en su artículo 46. Vida digna y plena. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial y mental, tienen derecho a gozar de una vida plena y digna. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003)

El espíritu de este artículo es de una connotación importante en términos de protección, sin embargo en la realidad “la vida plena y digna” no ocupan un factor preponderante en la vida de Zafiro, dado que ni siquiera se pudo recuperar plenamente de su salud en el hospital nacional, y fue víctima de un hecho de violencia que conlleva un agravante por su condición de discapacidad, y que hasta la fecha en que se cierra este informe la investigación era lenta.

Una vida digna y plena de la que Zafiro no goza ya que la situación en la que vive no es precisamente la más adecuada en su condición de discapacidad

y la extrema pobreza, cuando aún con ésta discapacidad debe ayudar a la mamá en la tortillería para aportar económicamente con su trabajo a la casa.

Al revisar el ARTÍCULO 47.Obligación estatal. El Estado deberá asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a recibir cuidados especiales gratuitos. Dicho derecho incluye el acceso a programas de estimulación temprana, educación, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, así como la preparación para el trabajo, para lo cual promoverá, si no contara con estos servicios, su creación. Si fuera necesario y dentro de sus posibilidades, los referirá a centros privados, según el trámite administrativo establecido. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia., 2003)

Zafiro únicamente recibió atención hospitalaria cuando acudieron por la derrame cerebral que presentó, al salir del hospital no tuvo los cuidados especiales que requería en su condición de discapacidad física y sensorial, fue la madre de Zafiro quien con las pocas indicaciones que recibió en el hospital realizó la rehabilitación en algunas áreas que ella quería que se recuperaran, ni el Estado o alguna institución de salud pública, en ningún momento la refirió a un programa especial, mucho menos gratuito, ya que ese fue uno de los obstáculos que tuvo para no continuar con sus cuidados.

Al no tener los medios económicos suficientes se había dejado el caso de Zafiro en el olvido, como sucede con muchos, que si no tienen la posibilidad económica suficiente, jamás recobran sus habilidades ni pueden incorporarse de nuevo a la vida cotidiana, y se convierten en víctimas no solo de la sociedad que ve con indiferencia este grupo de personas, sino que además pierden oportunidades de estudiar y de obtener un trabajo con mejor salario y por ende a mejores condiciones de vida, en el caso de Zafiro debido a su condición de discapacidad y a la falta de educación que presentaba se encontraba ya en desventaja a nivel social, al tener que enfrentar estas barreras.

En la sección VII, Derechos a la Protección por el Maltrato citaremos el Artículo 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen

derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia., 2003)

En ausencia de programas preventivos o instituciones que se encarguen de apoyar o brindar el cuidado que se merecen y necesitan las personas que presentan alguna discapacidad, especialmente en las áreas marginales del país, en donde hay carencia de atención en salud básica, los casos existentes difícilmente se dan a conocer o recibirán en algún momento la atención requerida y quedaran excluidos de estos derechos de los que hace mención el artículo.

Lamentablemente muchos de los casos, se conocen hasta el momento que llegan al servicio de salud pública, cuando ya han sufrido algún tipo de maltrato o como en este caso abuso sexual, y que por distintas razones no han recibido a tiempo servicios de prevención y son víctimas perfectas para los victimarios, que aprovechan esta condición de descuido y desamparo.

En Guatemala se trabaja en apoyo a este grupo, por medio de instituciones sociales o de las ONGs que funcionan en algunas comunidades, lastimosamente no en todas, cabe mencionar que se puede tener el acceso a esta ayuda, si de alguna manera las personas tienen la capacidad económica de obtenerla, porque, aun siendo de manera gratuita, se necesita movilizarse al lugar que presta este servicio, lo que difícilmente se logra, porque están ubicadas en lugares lejanos y las personas con los pocos ingresos que obtienen, no los gastan en diligencias que no sean de subsistencia.

Lo que hasta ahora tenemos es un sistema de protección a la niñez y adolescencia, con leyes importantes, pero ausente en esos espacios sociales.

En este caso la desatención de la madre, en su condición de soltería, justificada porque para poder sostener económicamente a su familia se ve en la necesidad de ausentarse del hogar, deja desprotegidos a sus hijos, e imposibilitada para poder pagar un lugar de cuidado especial para ellos, ya que en el municipio no existen lugares de apoyo gratuitos que estén al servicio de la

comunidad, dejándolos expuestos a personas inadaptadas y con sentimientos perversos, que posiblemente también tienen un historial de abusos y maltrato en su infancia, todo ello no la califica como un acto de negligencia, sino de desprotección social.

Si recurrimos al análisis del artículo 54. Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) Abuso físico: Que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: Que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual. Con la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: Que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia., 2003)

Ademas existen leyes de proteccion según se tipifica en la:

Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

“Artículo 174. Agravación de la pena. La pena a imponer por los delitos enunciados en los artículos anteriores, se aumentará en dos terceras partes en los siguientes casos:

1º. Cuando la conducta se cometa por la acción conjunta de dos o más personas.

2º. Cuando la víctima sea especialmente vulnerable por ser adulto mayor, padecer de enfermedad, **estar en situación de discapacidad física o mental**, o por encontrarse privada de libertad.

3º. Cuando el autor actuare con uso de armas o de sustancias alcohólicas, narcóticas o estupefacientes o de otros instrumentos o sustancias que lesionen gravemente la salud de la persona ofendida o alteren su capacidad volitiva.

Al vivir en comunidades de pobreza extrema, como es el caso de Zafiro, uno de los muchos problemas sociales a los que se ven expuestas las familias, es que viven hacinados, lo que es propicio para que se aprovechen de la situación, pese a que existen leyes de protección para los niños y adolescentes, éstas son irrespetadas, ya que muchas veces los casos de abuso sexual, no llegan a denunciarse, en ocasiones por falta de interés, miedo a represalias, por lo que **son víctimas de amenazas** de sus victimarios, y en otras por falta de conocimiento de sus derechos, o bien por la ineficiencia de las instituciones de brindar el servicio o resuelven a muy largo plazo, lo que genera pérdida de tiempo y de dinero, por lo que se pueden quedar sin ningún castigo los culpables, quienes dejan una huella de dolor muy profunda en su víctima.

Caso 3

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL

Relevancia del caso:

En el tercer caso que se presenta a continuación se observa el abuso del que son víctimas las niñas y niños, por lo que es un fenómeno grave que pocas veces es denunciado, y en el que a nivel político, representa el problema de la escasa inversión económica, para brindar una atención integral a este tipo de violencia contra la niñez, además de hacer valer las leyes existentes que garanticen la protección social y cuidado de acuerdo a los derechos del niño.

Este es el caso de Estrellita, es relevante presentarlo, porque muestra la responsabilidad que tienen los adultos, las familias y el Estado, de resguardar los derechos de los niños y las niñas, que se debe asumir desde cualquier área, con diferentes acciones y responsabilidades que favorezcan esa protección, no solo como padres, sino como sociedad y no ser partícipes del silencio que oculta

este problema del abuso sexual, que afecta a miles de niños, quienes son usados como objeto de satisfacción sexual por adultos, que juegan con la dignidad humana de pequeñas personas indefensas, que no entienden lo que les sucede, y a quienes los agresores manipulan o atemorizan, de tal manera que esta niñez debe cargar, no solo con el hecho violento vivido, sino con la culpa y el dolor emocional que conlleva este terrible suceso.

Además la relevancia radica en promover y mencionar lo esencial que es el apoyo de los padres, o adultos en los que los niños llegan a confiar al momento que rompen el silencio que los agobia, y lo valioso de ser fuente de protección y comprensión hacia ellos, brindándoles el resguardo que esperan, al mostrar sus sentimientos, quitando esa carga que ha desestabilizado su personalidad y peor aún le ha causado daño no solo emocional, sino físico.

Datos Generales:

El caso fue atendido en el Centro de Atención y Acompañamiento Psicosocial a la Víctima de Violencia –CAV- de la Cruz Roja Guatemalteca–CRG- de Villa Nueva, referido por la Oficina de Atención a la Víctima –OAV- del Ministerio Público de Villa Nueva, como **víctima colateral**, en un caso tipificado como **Violencia Intrafamiliar**. Estrellita es una niña de 8 años de edad, de nacionalidad guatemalteca, mestiza, de sexo femenino, con escolaridad segundo primaria, religión Cristiana Evangélica, víctima de violencia física y psicológica, por parte del padre dentro del hogar, y en el proceso de atención psicosocial, se conoce que es también víctima de abuso sexual, por parte de un hombre adulto que atiende una librería en el asentamiento en donde ella vive.

Contexto Familiar:

Estrellita vive en un hogar formado por su madre y un hermanito pequeño. Su padre es un hombre bastante mayor que su madre, quien tiene varias familias, él abandonó el hogar, debido a infidelidad y por causar maltrato físico a Estrellita y a su mamá, por lo que fue denunciado en el Ministerio Público. Al momento de recibir la atención psicológica en el CAV, los hechos de violencia eran recientes, unos dos meses aproximadamente.

Narración de los Hechos:

Estrellita asiste a la institución con su mamá, quien fue víctima de violencia física por parte del esposo y la amante de éste, que además es vecina de la familia, en donde también resultó afectada física y emocionalmente la niña y su hermanito de 4 años, fue referida como víctima colateral de violencia, para iniciar atención psicológica, debido a este evento, en donde se realizan varias sesiones de terapia, de acuerdo a las problemáticas encontrados en la evaluación inicial.

Es importante mencionar que al inicio de la terapia que se trabajó con la niña, ella refiere que su papá convivía con la vecina y que estaba viviendo frente a su casa y que tenía un nuevo hijo, que estudiaba con ella en el mismo grado y que la molestaba, diciéndole que ya no tenía papá, porque ahora vivía con él, lo que hacía llorar a la niña, al solicitar información con la madre confirma lo que la niña dice.

“Mi papá vive enfrente de mi casa con la otra mujer, ahí vemos que lleva leche, galletas y bolsas de comida, para esa mujer y al patojo, a nosotros no nos da nada, un día me dijo mi mamá, anda y le pedís, y me dijo: trae un vaso te voy a echar leche, pero solo eso me dio, no le da dinero a mi mamá para la comida, por eso mi mamá tiene que trabajar y yo cuidar a mi hermanito”.

La madre refiere:

Que el padre se ha llevado a los niños en el fin de semana para verlos un momento, pero en compañía de la otra pareja, y que por esa causa los niños regresaban muy afectados, y que el padre luego de la denuncia, ya no le daba apoyo económico y que estaban afectadas, por lo que la madre trabajaba vendiendo ropa de paca y comida en su vecindario, con lo que trataba de mantener a los niños, pero en condiciones precarias, y que aparte de todo, la amante del esposo la llegó a amenazar y un día la golpeó, a lo que ella respondió también con golpes físicos y jalones de pelo, por lo que el esposo se metió en la pelea y también le pegó a la mamá de Estrellita, para defender a la amante, y Estrellita al ver eso, llama a la policía según

indicaciones que le había dado la mamá con anticipación, si esto llegaba a ocurrir.

“De no ser por eso me hubieran matado a golpes entre los dos, porque ya me tenían debajo y la nena se metió, pero también le pegaron y la aventaron por allá, porque yo ya no podía respirar y mi niño pequeño solo gritaba, eso fue adentro de mi covacha”. “Cuando vieron a la policía salieron corriendo los dos, y fue por eso que puse la denuncia, pero ni los llevaron, porque ahí siguen como si nada pasó, y dicen que, sí se los llevan a la estación, si cuando la policía llegue, me están pegando, porque no pueden entrar a su casa para llevarlos sin una orden”.

Pasados unos meses la madre informa:

Que la niña ha tenido problemas de conducta y de bajo rendimiento en la escuela, por lo que la maestra la mandó a llamar para informarle, que según conoció, la niña no puede dormir por las noches, porque se encuentra muy asustada, refiriendo la mamá que es por las amenazas recibidas por la vecina, amante del padre.

Aunque anteriormente se había hablado con la madre sobre indicadores que se encontraban en pruebas psicológicas aplicadas a Estrellita, que mostraban un posible abuso sexual, a lo que la madre no hizo mayor énfasis y no habló más sobre el tema, al trabajar en una de las sesiones semanales con la niña, quien en varias ocasiones había intentado hablar de un “secreto” que guardaba, pero que no se atrevía a contar, porque su mamá le había dicho que todo lo que pasaba dentro de la clínica ella lo sabía, y que si decía algo, la veía en cámaras que estaban adentro, por lo que la niña pregunta un día si esto era cierto, se le informó que no era así, y que si necesitaba hablar de algo más, *“se podía utilizar un espacio más secreto para que se sintiera mejor y sin preocupación de la mamá”* cuando se le lleva a ese espacio.

La niña manifiesta:

“Fíjese seño que tengo mucho susto y miedo porque cuando me acuesto y me quiero dormir empiezo a pensar cosas, y me imagino que unas caras se

ponen encima de mí” y creo que sueño eso mucho, por algo que me contó una mi amiga, de un hombre la tocaba en sus partes y la quería besar en la boca y a ella le da miedo decírselo a su mamá, porque no le va a creer y ese hombre dice mi amiga, que hace siempre eso con otras niñas que viven cerca de mi casa”. (I.C.2015) Por lo que se trató el tema con la niña, y se le brindó el soporte emocional necesario para que se sintiera confiada, es entonces cuando la niña revela.

“A mí también, varias veces el dueño de la librería que queda cerca de mi casa, (en un asentamiento) me quiere besar la boca y pasa la mano en la parte de abajo y a mí me asusta y me da miedo, me pongo a temblar y eso lo sueño, después por eso no puedo dormir y yo quiero dormir”

En otra sesión la niña agrega:

“Yo fui a comprar una hoja para tarea de la escuela, pero fui sola, porque mi mamá no tiene tiempo para ir conmigo y cuando se la pedí, el señor de la librería me dijo «entra porque las tengo allá atrás» yo no quería, pero me lo dijo muchas veces y que estaba arriba de algo y por eso me tenía que subir para que yo la alcanzara y cuando me subió me beso allá abajo y después me tocó con su mano y me agarró fuerte y con su boca me tapó la mía y no podía salir ni gritar, después me dijo que me fuera y no dijera nada, porque le podía pasar algo a mi mamá” “ Yo tenía mucho miedo y temblaba y al otro día se lo conté a mi mejor amiga y ella me dijo, que también a ella la besa en la boca pero no nos animamos a decir nada”.

Luego indicó que unos días después se lo dijo a su mamá, pero le respondió que no hablara con nadie sobre eso, que era muy peligroso, porque el señor mencionado, es una persona muy conflictiva y atemorizaba a las personas que vivían por el lugar, porque tiene dinero, así que no denunciaron nada, y aparte la niña se sentía amenazada también por su mamá, quien temía que lo dijera en la terapia, luego de ese día se trabajó el tema de abuso sexual con la niña, y se citó a la mamá para hablarle sobre el problema, lo aceptó, pero no mostró mayor impacto al saberlo, se le dieron recomendaciones, induciendo a la denuncia, ya que la institución tiene como principio no influir en el ámbito de justicia, por ser una institución de apoyo neutral.

Proceso de atención:

Cuando Estrellita asiste al CAV se le brinda la atención primaria, se conversa con la madre, a quien se le realiza la primera entrevista para completar datos de la ficha de ingreso utilizada dentro de la institución, ya que no tenía referencia propia de parte de la Oficina de Atención a la Víctima –OAV- del Ministerio Público por ser un caso de víctima colateral, dado que fue la mamá víctima directa de agresión. Se le atendió de Agosto de 2015 a Enero de 2016, una sesión semanal, de 45 minutos, se ausentó en varias ocasiones y hasta por un mes, se retomó el caso y se contabilizó hasta un total de 10 sesiones, se le dio cierre por inasistencias constantes y falta de apoyo e interés de parte de la madre, quien era la encargada de llevarla.

Al observar a Estrellita se muestra una niña bastante activa, extrovertida muy sociable, notándose su agresividad en la forma de jugar con su hermano y en la comunicación con la mamá, quien también la trata de forma verbal muy agresiva, se notaba la ausencia de límites o reglas en casa, ya que su comportamiento era inquieto, destruía los juguetes que se le prestaban en la institución, entraba en todos los espacios sin autorización.

Su desarrollo de lenguaje era adecuado a su edad, en su comunicación utiliza palabras soeces, su desarrollo motriz adecuado, gritaba y se enojaba frecuentemente y lo manifestaba por medio de su lenguaje y gestos faciales de molestia. Luego de obtener la información a través de la madre, quien la representaba, se procedió a entrevistar a la niña, de acuerdo al protocolo de atención utilizado por la institución, se brindó atención en crisis, y el establecimiento de confianza por medio del juego y otras actividades recreativas, para propiciar el ambiente adecuado en las próximas atenciones terapéuticas. (Protocolo de Atención, Centro de Acompañamiento de Víctimas de Violencia Villa Nueva-CAV- Cruz Roja Guatemalteca., 2015, pág. 20)

Al realizarse la evaluación psicológica se observan diferentes situaciones emocionales que afectaban a la niña, se aplicaron pruebas de desarrollo, de personalidad y proyectivas, para obtener más información, así como entrevista a la madre y un cuestionario que se le envió y respondió la maestra, las sesiones

de terapia de juego con Estrellita brindaban información de calidad, donde se obtienen **indicadores de abuso sexual**.

De acuerdo a capacitación impartida por la Licda. Argelia Mayorga, experta en atención de niños víctimas de maltrato infantil del Hospital San Juan de Dios, quien indica que el niño que presenta abuso sexual, se descubrirá en sus dibujos por medio del uso continuo del color morado, dibujo del sol, nubes, dibujo o remarcación del área genital, el juego con muñecos desnudos y con fijación en el área genital, así como el dibujo de la Figura Humana de Machover, con énfasis en áreas y objetos proyectivos.



Fuente: Técnica del dibujo libre, realizado en una de las sesiones terapéuticas. El mismo se aprovechó para el análisis de indicadores de abuso sexual.

Para poder obtener información, se trabajó por medio del uso de dibujos, colores, juegos, cuestionarios, cuentos, en donde la niña mostró conocimientos sexuales precoces a su edad, reflejados en sus comentarios, presentando evidencias sexuales en sus dibujos, la repetición del sol en un dibujo, nubes, dibujos con la zona de los genitales destacada de alguna manera. En el área emocional presentó, problemas de conducta, violencia, problemas escolares, trastornos del sueño (insomnio, pesadillas)

El proceso terapéutico de rehabilitación se desarrolló utilizando el **manual de Gioconda Batres**, recomendado para estos casos, así como otras técnicas

adecuadas a su edad y situación, además se dictaron recomendaciones y tareas en casa para realizarse en conjunto con la mamá y su hermanito, quienes eran atendidos por diferentes terapeutas del CAV, el trabajo en conjunto planteaba al equipo un beneficio para Estrellita. Dentro de las sesiones se establece la necesidad de fortalecer su personalidad, trabajando su autoestima, confianza y seguridad en sí misma, así como el cuidado y prevención de futuros abusos, luego de confirmar este hecho.

Además se trabajó a nivel familiar, para que a Estrellita se le prestara más atención en casa, con esto se pretendía que se establecieran límites y reglas necesarias para reafirmar su seguridad, así como la utilización de métodos adecuados para su corrección, evitando los golpes y manejo de agresividad al corregir, el cuidado en su higiene y su seguridad personal en su ambiente social, ya que los niños eran dejados, en ocasiones solos en la casa o enviados por la madre a *“hacer los mandados”* lo que favoreció la oportunidad del agresor para abusar de la niña, así también se establecen redes de apoyo familiares, que se encontraban ausentes por conflictos y la distancia con la familia materna.

Luego de contar su historia, se notó una niña más tranquila, al finalizar su proceso de atención, aún se notaban algunas conductas inadecuadas y una relación distorsionada con la madre, que igualmente manejaba mucha agresividad con los niños al corregirlos y los descuidaba, al dejarlos solos por situaciones de trabajo, y en la necesidad de obtener ingresos económicos, pero también por asistir a fiestas, no se hacía cargo de los niños con responsabilidad, a pesar de que igualmente era atendida en terapia por otra psicóloga del CAV, sus avances eran muy escasos, al solicitarle ayuda en la formación de los niños, y en el tema del abuso sexual, no mostró mayor preocupación por ayudar a Estrellita.

En la etapa final del proceso, la madre solicitó hablar con los terapeutas del CAV para informar, que al parecer el agresor de Estrellita estaba siendo buscado e investigado por la policía, porque dos personas denunciaron hechos de abuso sexual a otras niñas en condiciones muy similares a las de Estrellita, y que era posible que lo apresaran, pero que no se sabía información clara de su paradero, hasta que se supo que estaba escondido en su casa de habitación, que no era el local de la librería, y que tenía miedo, porque el agresor iba a pensar que ella

había hecho la denuncia, por lo que se trasladó para ser atendida por el coordinador de la institución, quien pediría apoyo a la OAV del Ministerio Público para ayudarla en este asunto y a otras entidades que pertenecen a la Red de Derivación del lugar. Se concluyó el caso de la niña por término del límite de sesiones establecidas por la institución y por constantes inasistencias.

Análisis del caso:

Se analizan los diversos vínculos problemáticos de la vida de Estrellita, los más importantes, marcan eventos traumáticos en su infancia: donde sobresalen, **La violencia en el seno del hogar y el abuso sexual por parte de un adulto.** Así también, a continuación se presenta una lista de los eventos traumáticos en sus ocho años de vida:

1. Hogar y ambiente violento.
2. Padre mayor con muchas parejas.
3. Recibe maltrato de varios tipos de parte de la madre, padre y pareja actual del padre.
4. Abandono del hogar por parte del padre y convivencia de éste con una pareja que vive frente a su casa.
5. En la convivencia con el hijo de la nueva pareja del padre, en el ambiente escolar, recibe burlas.
6. Carencias económicas y afectivas.
7. Madre agresiva y dominante.
8. Somatización y afección por los problemas emocionales.
9. Asumir responsabilidades de adultos al quedarse al cuidado del hermano menor.
10. Miedo al agresor y a la madre al ocultar los hechos de violencia sexual.
11. Amenazas de la madre.
12. Violencia económica.

La violencia en el seno del hogar:

“El sociólogo Anthony Giddens afirma: «El lugar más peligroso para el niño, es la familia» refiriéndose a la realidad global y partiendo de la experiencia de países industrializados. La violencia contra la mujer y contra los niños y las niñas,

ha sido una vergonzosa realidad a lo largo de la historia". (Villarán, 2007, pág. 13)

El seno del hogar, el lugar en donde se espera sean los niños acogidos con afecto y amor, en donde se brinda la protección necesaria para evitar daños a su persona, es la institución que provee una educación en valores a los hijos, que se genera por las relaciones armoniosas que deben existir entre ellos y sus padres, porque los niños captan esos comportamientos, también en ocasiones imitan las relaciones entre padres e hijos.

Para Estrellita su hogar no ha sido el mejor lugar en donde se formen estos valores, ya que desde muy pequeña su diario vivir ha estado cimentado en una estructura de violencia, generada por sus padres, los adultos de quienes se espera sean cuidadores y formadores de relaciones armoniosas, aunque no es raro encontrar dentro de nuestra sociedad este tipo de familias, en las que se tiene muy arraigada la cultura de violencia, misma que ha venido generacionalmente y se ha naturalizado, de tal forma que no sorprende ésta conducta y forma de vida, antiguamente la manera de corregir se basaba en métodos violentos, para la crianza de los hijos, métodos aprendidos también por los padres.

"Han aumentado las familias en crisis. Las sociedades ya no pueden suponer que todas las familias protegerán a sus miembros por sí mismas. Las normas culturales, las condiciones socio-económicas y la educación son los principales factores determinantes de la salud de la familia. El maltrato, el descuido, la explotación sexual de los niños, la violencia conyugal y otro tipo de violencia doméstica, así como el descuido, son hechos comunes dentro de la familia." (Villarán, 2007, pág. 26)

La violencia familiar no solo se ha visto reflejada en los niños, sino en las mujeres, en el caso **de la madre de Estrellita**, que se vio violentada desde el momento en el que acepta ser una más de las parejas del padre de Estrellita, **un hombre mucho mayor**, con quien cría una hija, sabiendo de la existencia de varias esposas e hijos en la vida de éste hombre, quien **no tiene las posibilidades económicas de dar una vida digna y cómoda a éstas familias**, solamente pretende mostrar su virilidad, superioridad o claramente el machismo

arraigado, que en nuestra cultura tiene un significado de poder y dominancia, que además lo ejerce con golpes y actos humillantes hacia la madre de Estrellita, promoviendo en la niña un ejemplo de menosprecio en su condición de mujer.

Es oportuno recordar que: “Para que la violencia sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un desequilibrio de poder. Por un lado, el ejercicio de un poder de dominio patriarcal y por otro, la carencia de un poder de afirmación de género” como señala María García y Gloria Saavedra. (Villarán, 2007, pág. 21)

Todo ello nos conduce a enfatizar **que la violencia es cuestión de poder y de debilidad: poder del agresor y debilidad del agredido**. Y en ello puede entenderse que la violencia intrafamiliar no puede estar desligada de la violencia del entorno social y político global, en donde ésta se ejerce contra el más débil o más precisamente contra aquellos a quienes hemos debilitado; eso que llamamos sujetos débiles, son una construcción social, son el resultado de habérselos representado como tales y haberles asignado un lugar marginal en la vida de la sociedad; dicho de otra manera, les hemos hecho aprender que son débiles y muchos han creído como algo natural el ser menos, el ser nada comparativamente, el ser una insignificancia social, política, etc. (Villarán, 2007, pág. 22)

Estrellita también ha sido víctima de violencia a nivel social, al no tener los cuidados institucionales necesarios, que vigilen que sus derechos sean respetados, tanto dentro de la familia como en su comunidad, ya que también al ser desprotegida por los padres, se convierte en una víctima más de un depredador social que se aprovecha de las circunstancias de la niña, para victimizarla por medio del **abuso sexual**, sin recibir ningún castigo por el hecho, quedando impune no solo ante la justicia sino frente a **la madre de Estrellita, quien atemorizada** prefiere ocultar la situación de abuso sexual obligando a la niña a callar lo que tanto la abrume.

Se crea en Estrellita una herida más, al asediarla constantemente con amenazas verbales, intimidada por su madre y con un secreto que ocultar, Estrellita somatiza sus afecciones emocionales y la presión que ejercen sobre ella, manifestando ansiedad, miedo, insomnio, bajo rendimiento escolar, síntomas

mostrados por la imposición emocional que le aqueja, al lado de una madre que también sobrelleva su propia carga emocional propiciada por un hombre maltratador, que ahora le somete por medio de **violencia económica**.

Ambas viviendo en un círculo de violencia del cual necesitan salir, pero que hasta el momento del final de la atención psicológica, no encontraban camino alguno, nuevamente con un sistema de justicia pausado, que no les brinda el apoyo adecuado, porque a pesar de haber colocado una denuncia, luego de seis meses, no habían dado trámite a su caso, ya que aun en las condiciones precarias de su casa, eran intimidados por el padre de Estrellita y su pareja actual, vecina de la familia, sin que estos actos delincuenciales fueran penados.

Toda esta situación desestabiliza aún más a la madre de Estrellita, quien también se ha mostrado de forma violenta, al reprender las inquietantes conductas de los niños, infringiendo en ellos violencia física, lo que complicó más la situación familiar, al no reconocer la violencia como un acto impropio, sino muy natural dentro de su vida, la madre de Estrellita no ha conocido otra forma de vida, por lo que es percibida con regularidad, al vivir en un hogar conflictivo, en donde ha vivido en un círculo de violencia permanente.

Como dice Jean Paul Sartre: “Lo importante no es lo que han hecho de nosotros, sino lo que nosotros hacemos de lo que hicieron de nosotros.” (Villarán, 2007, pág. 24)

El silencio del abuso sexual:

El abuso sexual infantil es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos destructores en sus vidas, aunque históricamente siempre han existido, sólo recientemente ha empezado a considerarse como un problema que viola las reglas sociales, cuando se ha visto su impacto y las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de los niños o niñas víctimas, y se ha reconocido al niño como un ser que goza de derechos.

“El abuso sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría

de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación”. (children, 2012, pág. 7)

El abuso sexual del que fue víctima Estrellita, que se explicó arriba, causado por este hombre mayor de edad, quien fue visto como alguien confiable por la niña y las demás personas, por ser parte de su comunidad, de quien se esperaba fuera una figura defensora y protectora de niñez, al ser igualmente un padre de familia, no dio señales de ser una persona socialmente peligrosa, porque ello no se manifiesta en un trastorno que sea evidente, es más no es propio de una persona con un trastorno de personalidad, por lo que pasa sin ser descubierto, hasta que deja víctimas a su alrededor, uno de los aspectos relevantes es ser una persona que en algún momento llega a ser intimidante, por la posición económica que maneja frente a los vecinos que son de escasos recursos, valiéndose de ello para quebrantar la ley, poder que puso de manifiesto ante la madre de Estrellita, quien opta por quedarse callada, frente a la revelación hecha por su hija, lo que no favoreció la pronta denuncia, atención y recuperación emocional de la niña, que se espera como una forma de apoyo diferente, dado que como madre es una figura de resguardo y confianza, que también no adquiere el compromiso de ayudar de manera emocional a Estrellita, al no tomar con seriedad el apoyo emocional ofrecido a la niña para su restablecimiento.

Por eso es necesario conocer la realidad del abuso sexual y las formas sociales, culturales y familiares que causan su aparición, los factores de riesgo, de igual manera es preciso establecer medidas y acciones de prevención y atención en todos los ambientes responsables de la protección de los niños y las niñas, para iniciar una respuesta adecuada a sus necesidades como víctimas de estos delitos. Para ello es preciso generar elementos estatales, regionales y locales de protección que estén regularizados y sean positivos y eficientes, realizando acciones de manera específica dentro de la comunidad que lo necesita al ser uno de los municipios con alta presencia de violencia.

El contexto de violencia en el que viven actualmente muchas de las pacientes atendidas, es una secuencia de lo vivido durante su infancia, ya que hay un silencio de abuso a nivel familiar, a nivel social, solo se puede conocer cuando se profundiza en la vida de la persona, se observaron casos infantiles muy lamentables, en donde los niños asisten como víctimas colaterales pero que al

realizar la atención, evaluación e iniciar un tratamiento, se detectan casos de abuso sexual, de los que no se han hablado y que aunque la familia los llega a conocer no son denunciados, por varios factores, uno de ellos es el miedo al agresor, en otras ocasiones se menciona la lentitud en el servicio legal, y aunque se requiera su pronta acción hay limitantes que no permiten apoyar a la víctima hasta este servicio, como la pérdida de tiempo y el factor económico, ya que la mayoría son de bajos recursos.

Otras limitantes encontradas dentro del servicio es el abandono del tratamiento por diferentes razones, y en diversas ocasiones que solo se realiza el ingreso para cumplir con el requerimiento solicitado por el Ministerio Público, no se da el acompañamiento adecuado para restablecer su salud mental y sus medios de vida que es un objetivo de CAV al brindar el servicio.

SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

El eje de docencia se realizó con el objetivo de: *“Desarrollar programas de capacitación y asesoría a grupos de mujeres a fin de prevenir la violencia que les afectaba, para que puedan identificar los entornos sociales y las situaciones en donde ésta se produce”.*

Se efectuaron tres talleres los que se expondrán a continuación. Cabe mencionar que dentro del desarrollo del programa se encontraron situaciones que desfavorecieron el proceso planificado para este programa, uno de ellos fue la falta de oportunidad para trabajar a nivel grupal con la comunidad, ya que hay poca participación de los vecinos, el grupo focal con el que se trabajó pertenece a la Red de Derivación de Villa Nueva, con quien anteriormente se trabajaba a nivel espiritual porque pertenecían al Ministerio Cristiano “Llama de fuego” que es parte de la Red de Derivación, pero no poseen los conocimientos necesarios para abordar el área emocional de las partícipes, por lo que se identificaron necesidades de apoyo psicosocial, al iniciar el trabajo con el grupo formado fue solicitado por otras instituciones pertenecientes a la Red de Derivación, puesto que existe cierta apatía y desorganización dentro de dichas instituciones que no ven las necesidades existentes en otras áreas de la comunidad en donde se deben ubicar otros grupos, debido a esta situación CAV inició a brindar apoyo para una mejor organización dentro de la red. Por lo que se realizaron tres

talleres para su formación y apoyo, además por falta de tiempo el trabajo realizado con el grupo de mujeres formado en CAV fue muy corto, para abordar todos los temas. Dentro de las actividades realizadas a nivel de docencia están:

Socializar el Programa de Atención psicosocial de CAV:

Al inicio del EPS se realizaron visitas a las diferentes entidades que pertenecen a la Red de Derivación del Municipio de Villa Nueva, con el fin de dar a conocer el programa de atención psicosocial que se desarrollaría por parte de la Cruz Roja Guatemalteca –CRG- brindando información acerca de los servicios prestados y la ubicación en donde se encontraría el CAV, así como para conocer de cerca las funciones de dichas instituciones, además se realizó visita al Ministerio Público de Villa Nueva, específicamente a la Oficina de Atención a la Víctima –OAV- en donde se pudo conocer el procedimiento de atención que se realiza en dicha institución, conocer al personal encargado de la Oficina como del Modelo de Atención Integral MAI y realizar reuniones con todo el personal de la OAV para poder trabajar en equipo, siendo ésta institución encargada de derivar pacientes para su atención psicológica a CAV.

Se participó como representantes de -CRG- Cruz Roja Guatemalteca en apoyo a las entidades de servicio y a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- en las acciones de servicio y rescate durante el deslizamiento ocurrido en Santa Catarina Pínula, denominada “Operación Cambray II” en donde se desarrolló la atención psicológica a familiares de las víctimas en la morgue, la cual fue habilitada para ese fin en esta ocasión y en los albergues establecidos para sobrevivientes, brindando atención en crisis emocional.

Talleres Desarrollados con Ministerio Cristiano “Llama de Fuego”.

Los tres talleres se Desarrollaron en el salón de la –OMM- Oficina Municipal de la Mujer llevándose a cabo una vez al mes, con la participación de las mujeres invitadas por cada una de las entidades de la Red de Derivación, y el grupo conformado en el Ministerio Cristiano mencionado que solicitó apoyo en ésta área. (Ver apartado en descripción de la población)

El primer Taller titulado “La violencia, formas y consecuencias”

Tuvo como objetivo: *“Brindar información general entorno a la violencia proponiendo un espacio a las mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia intrafamiliar y otras formas, para la re significación de la experiencia de abuso y violación a sus derechos.”*

Se les solicito escucha atenta a los conceptos que se explicarían sobre formas de violencia y que cuando se identificaran con una de esas situaciones se colocaran en el termómetro de violencia de acuerdo al nivel que sientan que les ha afectado, en su vida, ejemplo: que tanto me afecta ver noticias, o si he lastimado a otras personas de alguna manera.

Luego en plenaria se explicó cada uno de los conceptos de violencia, formas en que se manifiesta, como se genera el ciclo con imágenes y una presentación, con la intervención de las asistentes manifestando sus propias experiencias de vida, en cuanto al tema, indicaron lo que han vivido personalmente dentro del círculo de violencia y ahora lo conceptualizan y lo comprenden. Durante la charla se presentaron opiniones diferentes sobre la Violencia, generando diálogo entre el grupo, una de las participantes manifestó.

“Yo no entendía porque mi esposo me golpeaba a veces y en el mismo día o al ratito ya cambiaba tanto, después me abrazaba y me besaba y quería que yo olvidara todo lo que me dijo y a veces yo todavía con el ojo lastimado o el labio partido, lo perdonaba y me decía yo misma, es porque yo tengo la culpa. Mientras que otra de las asistentes intervenía diciendo “vieran que así son yo lo viví con mi mamá yo decía porque se deja, porque no se separa de mi papá, sigue aguantando tanto golpe y malos tratos, pero hasta que yo también lo viví supe porque se deja uno tanto” (I.C.2015)

Otra participante pidió la palabra y dijo: *“Si por lo hijos lo hace uno y una tiene miedo de quedarse sola, se siente que uno no va a poder sin ellos, por el dinero.” (I.C.2015)*

Una participante más levanta la mano para opinar y manifiesta:

“En mi caso yo pensaba que no quería que mis hijos se quedaran sin papá, porque yo crecí sin un papá y como sufrí por eso, todos me hacían de menos y

vivimos con mi abuela y con una mi tía y mis primos me golpeaban y uno de mis tíos quiso abusar de mí, yo no quería que mi nena pasara por eso y me aguante bastante tiempo”. (I.C.2105)

Luego de la plenaria se repartió un cuadro de papel de un color especial y lapiceros a cada asistente, en donde se solicitó a las participantes, escribir sobre violencia de acuerdo a sus vivencias o lo que han observado en su comunidad, las diferentes formas de darse la violencia o lo que les ha tocado vivir y experimentar personalmente. Esto también favoreció para que se desarrollara conversación y participación en el grupo sobre el acoso que se recibe constantemente en la calle, en los buses, lo que causa mucho enojo y a veces temor, solicitaron se les recomendara alguna forma de afrontar la violencia, se les brindo información y se les invito a recibir apoyo individual en CAV, así como asistir a los diferentes talleres que se realizarían cada mes en el mismo espacio.

Al obtener **conclusiones** se vio la desinformación que existe a nivel comunitario sobre el tema, y la necesidad de abordarlo en otros espacios, ya que al sentirse apoyadas se motiva a denunciar a romper el silencio, y tener más cuidado de manera personal, pero lo más importante es el empoderamiento que se formó en las personas al sentirse apoyadas y manifestarles que no están solas en su proceso, que hay otras muchas otras personas que vivieron en la misma situación y que salieron adelante, un aspecto importante fue la asistencia de personas de toda condición, que han pasado por alguna situación de violencia.

Aunque el espacio para la actividad fue muy corto, ya que habían muchas opiniones y se quedaron algunas sin compartir sus comentarios porque la coordinadora del Ministerio Llama de Fuego, indicó que se finalizaría para abordar el área espiritual. Se observó una mayor participación y motivación del grupo al finalizar el taller, con lo que se alcanza el objetivo principal de informar sobre el tema y brindar ese espacio confiable para el grupo, se evidenció en la asistencia al taller del mes siguiente.

El segundo taller llamado “Nuestro ser y nuestro sentir”

Tuvo como objetivo principal. *“Iniciar el proceso de fortalecimiento emocional creando un ambiente de confianza y cercanía para compartir situaciones importantes de su vida que les han afectado y de esa manera fortalecer su vida*

y favorecer su empoderamiento como mujeres. Brindando también un espacio a las mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia intrafamiliar para reconocer su dolor emocional presente, y de la niñez para poder iniciar su proceso de recuperación.”

El taller contó con la participación de 26 personas de distintas edades, en donde se compartió de la manera siguiente:

La actividad inició con la bienvenida por una de las integrantes de la coordinación del Ministerio “Llama de Fuego”, luego otra integrante realizó la oración y agradecimiento por estar reunidas.

Algunas comentaron sobre el momento de conversación y como las hizo sentir, indicando que se sintieron bien de poder hablar con otras personas con las que casi solo se han visto una o dos veces y como se pueden quitar ideas que una se hace de la otra persona sin conocerlas. Así como de saber su nombre, otras de ellas no quisieron hablar a pesar de dirigirles la pregunta sobre la experiencia, y solo dijeron que no tenían nada que decir.

Actividad Reflexiva; Reconciliándose con su niña interna.

Se presentó la actividad, solicitando escucha atenta, podrían participar con opiniones y conceptos sobre lo que platicaríamos.

Luego se les preguntó *¿Cómo es el corazón de una persona adulta?* Explicándoles que recordarán que no habían respuestas buenas y malas. Las respuestas se escribieron representando las rejas que en la vida le vamos poniendo al corazón con color negro, todas opinaron diciendo como se pone el corazón de una adulta que también se llenó con todas las respuestas que fueron dando: enojo, odio, ira, envidia, chisme, amargura, maldad, dolor, tristeza, resentimiento, desconfianza, etc.

Se procedió a hacer la Reflexión preguntándoles *¿Qué nos dice este corazón?* En donde también opinaron que era un corazón que habían llenado de todo lo malo y habían dejado debajo todo lo bueno de su corazón de niña, fue muy impresionante ya algunas de ellas se pusieron a llorar al hablar sobre este tema, y manifestaron que desde niñas les dañan ese corazón y que lo cubren, creyendo

ser fuertes, pero siempre sale al escuchar hablar o que alguien les haga sentir y regresar a ese pasado.

Complemento del tema

Las respuestas que se obtuvieron para completar el corazón fueron de acuerdo a la opinión de varias de las asistentes opinando que: El corazón de una niña es: *tierno, frágil, bonito, es curioso, paciente, limpio, alegre, chistosa, sincera, inocente, ocurrente, despreocupada, comparten, cariñosas, perdonan, inquietas, traviesas, juguetonas...*

Pero manifestaron y dieron su opinión sobre que, *“con el pasar de los años, cada persona va marcando la vida de cada uno desde bebés, los padres, hermanos, tíos, abuelos etc.”*

Se les explicó que tenían razón que cada persona que incide en nuestra vida coloca cada una de esas capas que transforman nuestra vida, y generan sentimientos negativos en nuestra persona y nos transforman en algo que no somos. Cuando los papás y mamás, abuelos o abuelas u otras personas mayores están enojados a veces dicen palabras como: eres *“malo, feo, floja, no te quiero y otras más.”* Cada una de estas expresiones produce heridas en el corazón, que van dejando cicatrices; estas forman escudos o corazas con la finalidad de proteger al corazón de esas agresiones. El resultado es negativo pues aísla al corazón para no sufrir. Estas corazas o escudos son la desconfianza, la indiferencia, el miedo, la agresividad.

Por ello, cuando el corazón no se ha liberado de estas corazas, el corazón de una persona adulta resulta: preocupado, con dudas, con intereses, hace diferencias entre las personas, es egoísta, orgulloso, celoso, rencoroso, ambicioso, hace chismes, mentiras, juzgan, etc. En el corazón de las mujeres y de los hombres el corazón de niña o niño se oculta pero no se pierde.

Se concluye solicitando respiren profundo y realicen ejercicios de relajación y escuchen la música de fondo, y al expirar terminan diciendo paz....por varias veces se indicó que tensaran y destensaran cada músculo que se les iba indicando, y continuaran respirando como se les “demostró”, algunas continuaron unos minutos más y expresaron sentirse muy bien.

Cierre del taller

Se cerró el trabajo de fortalecimiento del corazón durante este taller, reflexionando de manera personal. Dando la palabra a quien lo solicitara, algunas prefirieron hablar sin micrófono, pero varias aportaron, muchas cosas positivas y agradecieron el espacio que se les daba para estas reflexiones. Una de ellas manifestó que se removió el dolor que sintió por muchos años, cuando su madre la golpeaba y la insultaba. Expresándole cosas como lo que refiere a continuación.

“Cada vez que mi mamá estaba enojada me decía que se arrepentía de haberme tenido que mejor no hubiera dejado que yo naciera, por vos me case con este desgraciado, decía por mi papá, que también nos pegaba mucho cada vez que se emborrachaba y eso me duele todavía ,como le va a decir eso uno a sus hijos, ella no me quería y ahora dice que no, que no es cierto y yo no me lo iba a inventar, pero a mi hermano si lo trataba muy bien me hacía que yo le sirviera en todo y hasta mi hermano menor me golpeaba y ella los dejaba, creo que hasta gusto les daba.”(I.C.2015)

Esto generó otras opiniones, otra mujer de las asistentes también comentó

“Yo reconozco que también daño mucho a mis hijos, les grito mucho, les pego, y ellos también se pegan entre ellos, y tengo un hija que prefiere quedarse callada y no me dice nada, pero es bien dejada, ni habla con nadie ni nada, y cuando era muy chiquita tuvo un tiempo que no hablo solo dejo de decir palabra de un día para otro y yo reconozco aquí con ustedes, que me porte muy mal con ella y que fui la que le hizo esto y uno se arrepiente pero ya para que, aunque pida perdón yo quiero regresar el tiempo y cambiarlo por eso no debería uno decir esas cosas.”(I.C.2015)

Fue muy interesante ver como las participantes se reconocían como víctimas, pero que se dieran cuenta que también no es solo su responsabilidad, es lo que otras personas hicieron de ellas, y perdonar sus errores, ya que en la infancia no fue su elección y que deben perdonarse para iniciar una nueva etapa, y sanar su corazón.

Además a partir de estos comentarios, ser mejores madres, y saber que pueden de alguna manera cambiar el patrón de violencia que se ha venido recorriendo, y que pueden reproducir estos conocimientos y cambiar alguna vida dentro de su comunidad. Algunas dificultades que se observaron en la actividad es la ausencia de participación activa de las asistentes que se limitan a escuchar, aunque tienen una historia de vida que compartir, y la limitante del tiempo para la realización de cada taller, ya que se le mostraba mayor énfasis al área espiritual y muy poco al proceso emocional.

Cabe mencionar que dentro de las actividades de docencia se logró captar casos de manera individual que posteriormente se atendieron en CAV con un proceso de acompañamiento en el eje de servicio. Así como a las diferentes actividades grupales, que se realizarían de forma mensual.

Talleres desarrollados con niños y niñas:

A partir del trabajo de diagnóstico de las problemáticas de capacitación realizado en conjunto con la Red de Derivación, se focaliza un grupo de niños víctimas colaterales que se encuentran institucionalizados por orden de juez, o bien por situaciones económicas y sociales en las que se encuentran sus padres. Estos talleres se llevaron a cabo dentro del albergue “Ministerios Integrales para Mujeres” en donde se encuentran acogidos, realizando una visita al grupo de niños. Con ellos se trabajó el área de sentimientos ante la situación de violencia vivida.

Durante este taller se compartió con el grupo de niños desde los pequeños hasta adolescentes, donde se observó la dinámica de los niños al estar institucionalizados. Se tuvo como objetivo: *“Brindarles a los niños del Albergue, un espacio en donde alcanzaran compartir y expresar sus sentimientos con relación a la situación por la que estaban atravesando y acompañarlos en ese momento de su vida.”*

Se realizaron diferentes actividades en donde los niños tuvieron la oportunidad de compartir y expresar sus sentimientos por medio de dibujos y exponerlos frente al grupo con su propia manifestación de lo que les afecta, utilizaron dibujos de enojo, de llanto, expresando otros temas como es la convivencia con niños mayores. Se encontraban en el Albergue seis hermanos víctimas de

Violencia Intrafamiliar, llevados al albergue de manera encubierta para resguardar la vida de la madre y de ellos mismos, que contaron su historia las niñas mayores entendían perfectamente su situación a la edad de 10 años. Una de ellas expresó.

“Tenemos miedo que mi papá nos encuentre porque él va a matar a mi mamá, ahora si lo va a hacer, porque dicen que se lo llevo la policía y se puso muy bravo por eso, y nosotros ya no queremos que estén peleando, yo ya no quiero vivir aquí es muy feo, acá hay unos niños grandes (mencionan nombre) ellos nos pegan a todos y no hacen caso a la niñera, agarran a patadas a mi hermanito cuando nadie los mira, yo quiero irme a mi casa” (llanto) (I. C.2015)



Se trabajó con base a lo generado en esta reunión, escuchando y atendiendo sus emociones, siendo un área que no se había tratado dentro del albergue, ya que el trabajo que realizan las responsables del mismo es a nivel de cuidado personal, manteniéndolos a salvo a algunos de ellos en conjunto con la madre.

Por lo tanto narrar su historia a través de sus dibujos y de historias que inventaron fue liberador para los niños, que también no habían logrado comprender el motivo por el que no vuelven a su casa, no se les había explicado de acuerdo a su edad. Con los niños mayores se asumió de forma individual, en donde se manejó mucho enojo, ira, risa sarcasmo, uno de ellos con silencio total, no opinó solo escuchó, por lo que se propuso a la psicóloga encargada del lugar una nueva fecha para atención, lo que ya no fue posible por no ser la labor ni la

población objetivo de CAV, no lo permitieron los coordinadores encargados del área de -CICR- Comité Internacional de la Cruz Roja. Este fue un obstáculo encontrado en la ayuda hacia esta población, que tenía necesidades de atención. Por lo que no se cumplieron los objetivos propuestos en su totalidad.

Talleres realizados dentro de CAV:

Se facilitaron espacios de formación y asesoría a las pacientes que asistían al CAV, como parte de la atención psicosocial que se proporcionaba, con quienes se pretendía generar reflexión sobre sus derechos, y apoyo emocional a través del conocimiento y discusión de testimonios de pacientes resilientes y rehabilitadas luego de atravesar por hechos de violencia, percibiéndose como un espacio seguro y de confianza, aperturando momentos de diálogo. Esta reunión se llevó a cabo a finales del año 2015. Al finalizar el período de EPS se efectuarían mensualmente para darle continuidad al proceso iniciado.

En este taller desarrollado dentro de las instalaciones de CAV en el mes de Noviembre se brindó una convivencia grupal de reflexión a donde asistieron 20 personas invitadas provenientes de distintas entidades, en su mayoría pacientes con quienes se trabajaba en CAV, en donde se facilitó el espacio para escuchar y compartir sus diferentes testimonios a partir de ser víctimas de violencia en diferente formas, especialmente por parte de su pareja, siendo conducido por mujeres que a partir de esa situación lograron no solo sobrevivir, sino resurgieron para realizar una nueva vida alejada del dolor que les causaron.

Se reconoció que luego de un proceso de ayuda son capaces de hablar del tema y motivar a otras mujeres que atraviesan por la misma situación y que no ven más allá de lo que pasan, Para éste propósito se contó con la colaboración de dos mujeres invitadas que ahora son dirigentes de dos comunidades que brindan atención para ayudar a las personas que se presentan, especialmente en casos de violencia, siendo quienes coordinan el proceso de denuncia y acompañamiento para víctimas, como parte de la Red de Derivación del municipio.

Presentaron su testimonio frente a las invitadas, que al escuchar se sintieron identificados, expresándolos a través del llanto para luego compartir una parte de su vida, a continuación se comparte un fragmento de lo dicho por una de ellas.

“Yo fui a parar al hospital toda golpeada, me quebró la nariz, perdí la conciencia por varios días, unos vecinos me encontraron porque mis dos nenes que muy eran chiquitos todavía lloraban y él se fue de la casa pensando que yo estaba muerta, se desapareció ya no supe de él, no lo han detenido, pero hoy me siento tranquila, sé que puedo recibir ayuda de mi familia, que así como ustedes dicen que le pasa, al principio también a mí me alejó de todos, no encontraba yo consuelo en nadie, porque me decían déjelo, porque sigue con ese hombre si como la trata, pero yo para entonces quería pensar que esa era su forma de ser, porque yo así lo conocí, tenía muy mal carácter pero nunca me había pegado, después de tener a mis hijos empezó pues, el sufrimiento, los golpes ahora estoy con mi mamá , trabajo he sacado adelante a mis patojos el grande ya se graduó y ahora me ayuda, tengo tiempo para hacer cosas que nunca me animé a hacer como estar aquí con ustedes, compartiendo y diciéndoles que si se puede se logra salir de eso, solo que tenemos que querer hacerlo y es ahora mismo, no después que nos hayan dejado muertas, no tengan miedo” (I.C.2015)

Al escuchar este testimonio se puede observar cómo cada uno de los casos tiene un factor común, han pasado por el círculo de la violencia, y **el temor de abandonar al victimario es inminente**, pensando en que no hay nadie que las pueda ayudar, porque es lo que le han dicho, se resisten a abandonar y siguen pasando por situaciones violentas, sin reconocer que deben y pueden proceder a denunciar o en otros casos a abandonar el proceso judicial al no dar celeridad al trámite o lo que es peor al no interponer tal denuncia, quedando impune para el agresor esta serie de hechos, y regresan a exponer su vida y la de sus hijos, con la vana idea de que habrá un cambio, que al final nunca llega.

No fue posible continuar acompañando en la serie de reuniones programadas para este grupo, ya que se desarrollarían cada tres meses y la siguiente reunión sería cuando ya se había concluido el periodo de EPS en la institución.

Una de las dificultades encontradas al trabajar el eje de docencia también fue la informalidad existente dentro de la red de derivación ya que al estar conformadas

por varias instituciones tanto públicas como privadas deben igualmente cumplir sus propios objetivos, y ejecutar actividades grupales, que al llegar a la institución aún no se realizaban, al estar conformado el grupo con el que se inició a trabajar y al cual es importante mencionar no se le había brindado el apoyo psicosocial anteriormente, fue solicitado por varias instituciones para desarrollar otras actividades, lo que perjudicó el desarrollo de la serie de talleres programados para su apoyo y restablecimiento, considerando que se pudieron haber constituido otras agrupaciones más dentro de la comunidad y ampliar este servicio, dada la necesidad existente dentro de la población, observándose la falta de iniciativa de las instituciones para la conformación de grupo focales.

Este factor perjudicó de alguna manera el desarrollo y avance de los objetivos propuestos dentro del eje, para este grupo conformado para tal motivo por lo que fue insuficiente el tiempo y el avance obtenido con los distintos grupos. A pesar de esta limitante se logra la creación de redes de apoyo, ya que en las diferentes reuniones se dio la oportunidad de conocerse y relacionarse entre el grupo, perteneciendo algunas de las mujeres asistentes a la misma comunidad, se socializaron también otras actividades que se realizan en las cuales pueden participar y se observó una mayor afluencia de personas a las reuniones siguientes.

SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

El eje de la investigación tuvo como objetivo *“indagar en la historia de vida de un grupo de mujeres atendidas en el CAV, sobre los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar, a fin de que su experiencia incida en la vida de otras mujeres”*. En esta investigación se propuso profundizar en las historias de vida, mismas que han estado ligadas a hechos de violencia en sus diferentes representaciones, y para quienes es difícil separarse de las personas agresoras con las que conviven, ya sea como pareja o con quien tienen una relación filial, y se observa que estos tipos de violencia se pueden presentar en cualquier condición social.

La investigación se realizó con un grupo formado por tres personas de género femenino, al final se profundizó más en la vida de una de ellas por las características de su historia. A continuación se presentan una serie de

elementos teóricos que fundamentan los procedimientos técnicos que sirvieron para realizar una historia de vida y luego se analiza la historia personal de una de ellas, de donde se extrae información que sustenta la investigación realizada.

Fundamentos de la historia de vida:

“Una historia de vida o biografía de vida es una técnica narrativa que consiste en la elaboración de un relato autobiográfico con finalidad terapéutica o de investigación. Es utilizada en diferentes contextos y disciplinas, como en la terapia ocupacional y la psicoterapia, o en las investigaciones de tipo sociológico, psicológico o antropológico. El procedimiento básico consiste en evocar y estructurar los recuerdos de la vida de una persona, pero desde un punto de vista subjetivo, es decir, a través de su propia mirada. En la historia de vida deben quedar reflejados no sólo datos objetivos como fechas y lugares, sino sobre todo, información relativa a la perspectiva subjetiva, como valores, ideas, proyectos, planteamientos vitales, relaciones sociales, etc. Habitualmente, la historia de vida se construye entre dos, el sujeto protagonista del relato biográfico y un terapeuta o investigador, que recoge la información a través de una entrevista oral, y ayuda a estructurarla y darle su forma escrita”. (Idiaquez, 2013, pág. 3)

En el ámbito de la investigación, la “Historia de Vida” aparece como herramienta cualitativa dentro de la corriente fenomenológica, que busca comprender más que explicar los fenómenos que estudia, y comprenderlos desde el propio marco de referencia de las personas objeto de estudio, y no del investigador. Se trata, así, de un diseño de investigación de tipo inductivo, abierto, flexible, cíclico y emergente; es decir, que se puede ir modificando y va evolucionando a medida que se va generando conocimiento sobre la realidad estudiada. (Idiaquez, 2013, pág. 3)

Esta historia se elaboró siguiendo la línea cronológica de vida, con los apartados siguientes:

- Quién soy: Nacimiento y familia de origen.
- Mi infancia: Padres y su crianza
- Mi adolescencia y juventud: actividades y relaciones afectivas
- Mi madurez: trabajo, parejas, hijos

- Así soy ahora: Vida interior, espiritual, emocional y proyecto de vida
- Se utilizaron para el proceso diferentes herramientas, entre ellas están: Hoja de registro semanal de seguimiento de intervenciones (ver anexo 1)

Metodología utilizada para realizar el proceso investigativo:

Se inició con la atención usual a Luna quien llegó al CAV buscando ayuda psicológica, referida por la Oficina de la Mujer de Mezquital -OMM- para orientación y atención en crisis, se le brindaron bases para el proceso a seguir y sobre como colocar denuncia que su caso ameritaba.

A partir de ese momento se le ofrece acompañamiento psicosocial de acuerdo a la labor objetiva de CAV, acordando sesiones de 60 minutos semanales, que se cumplieron el primer mes, por lo que se trabajaron con ella temas de su personalidad, pero en el transcurso de la atención, se observa lo viable que es su caso para el eje de investigación, por lo que se le propone que forme parte del grupo con el que se trabajaba este eje, a partir de las siguientes sesiones, se presenta la propuesta a Luna sobre el proceso y aporte que tendríamos con su historia, con lo que estuvo de acuerdo, entonces se le proporcionó el **Consentimiento Informado**, con todos los lineamientos propuestos (ver anexo 2) el cual leyó, se acordaron sesiones de dos días a la semana, uno para su acompañamiento y apoyo psicosocial para resolver su condición de migrante, el otro para la entrevista del relato de su historia de vida que al principio fue sin ningún orden secuencial.

Posteriormente se utilizó una **guía de entrevista** (ver anexo 3) con la cual se dirigió el trabajo, estableciendo los periodos de su vida que se abordarían, lo que generó el diálogo, dándole un título a cada etapa abordada, en la que se fueron hilando diversos elementos de su vida de manera que se abarcaran paulatinamente los acontecimientos más relevantes. Se solicitaron fotografías, cartas u otros documentos que apoyaran la historia, pero no fue posible, porque no tenía hasta el momento ningún registro de ese tipo, manifestando que nunca se tomó fotografías, sino fue ahora que tiene un teléfono con lo que puede hacerlo, indica que nunca guardó nada de “papeles” porque siempre estuvo huyendo de cada casa en la que vivió.

También se le permitió a lo largo de las entrevistas hablar sobre otros elementos que creyera oportunos, sin embargo en su mayoría centrado en el tema objetivo. La labor investigativa con Luna se realizó a lo largo de cinco meses, del mes de octubre del año 2015 al mes de febrero del año 2016, en donde se dieron algunas ausencias. Al finalizar se agradeció el apoyo de ella, a quien se le ofreció continuar su acompañamiento psicológico con otra terapeuta, lo cual no aceptó, ya que se había formado un buen rapport con Luna, por lo que fue necesario concientizarla sobre lo positivo de continuar con el apoyo terapéutico y psicosocial, accediendo de mejor manera con otra de las psicólogas con quien también ya se había familiarizado. Luna también se mostró muy agradecida por el apoyo terapéutico manifestando su restablecimiento emocional, ya que además se le orientó y apoyó en su proyecto de vida.

Se coordinará una reunión con Luna para poderle presentar los resultados obtenidos de la investigación en la cual participó activamente. A continuación se detalla el esquema seguido en la guía de entrevista.

- **Nacimiento y familia de origen**
- **Sus padres y la crianza**
- **Trabajo**
- **Relaciones afectivas**
- **Vida actual**

HISTORIA DE VIDA DE LUNA.

Datos Generales:

En la historia de vida presentada a continuación se describe a Luna, de género femenino, nacionalidad salvadoreña, migrante que radica en Guatemala desde hace 32 años, de 42 años de edad, de escolaridad primero primaria, religión Cristiana Evangélica, estado civil soltera, (enviudó con dos parejas) madre de 4 hijos, su ocupación es vendedora de pan, se unió por primera vez a la edad de 14 años.

La historia de Luna es relevante dentro de la investigación por ser una mujer que permaneció dentro del círculo de violencia, con las dos parejas con

las que convivió, quienes son padres de sus hijos, ellos compartían el mismo patrón de maltrato y de violencia contra las mujeres. A pesar de haber sido una mujer que recibió todo tipo de violencia, logra cambiar ese patrón de crianza con sus hijos, con quienes se conduce de manera protectora y afectiva, pero no lo logra con las parejas que establece relación sentimental, dado que tienen las mismas características violentas, ya conocidas por Luna desde su infancia, dado que su madre rechazó desde su nacimiento, y con su padre no tuvo relación.

Se trabajó inicialmente en forma de relato sin orden secuencial. En las siguientes sesiones se le indicó a Luna que se trabajaría en orden cronológico, utilizando una guía de entrevista (ver anexo No. 3) para dar respuesta a las interrogantes que se plantean en el objetivo de la investigación. Con base en el proceso de investigación en donde se pudo trabajar la “Historia de Vida” de esta mujer, hay elementos psicosociales que indican que no pudo salir del círculo de violencia presentado. Para adentrarnos en detalle de ello, nos remontaremos a lo que fue su niñez:

Nacimiento y Origen: La niñez de Luna:

La historia de Luna inicia en la ciudad de El Salvador, su ciudad natal. La primera interrogante fue: ***Hábleme de su niñez ¿qué recuerda? Me puede hablar sobre los momentos más tristes y los más alegres de su niñez.*** Luna inicia el relato narrando lo que recuerda de su niñez:

“Fui dejada, mi mamá me regaló cuando tenía tres días de nacida con mi abuela que ya tenía 70 años, eso me lo contó ella cuando yo tenía como 3 años, me contó que mi mamá tenía muchos hombres, mi papá la quería mucho, pero ella no quería ese tipo de vida, porque él era muy callado, dice mi abuela, pero muy simpático, era de El Salvador también, murió muy joven lo mataron en la guerra de El Salvador, dicen mis tías que estaba metido en algo, que tal vez por eso nunca me buscó. Mi abuela me enseñó buenos modales, sus dos hijas no estaban de acuerdo que me tuviera con ella, éramos muy pobres, pero yo era feliz con ella, a veces comíamos solo un huevo para las dos pero tranquilas, felices, o solo frijoles a veces solo una vez al día comíamos, yo jugaba con una muñeca hecha de semillas de aguacate, no tenía juguetes, dormía con ella en la misma cama, pero mi abuela nunca me golpeó o me gritó, no dejaba que yo

hiciera nada, pero después de 11 años sin saber de mi mamá, llega un día, yo hasta ese día la conocí, pero mi corazón se alegró de verla, llegó a decirle mentiras a mi abuela, ella era una buena persona y le creyó, me convenció que me fuera solo un día con mi mamá, le dijo que me prestara con ella que iba a comprarme muñecas, me llevó una cunita y me llevó a conocer el mar, después ya no me regresó con mi abuela, lo que hizo fue traerme a Guate, aquí empezó mi sufrimiento, el mismo día que venimos, mi padrastro cuando me vio dijo que no quería verme ahí, y le empezó a gritar a mi mamá, que ya la aguantaba a ella y ¿qué quería que le mantuviera también a la hija de saber quién? así le dijo... entonces mi mamá se entró a la casa con él y me dejó parada toda la mañana y tarde frente a la casa sin decirme nada, no me dejaron entrar, ni me dieron comida hasta la noche que ya lo había convencido, no me dieron cama, ni nada para dormir, me quedé en el suelo todos los días ” (I.C. 2015)

Como muchas historias de violencia, la vida de Luna tiene un inicio marcado dentro del contexto de violencia intrafamiliar, socialmente se ha observado que las familias se conectan en una lógica de violencia generacional, en el caso de la madre de Luna, la necesidad de que existiera una figura paterna o una relación de pareja, pasó incluso por encima de la necesidad de acabar con una relación violenta, quizás la **representación cultural** tan marcada de la ausencia de un padre o de una pareja, las hace permanecer en la relación violenta, por lo que entonces el lugar donde se busca ayuda o donde se espera protección para los hijos, puede transformarse en un lugar de victimización, como sucedió en el caso de Luna.

Este es otro tipo de maltrato cuando se fuerza a un niño a romper su identidad, se oprimen sus posibilidades y su historia, al alejarla de una figura de cuidado y protección en este caso la abuela, sin poder solicitar respaldo legal al ser la madre quien se la llevaba, quien además utilizando amenazas, o palabras denigrantes constantes como: “*sos un desastre*”, “*sos tonta*”, “*sos mala*” acciones excesivas que dejaron marcas de dolor, acciones también como las utilizadas en Luna por parte del padrastro, desde el día que la conoce.

En el relato continúa diciendo: sobre la personalidad de sus padres y su crianza.

*“Mi mamá me ponía a lavar trastos, a lavar la ropa de mis hermanos y de mi padrastro que yo ni conocía, hasta aquí lo vine a conocer, mis hermanos me pegaban, **mi padrastro me desnudaba para pegarme**, me daba cinchazos en la espalda, a mi hermano que era también hijo solo de mi mamá le ponía ladrillos en las manos de castigo, **nos hincaba y así estábamos horas**, a mi mamá, como le gustaba tomar, se iba todo el día y cuando no regresaba en la noche, mi padrastro se ponía peor... solo me trajo para hacer, lo que ella tenía que hacer en la casa, mi mamá jamás me abrazaba, ni me hablaba, ni nos defendía, aunque a veces miraba como nos trataba ese señor, más bien nos decía: “ya vieron, tienen que portarse bien con su papá para que no se enoje, si no, hasta a mí me hacen problema con él, por eso”**y mi padrastro le decía a ella, yo los tengo que corregir cuando se portan mal, vos no te metas, yo soy el hombre aquí.**”*

Más allá de un maltrato físico y de un abuso sexual, existe un maltrato psicológico, que genera consecuencias negativas en la salud y bienestar emocional de la mujer y que se manifiesta en diversos modos. Cualquier mujer puede ser víctima de maltrato, pero hay algunas mujeres que son más vulnerables (...) (Matanzo, 2014)

Esta violencia generada por un adulto tiene sus orígenes en contextos como **las relaciones de poder asociadas al género**, la ausencia de protección por parte de un cuidador adulto y de reglas sociales que protejan o respeten la infancia, poder que crea en el agresor un imaginario en el que éste piensa que es propietario de los hijos como si fueran objetos, su cuerpo y a veces también su pensamiento son asumidos como algo propio, que se puede manipular a gusto.

Las personas que son sometidas a condiciones de extrema crueldad, en la que su vida dependía permanentemente del poder de otro, y cuyos testimonios conocidos como en el caso de Luna, nos ayudan a pensar en lo que ocurre con aquellos niños sometidos a maltrato, muchas veces desde los primeros momentos de la vida, en el caso de Luna desde sus primeros días, al ser abandonada por la madre.

Cuando lo que el agresor pretende es deshumanizar al otro, reducirlo a la necesidad a través del sometimiento, para eliminar cualquier posibilidad de identidad, quitarle todo aquello que lo identifique como alguien en particular, al imponer el dominio total por medio de la violencia, haciéndolo situarse como una persona que merece este castigo, por algo que hizo mal y por lo tanto quedarse callado ante la situación. El agresor tiene la vida del otro en sus manos, decide acerca de la vida y la muerte, **generando sumisión, sometimiento que relacionará toda su vida como un aprendizaje ante figuras de poder**, en el caso de Luna, ante las parejas sentimentales, o todo aquello que figure dominación, lo que la hace impotente ante el miedo ejercido, que la paraliza ante situaciones en las que debe reaccionar. Elementos psicosociales que se fueron encontrando al adentrarse más en su historia.

En España, Montero Gómez, A. (1999) describe el modelo del Síndrome de Estocolmo Doméstico mediante el cual la víctima, al no poder ejercer el control sobre la situación, necesita adaptarse al entorno y desarrolla un vínculo con el agresor, para sentirse protegida y mantener su integridad física y psicológica a través de un mecanismo de defensa cognitivo. (Matanzo, 2014, pág. 10)

La violencia intrafamiliar afecta a los hijos, ya sea en forma directa o indirecta. Una característica del maltrato es la negación de esta conducta por parte del maltratador. Una vez que ha surgido el primer episodio del maltrato, la probabilidad de nuevos episodios es mucho mayor, se utiliza la violencia como estrategias de control cada vez más frecuente. (Echeburúa, 2000, pág. 51)

Análisis Interpretativo:

Esta peculiaridad de dependencia mostrada por la madre de Luna sobre su pareja, un hombre que violentaba de manera física y psicológica a sus hijos, la madre se vincula al agresor para conservar su seguridad y protección individual, dándole la razón y la autoridad para continuar con esa forma de agresión, desprotegiendo a Luna, quien no había tenido esa experiencia viviendo con su abuela, al ser inconcebible la idea de que su madre lleve a la niña a vivir con ella posiblemente con otros fines, porque se evidencia que no precisamente fue por un surgimiento de amor maternal, luego de tantos años de abandono. **EI**

principal objetivo fue el mantenerse en esa relación y no perder la “seguridad”.

De acuerdo a lo manifestado sobre el hecho de desnudar a Luna para golpearla, se puede pensar también en abusos sexuales, ya que al entrevistarla, se muestran sucesos que se han almacenado en su memoria y que se pretenden olvidar, para evitar el dolor del recuerdo, en el que por momentos también se disocia, pero al ordenar sus pensamientos tiene leves recuerdos de estos hechos.

El análisis de su infancia es importante porque es la etapa que marca el inicio de una vida y permanencia dentro de un círculo de violencia del que le fue imposible salir por obvias razones de su edad, pero que trascendió hasta su vida adulta, en donde Luna no fue capaz de diferenciar entre una relación sana y una violenta, que es fomentada hasta esta etapa de su vida por su madre, con quien tiene una relación de dependencia, por una parte para mantener la relación con la madre, que estuvo ausente mucho tiempo.

Tal como se evidencia en la vida de Luna, la violencia en la infancia es un factor que muchas veces incide en los vínculos afectivos que se tengan en la vida adulta, como la forma de aprendizaje que fue fomentada por una figura de poder, el padrastro, ante la cual Luna responde en forma de sumisión, aprendida desde estas edades, ante esto se observa la relación que existe en el proceso de Luna con otros casos atendidos dentro del eje de servicio, tal es el caso de Cristal de quien ya expusimos su vida (caso 1) quien pasó por una infancia parecida a la de Luna, de violencia generada por las figuras de protección.

Es triste pero tiempo después supe de mis hermanos.

“Mi hermano más grande se quedó viviendo con mi mamá, pero murió de mucho tomar, se echó a la calle, a robar y tomar, ella tuvo otros dos hijos de mi padrastro, pero uno de ellos se ahorcó de ver la vida que llevaba mi mamá, él miraba como se acostaba con muchos hombres, y aunque era pequeño le pegaba a mi mamá, pero un día lo encontraron ahorcado, así murió, eso me lo contaron mis tías, sus hermanas que siempre la criticaron por eso, fue una mala madre, solo se quedó con mi hermana pequeña” con ella se llevan muy bien, porque ella es todo igual a mi mamá, así anda igual que ella, en bailes, no cuida

a sus hijos, a mí me los dejó, un día me dijo ya vengo y regresó hasta los seis meses, dice que se había ido con un trillero, y como ella es muy bonita anda con muchos hombres, tiene un niño que es ciego y no lo cuida, yo les compré comida y mi hijo la leche, ella no se preocupa, pero mi mamá dice vos como tenes corazón de dejar esos niños al olvido, en la calle y como yo ya pase eso, no quiero que ellos pasen lo mismo, y vuelvo a caer, y me los deja por meses, pero ahora le voy a decir que ya no, porque mi hijo se enoja mucho porque solo para ellos trabajamos.”

Los valores y normas sociales que establecen las pautas de comportamiento femenino, y que se reproducen y transmiten en el ámbito familiar (entre otros), imponen a la mujer un imperativo de sometimiento a la violencia que se expresa de dos modos: como justificación de la violencia como castigo merecido por el incumplimiento del rol de género prescripto y/o como tolerancia hacia el maltrato por aceptación de un destino natural de toda mujer. (Matanzo, 2014, pág. 52)

Etapa Adolescente. Actividades y relaciones afectivas:

*“Cuando yo ya tenía 14 años, se peleó con mi padrastro y la dejó, nos sacó de la casa y ahí fue que **me llevó con un señor que tenía 50 años**, porque quería dinero y dijo que me llevaba para trabajar de vender huevos pero no, **ese señor me violó, y me tenía encerrada en un cuarto oscuro pequeño en ese depósito que tenía, ese señor me dijo que por unas escrituras me había vendido mi mamá, yo le pedí ayuda a una anciana, que llegaba a traer huevos, ella rompió la puerta y me escapé, fui a buscar a mi mamá y me dijo vos tenés que quedarte allá con él, porque este señor ya dio dinero por vos, y me regresó para allá con él**, y fue peor porque me empezó a golpear todos los días y me violaba y me drogaba a la fuerza, me recuerdo que eso era en la zona 8 de la capital, hasta que logré escapar otra vez, ahí ya no me fui con mi mamá sino me puse a pedir dinero toda drogada en la calle, yo sin conocer andaba por la terminal hasta que una señora me encontró llorando y me llevó a su casa, ella tenía 4 hijas y me dio un lugar en donde dormir y comida, yo le ayudé vendiendo ponche en la terminal, porque recuerdo que fue por el mes de diciembre, después de dos años ahí ya me pude pagar un cuarto y nos separamos, esa señora era la que me ayudaba después cada vez que el*

“Hombre” me pegaba, de ahí pasaron años y ya no volví a ver a mi mamá, hasta que me encontró, porque yo me comuniqué con mi abuela antes que muriera.”

Las experiencias de vida de una persona en su desarrollo, contienen elementos, que como en este caso, la llevan a una **conformación de una personalidad sumisa**, que se imprime en ella, entendida ésta por la provocación de las figuras de poder con quienes se relacionó, aplicándolas como condición por un castigo.

El sistema patriarcal ha utilizado y utiliza la violencia para controlar a las mujeres, no sólo la violencia física, sino también la psicológica, a través de la desvalorización y el sometimiento. Y lo ha hecho y lo sigue haciendo a través de la educación. Los hombres no se considerarían con derecho a maltratar a sus esposas si la sociedad no les hubiera convencido de que éstas son una cosa de su propiedad, seres inferiores. Y las mujeres no se dejarían maltratar si no hubieran sido socializadas para ser seres dependientes: esposas, parejas, madres, y amas de casa al servicio de los demás. Doblemente dependientes, emocional y económicamente.

Por trata de personas se entiende: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida, o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (Naciones Unidas 2000, Art. 3).

Hallazgos dentro de los relatos de la historia de vida de Luna nos llevan a conocer la condición de trata a la que fue expuesta: Esta relación de odio y poder manifestada en su máxima expresión de parte de una madre hacia su hija, se mostró al ser la madre de Luna, quien concede el dominio sobre su hija adolescente, por una remuneración, a un desconocido, poniendo en peligro la salud física y mental de Luna, **incurriendo además en el grave delito de trata y explotación sexual** que de alguna manera quedó impune frente a las

autoridades, colocándose en una posición de agresora, por lo que se constata que en el fenómeno de la violencia se puede ser víctima y victimaria en distintos sistemas, sin tomar en cuenta que sería entregada, en donde sufriría todo tipo de maltrato y en el que se evidencia la condición de **tiranía a la que es sometida Luna**, al ser utilizada como **esclava sexual**, en donde se le privó de sus derechos.

Continúa su narración:

*“Ahí fue donde yo conocí a Bernabé yo tenía 16 o 17 años, pero unos días antes yo conocí a unos hondureños, me dijeron que iban para Estados Unidos y si yo quería irme con ellos, pero tenía que llevar un documento de permiso, se lo pedí a mi abuela en El Salvador, cuando me lo mandó mi mamá lo supo y se puso a buscarme en la dirección que le di a mi abuela, yo me fui con ellos llegamos a Texas a un hotel que se llamaba bien recuerdo “Gran Central Cameron Hotel” ahí nos quedamos sin dinero y los hondureños me dejaron de pago con el dueño del hotel, un viejo, él me violó varias veces y me golpeaba, pero cuando yo estaba llorando, un joven gringo que iba con su novia me vio y me preguntó, yo le conté lo que tenía y me ayudó a llamar a El Salvador a una tía y ella le avisó a mi mamá, llegó a buscarme en la frontera de México y Estados Unidos, en la casa de ellos les pidió dinero y les dijo que me quedara con ellos, pero que le dieran dinero para pasar a Estados Unidos, el muchacho le dijo que era una resbalosa y que se fuera de ahí, después llegó con un hombre que conoció, y a punta de pistola hizo que me dieran con ella, entonces me llevaron a otra casa, era como una casa de prostitutas, ahí estaba mi mamá trabajando, yo me escapé y tomé un bus de regreso a Guatemala, vine a buscar a Bernabé a la terminal, - él - tenía 45 años, era “puro natural” (ella se refiere a que era indígena) hablaba kakchikel tenía una venta de verduras, y me ofreció que me pusiera a vivir con él, así fue que me quedé con él, al principio todo muy bien, me trataba bien, me daba lujos, **pero también unas pateadas, en la cara, en la espalda, a la fecha todavía me duele la espalda de esas patadas que me daba, un día me quebró la quijada** y no fui al hospital ni nada, ahí con la viejita que conocí me iba, ella me curaba, (mire todavía tengo así mi cara) **me controlaba todo, y decía que yo nunca me libraría de él, me vigilaba y todo lo que yo hacía lo sabía, le tenía mucho miedo**, no me animaba pero ni a*

*levantarle la voz, mucho menos defenderme, al contrario “yo estaba agradecida que me tuvieran una casa donde estar y que se hubiera juntado conmigo” una vez estando yo panzona de mi primer hijo, porque él fue el papá de mis primeros dos hijos, así me pateó el estómago, yo temblaba cada vez que llegaba a la casa, no me dejaba salir, me dejaba bajo llave en la casa para que nadie entrara ni saliera, esos fueron unos años duros seño, que me iba yo a animar a dejarlo, me encontraba, me amenazaba con quitarme a la niña cuando nació, y que me iban a mandar a El Salvador, entonces yo me quedaba callada, y así pasé varios años, un día me quise quitar la vida, traté de matarme pensé... “mejor regalo a mi niño y se acaba todo dije” ya embarazada del segundo, porque yo costaba que quedara embarazada y me decía que yo tomaba cosas para no tener hijos, pero no era eso, cuando estaba ya para nacer mi segunda niña “yo panzona todavía cuando me avisan que se murió, yo dije **Gracias a Dios se murió**, murió en un accidente ahí en el Chilero en un camión que tenía, se murió junto con otra mujer que tenía, ahí lo supe yo, pero mire que me quedé tranquila, dije Gracias Dios, pero en eso vinieron unos familiares de él de su pueblo y me quitaron todo, como yo no era casada con él, me dejaron sin nada, así pase yo mi juventud seño.*

La conducta violenta en el hogar supone un intento de control de la relación en forma de abuso de poder, la violencia contra la pareja no es una forma de violencia más. Es una conducta que no suele denunciarse, y si se denuncia, la víctima frecuentemente perdona al agresor antes de que el sistema penal sea capaz de actuar, el maltrato puede resultar devastador para la salud de la víctima, algunas alteraciones psíquicas en las mujeres víctimas de maltrato son: trastorno de ansiedad, depresión y sentimiento de baja autoestima, sentimientos de culpa y aislamiento social. (Matanzo, 2014, pág. 86)

“La violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres”.
(Marcela, 1989-1992, pág. 106)

“Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad (de posibilidades) hasta la pérdida de la vida.

La violencia produce en cantidad de mujeres uno de los recursos más importantes del control patriarcal: el miedo” (Marcela, 1989-1992, pág. 92)

Repetición de la vivencia en forma activa o pasiva:

Es posible que Luna se identificara con el agresor, buscando que alguien se haga cargo de que la repetición se dé al mantenerse con otro agresor igual, reproducción de lo vivido en su infancia, repitiendo vivencias de las relaciones de pareja de su madre que le fueron transmitidas sin palabras, en las que ella actúa de forma sumisa, actitud bien experimentada en su niñez a través de castigos severos y maneras denigrantes a su persona.

Pero también por las experiencias traumáticas vividas al lado de su progenitora, en las que se generaron sentimientos de **temor, desamparo y abandono**, bajo el control de una figura masculina, por lo que opta por soportar el dolor que esta relación le causa, aceptando en silencio su destino en su condición de mujer, protegiendo a sus hijos de atravesar por la misma situación.

No rompe este círculo de violencia en el que se encuentra sintiendo que es un favor el que recibe de su agresor por aceptarla, desvalorizándose como persona, lo cual es justificable, porque es como se percibe luego de reforzarle durante muchos años esta concepción de sí misma.

L. Walker afirma que parece que una mayor permanencia en una relación violenta puede estar relacionada con haber vivido más experiencias de indefensión en la infancia. (Matanzo, 2014, pág. 98)

Una nueva vida, búsqueda y encuentro con otras parejas.

“Me quedé sola con mis hijos muy pobre pero tranquila, en un cuartito, pero poco a poco fui mejorando, vendiendo ahí en la terminal y como aprendí el negocio de la verdura, comencé a vender por poquitos, hasta que puse mi venta grande de verduras, y ahí a mis hijitos conmigo, me costaba, pero me levanté, con la ayuda de mi viejita (la señora que conocí, ella me ayudó mucho seño) me hice de un buen capital, ya era yo la que ayudaba a la viejita, hice un buen dinero, ahí fue que me buscó mi mamá llegaba a pedirme dinero, no sé cómo le hacía pero me encontraba, hay yo le daba seño....no podía ser mala con ella, me

contaron que antes también me buscó, pero Bernabé la echó y la amenazó de si me seguía buscando la iba a golpear.

Después de dos años y medio o tres, no me acuerdo muy bien, fue que me conoció el otro señor, se llamaba Pedro, también era más grande que yo, tenía 30 años, yo como 21 años creo, me trataba bien al principio, con él si me casé, pero nunca me ayudó a arreglar mis papeles para ser guatemalteca, estaba muy endeudado, yo lo saqué de las deudas con mi negocio, andaba con muchas mujeres, eso sí cuando yo llegaba las sacaba y les decía ahí viene mi esposa, **“las echaba para darme mi lugar” fuimos felices**, yo ya tenía a los dos niños, pero así me quería, un día conoció a una mi amiga que era madre soltera, ella me trabajaba, yo le daba producto para que vendiera, yo no podía creerlo cuando me dijeron que andaba con mi amiga, **cuando yo le reclamé fue cuando empezó a golpearme y dijo que ya la había dejado, pero no, empezó a tomar todos los días, y hasta a drogarse empezó**, se metió con gente mala, les debía mucho por drogas y lo llegaban a buscar ahí conmigo, entonces yo pagaba y así fui dando y dando, me dejaron sin nada, cuando ya no pudimos pagar **nos llegaron a amenazar de muerte y a perseguir, un día me mandaron a golpear por él** ahí fue que tuve que dejar mi negocio en la terminal, y mi casa la tenía empeñada y me la quitaron también, **lo dejé todo por él, porque yo no quería estar sola, y seguía tomando y golpeándome, después de mucho que me hizo yo no quería estar más así con él, pero ya me amenazaba y también porque pensaba en mis hijos no quería que vivieran sin padre**, se había vuelto una persona muy mala, me decían que robaba para mantener el vicio, pero antes de eso él era una buena persona.

Andábamos de una lado para otro con mis niños y ya tenía otros dos hijos que eran de él, vivimos en un asentamiento, invadimos el terreno pero doña Sandrita de Colón nos donó el terrenito con escrituras y todo, pero salió a nombre de mi esposo, porque yo no soy guatemalteca, se fue a vivir con esa mujer, y nos dejó al final, yo no lo perdoné nunca, él murió hace dos años, tenía cirrosis, se puso muy malo, ahí ya se vino a vivir con nosotros, hasta que le dio un paro cardíaco, yo lo cuidé seño, me dio lástima, porque fue el padre de mis hijos, pero por eso lo tuve en mi casa **pensé tal vez cambia ahora que se enfermó**, yo

nunca logré que me reclamara para poder yo ser guatemalteca, se lo pedí muchas veces y no nunca quiso”.

Al analizar este fragmento de la historia de Luna, se pone de manifiesto que la violencia del hombre contra la mujer en una relación de convivencia es un problema que **involucra, además del vínculo de pareja, a un conjunto de relaciones con el entorno social que favorecen la aparición de la violencia y contribuyen a que persista.** La violencia de pareja es la manifestación más importante de la **desigualdad de género y la dominación masculina, y se maneja por valores y normas, que crean derechos desiguales para el hombre y la mujer.** Esto se manifiesta no sólo dentro de la relación de pareja, sino también a través de **expresiones sociales del entorno, donde se reproducen diariamente estos pensamientos de género.**

“La desigualdad entre mujeres y hombres, y la opresión de género se han apoyado en mitos e ideologías dogmáticas que afirman que la diversidad entre mujeres y hombres encierra en sí misma la desigualdad. Ser diferentes no significa inevitablemente ser desiguales. Por eso, diversidad y paridad son principios de la ética política. Los esfuerzos por transformar las condiciones femenina y masculina, así como las relaciones entre los géneros. Se han desarrollado en una confrontación patriarcal beligerante y antifeminista. La incapacidad de hacer universal una concepción democrática de género solo expresa que, en la existencia real, las mujeres no tenemos derechos humanos de humanas.”(Marcela, 1989-1992, pág. 23)

En cuanto a la historia de vida presentada nos permite distinguir, los motivos y causas que tienen los hombres violentos para someter a sus víctimas, observadas por las mujeres sobrevivientes de violencia, entre ellos están: los propósitos conscientes de realizar el maltrato por parte de la pareja, mientras que entre las causas están los impulsos que aparecen en determinados momentos. Otra de las causas de la violencia es el **machismo imperante en la sociedad**, así como los problemas en la infancia de la pareja de la víctima, que no se resolvieron en su momento, así también problemas familiares, las presiones económicas y laborales, otros rasgos psicológicos como la baja autoestima o la necesidad de exponerse como una figura de poder frente a los

demás, continuando el imaginario social que se reproduce generacionalmente y **el consumo de alcohol** hallazgos psicosociales que se aparecen una y otra vez, en la vida de Luna.

El alcoholismo, también incrementan la violencia, según refieren las autoridades del Ministerio Público, que manifiestan un aumento de casos de violencia atendidos durante la quincena y fin de mes, relacionados con fecha de pago de salarios, y por lo mismo un mayor **consumo de alcohol**.

Todas estas causas y motivos que dan lugar a la reproducción de violencia se han vivido generacionalmente dentro de la convivencia familiar lo que conlleva a que las mujeres no lo perciban como tal porque al final ha sido una manera de vivir, muy naturalizado por ellas.

Tal es el caso de Cristal (caso 1) en donde también se ve reflejado este círculo de violencia, al permanecer dentro de varias relaciones violentas y no tener la capacidad de abandonar a las personas, a pesar de la violencia imperante dentro de ellas, manifestando ***“No lo voy a denunciar porque como le dije antes, algo aporta a la casa, lo primero que haría sería sacarme de la casa y yo no gano como para pagar alquiler, y mantener sola a mis hijos, además no es tan seguido que me pega, ahora ya me puedo defender no como antes, y no pasa de eso seño, además si yo cuento que él me pega, ya no podemos ser del grupo dentro de la iglesia” (I.C.2105)***

Cristal prefiere permanecer en la relación violenta para mantener la ayuda económica de su pareja debido a su condición actual y por otra parte ante la sociedad, y en este caso la iglesia, que no apoya el divorcio y la separación marital. Lo que es incoherente ya que de esa manera se promueve más aun la permanencia y tolerancia de la violencia intrafamiliar.

“Otro caso atendido que presenta manifestaciones similares es el de Lucero una joven madre, que ha sufrido desde hace 15 años el maltrato de su pareja, inicialmente manifestada por medio de golpes, infidelidades, actualmente ella pretende creer que ya no hay violencia, por la ausencia de las expresiones anteriores, pero que **ahora se concreta con abuso sexual, al cumplir con el requerimiento de su esposo en cuanto a mantener relaciones sexuales diariamente en contra de su voluntad, lo cual ella ve como normal, aunque**

cause dolor a su persona, accediendo para no llevarlo a ser infiel o crear enojo a su esposo.”

Llama la atención las actitudes que asumen las mujeres, cuando la mujer es consciente de que su pareja es violenta, las estrategias manipuladoras, son diversas alentando la esperanza en la mujer de que se resuelva la situación. Esta estrategia, es habitual; se muestran afectuosos y aparentemente preocupados por ellas delante de terceras personas. Esto las **hace dudar de la interpretación de los hechos que están viviendo** y, o bien **se incrementa el vínculo con el maltratador, acrecentándose la duda sobre su salud mental.** (Matanzo, 2014, pág. 20)

En cada uno de los muchos casos atendidos con los mismos problemas de violencia intrafamiliar se logra observar, como las mujeres no rompen este círculo de violencia, entre otras cosas **por la dependencia emocional que desarrollan** además en ocasiones también son víctimas de la sociedad que además las critican, sin tomar en cuenta el motivo detrás de cada una.

En donde se plantean que en el caso de la violencia de género hay que tener en cuenta, además de los propios actos violentos, **las estrategias coercitivas que utiliza el maltratador para aplicar violencia, y que consisten en la conformación en un espacio de tiempo y en el espacio de la violencia, el uso de los maltratos físicos, descalificación y desvalorización, violación y amenaza, destacando la importancia de las amenazas, como elementos que generan en la víctima emociones que la paralizan, de manera que estos actos violentos suelen combinarse de forma que siempre exista una violencia latente, las amenazas van desde quitarle a los hijos, dejarla sin el apoyo económico, la casa o en el peor de los casos de matarlas.** (Matanzo, 2014)

La violencia física y la sexual por su naturaleza son exactas en un momento dado, pero las descalificaciones, desvalorizaciones y sobre todo las amenazas pueden permanecer durante todo el proceso de violencia.

Continuando con la Historia de Luna:

Hablamos de su trabajo y condición familiar actual, sus hijos.

Luego de perder todas sus pertenencias materiales y de que su esposo falleciera, Luna continua luchando por salir adelante y poder así criar a sus cuatro hijos.

“Después de la muerte de mi esposo yo seguí con mis ventas unos días vendía pan, otros comida, uvas en el mes de diciembre, para mantener a mis hijos, y así me he mantenido, porque por parte de mi esposo solo me quedó la cobachita en la que vivimos, mi hija grande ya se casó y tiene un hijito, pero ella vive aparte, es una buena hija, es cristiana y tiene un buen esposo, pero mire señor ni ella me llega a pedir nada como lo hace mi mamá y mi hermana.

Lo que me tiene triste ahora es que mi hijo mayor se fue de mojado a Estados Unidos, una tía lo mandó a traer, le dio el dinero y lo va a recibir allá, y no sé nada de él desde hace dos semanas, solo me llamó un día y me dijo que tenía que estar escondido pero que estaba bien, eso fue lo único que supe fíjese señor, y le quiero llamar a ese número, pero no sé cómo hacerlo. Mi otro hijo trabaja de ayudante de un señor que vende verduras se va temprano y regresa en la tarde, estudia, él tiene el mismo carácter que el papá, me controla mucho, no le gusta que yo salga y se enoja por todo.

*Estando en ese trabajo de vendedora, empecé a vender pan, lo compro y lo vendo de casa en casa, junto con mi hija de 10 años, ella me ayuda, caminamos bastante señor para venderlo todo, yo regreso bien cansada pero bien vendo y a veces lo que queda lo vendemos en la casa, o lo doy fiado a quienes no pueden pagar al día, eso no le gusta a mi hijo, porque ya no me pagan viera, pero no puedo ser mala señor, con lo del pan he tenido muchos problemas con un señor y su esposa que también venden pan en una tienda, pero yo empecé primero y a mí me compra el pan la gente porque ya me conocen, **éste señor siempre nos decía cosas y nos amenazaba con mi nena**, por eso lo que hacíamos era no pasar cerca de su tienda dábamos la vuelta, pero un día que yo me enfermé, fue mi nena sola a dejar el pan, y cuando al rato regresa llorando porque **este señor le tiró el pan y se orinó encima de todo el pan, dice mi nena que se bajó el pantalón y lo orinó todo**, hay yo me fui brava a reclamarle porque ya mucho nos hizo, pero ahora tengo miedo porque ese día llamó a la policía, mejor me fui **me dio mucho miedo porque me dijo que iba a llamar a Migración, para que me mandaran a mi país, que no tenía***

derechos aquí y que me iban a quitar a mis hijos, eso me asusta mucho porque yo no tengo papeles aquí en Guatemala y los de El Salvador ya se me vencieron, ya no los renové porque ya no fui a mi país, hasta hace poco y no vale mi documento allá, ya me avisaron solo un permiso me dieron para estar en mi casa, y ahora me preocupa yo no quiero perder a mis hijos.

Durante esta entrevista Luna se sintió mal, cuando disminuyó su presión arterial, y se debió brindar atención inmediata, por lo que se le preguntó respecto a su salud, y se refirió con una recomendación especial al director del centro de salud de Villa Nueva, en donde sería atendida en ésta área y además **se le orientó en cuanto a colocar denuncia en contra de ésta persona que también la violenta de esta forma, ya que ella pensaba que por su condición de migrante no podía hacerlo**, lo que le brindaría un soporte para detener esa situación.

La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema con proporciones de epidemia, quizás la violación de los derechos humanos más generalizada de las que conocemos hoy en día. Destroza vidas, rompe comunidades y detiene el desarrollo. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. (Alejandro Cussiánovich Villarán, 2007, pág. 103)

Cuando una denuncia se hace a tiempo se puede evitar un asesinato o femicidio, aunque muchas veces no se actúa a tiempo. En la actualidad hay leyes a favor de las mujeres pero todavía no se ha logrado que haya efectividad y resultados positivos en las denuncias. Solo una pequeña cantidad de mujeres violentadas denuncian y no lo hacen porque tienen miedo de no ser escuchadas y de que en lugar de salir de la situación está empeore. (Echeburúa, 2000, págs. 110-117)

Para evitar la muerte de las mujeres es necesario hacer la denuncia pero para eso es prudente tener apoyo de toda índole para evitar situaciones trágicas. A pesar de que las leyes existen, no dejan de haber muertes de mujeres, aún hay un camino largo por recorrer. Esto ayuda al desarrollo de la investigación para conocer los motivos por los que las mujeres no denuncian a tiempo y cuál es el proceso que han tenido que pasar las que sí han hecho la denuncia y son

sobrevivientes. También es importante la atención integral en los procesos judiciales y generar justicia pronta y cumplida.

Este mismo día luego que Luna se sintiera mejor, se logró realizar la llamada a su hijo, habló muy poco, pero se tranquilizó al saber que estaba bien, ya en un lugar fronterizo a Estados Unidos, por ésta razón se le refirió al departamento de migración de Cruz Roja, para que se le apoyara en este sentido, brindando así atención psicosocial de manera integral.

“Ahora que ya sé cómo está mi hijo, Gracias a Dios y a la ayuda que han dado aquí en Cruz Roja, me siento un poco más tranquila, aunque está detenido en una cárcel de Estados Unidos, mientras averiguan sus antecedentes aquí en Guatemala, para ver si le dan un permiso de trabajo por unos meses dice fíjese señó”

Por las mismas situaciones con ésta persona que la acosa constantemente y todas las circunstancias que le han rodeado a lo largo de su vida, Luna ha presentado síntomas de ansiedad, depresión, lo que ha somatizado en los últimos días. Por lo que fue referida junto a su hija, para recibir atención psicológica en CAV, que fue donde se inició esta historia de vida, la referencia fue hecha por la OMM oficina de la mujer de su comunidad, al saber de su caso.

La pobreza social se hace muy evidente en los casos de las entrevistadas que han migrado y no contaban con redes sociales de ningún tipo, la migración suele ser un factor relacionado con el agravamiento de la violencia, precisamente por la pérdida de redes que este movimiento implica. Se ha observado que las mujeres que no poseen redes sociales de ninguna naturaleza recurren a instituciones formales en busca de ayuda, con mayor frecuencia que aquellas mujeres que cuentan con redes, aunque éstas no constituyan una fuente de apoyo. (Alejandro Cussiánovich Villarán, 2007, pág. 121)

Haciendo una asociación con otros casos que se atendieron de mujeres extranjeras, acerca de por qué no rompen este círculo y de acuerdo a los hallazgos obtenidos a lo largo de ésta investigación, **se observa que uno de**

los aspectos psicosociales para mantenerse en este círculo ese desamparo que tienen los extranjeros al vivir en otros países.

Mi vida actual:

Luego de pasar por estas relaciones tormentosas, Luna se sobrepone al dolor, sin embargo guarda cada uno de esos momentos vividos en su memoria, que aparecerán cada vez que se presenta una dificultad. En sus últimos relatos aparece de nuevo la figura de la madre, con quien últimamente tiene comunicación, aunque no ha sido diferente a la relación que han mantenido.

*Bueno para hablar de cómo es mi vida ahora le tengo que contar algo, es que hace unos meses me traje a mi mamá a vivir conmigo, porque ya llevaba como 10 años viviendo con un señor, que le pagaba su cuarto, pero viera que, como **le pegaba y ahora le pegó y la sacó de donde vivía**, yo lo entiendo porque mi mamá no hace caso de buscar otros hombres, ella es muy interesada en el dinero, y por eso anda con otros, mientras que este trabaja él se va de viaje, y ella sale con otro señor, y todo para darle a mi hermana, que es otra que anda igual que ella, pues ahora está conmigo pero viera que mis hijos no la quieren porque como me grita y me dice cosas, que soy una vieja, fea, o que no hago bien las cosas, y les mete cosas en la cabeza a mis hijos de que yo cuando salgo a vender me voy con hombres, pero eso no es cierto, y ella quiere buena comida, sino alega, agarra mis cosas y no quiere trabajar, se va fiestas, pero cuando le digo algo dice que yo tengo que ayudarla, me dice “serás tan capaz de echarme a la calle ahora de vieja, que conciencia la tuya” y yo solo pienso “así como me echó ella, y cómo me cuidó” hasta dice que yo tengo que ayudar a mi hermana a cuidar a sus hijos, y cuando le digo a mi hermana que no puedo, viera como se pone, y a mí me cuesta mucho decir que NO, ahora la traje tal vez ustedes la ayudan, porque pobre mi mamá también ha sufrido mucho”.*

Yo salgo siempre a vender mi pan, la semana pasada al regresar a la casa la encontré con un hombre adentro de mi casa, estando mi niña ahí y ahora si le dije que se fuera, yo misma le busqué un cuarto, y le voy a ayudar a pagarlo como yo pueda, y le empecé a decir que venda junto conmigo, atol y tostadas, eso yo lo vendo a veces pero se lo voy a dar, pero siempre salgo perdiendo, porque ahora quiere que yo la ayude siempre a hacer todo para la venta, y bien

*rara viera, que cuando yo agarro un atol o tostadas, me las cobra, y si le pido no me da, eso que yo le di todo para empezar” y el día que se fue ya a su cuarto me maldecía, y me gritó que nunca me ha querido, que soy lo peor, que mejor no hubiera nacido, que mis hijos me van a abandonar, porque eso la pone brava que mis hijos me cuiden y me quieran, viera seño que hasta una cachetada me intentó dar, pero viera que a pesar que ya me lo dijo muchas veces, y yo sé que ella no me quiere, **siempre me duele y me pongo a llorar** de la cólera, porque con mi hermana, ella es diferente, le da todo y platica con ella”.*

“Ahora siento un deseo de morir cada vez que tengo un problema con mi mamá, a pesar de que la ayudo nunca está satisfecha, me cobra el atol que agarro de su venta, me dice que estoy fea, siempre has sido desgraciada y así seguirás, me dice cuando no la ayudo o le digo que no a algo. A veces quiero tirarme en un barranco y que termine todo, me duele mucho que me diga esas cosas.”

Los niños y niñas que padecen violencia son más propensos de adultos a la depresión y al suicidio. (children, 2012)

Una de las ironías de la vida es que las mujeres puedan responder con tanta compasión y comprensión a la vida de otros a pesar del dolor que le han causado, aunque de alguna manera se somatiza. Otro indicador encontrado a lo largo de esta investigación, es la **dependencia emocional** que Luna no había logrado superar, a pesar de lo disfuncional de la relación con su mamá, ella de alguna manera siente culpa, o miedo de perderla nuevamente, convirtiéndose en una condición de masoquismo, en donde Luna se interioriza como la persona menos poderosa y auto valora a su madre como una figura de poder, sintiéndose más necesitada de ella, poder que su madre refuerza constantemente al conocer la debilidad de Luna.

Luego de esta sesión, la madre de Luna fue referida a terapia individual, con el objetivo de favorecer la condición emocional de Luna, y la rehabilitación individual, en consecuencia se propuso una intervención terapéutica en donde ambas participaran, para poder entender de mejor manera su situación, y de alguna manera contribuir en la reparación de la relación existente entre ellas.

Última sesión individual. Pareja Actual y medios de vida.

Luna comenta sobre un joven con el que actualmente lleva una relación sentimental, manifestando tener una bonita relación, con la problemática de ser mucho menor de edad que ella, en donde también se manifiesta esa parte de su personalidad cuidadora, ya que indica que le brinda ayuda al lavar su ropa y darle en algunas ocasiones comida, y que a pesar de pretender llevarlo a su casa ha sido imposible por la negativa de sus hijos a aceptarlo, y por el control que su hijo menor ejerce sobre ella, controlando sus salidas y su forma de vestir, diciendo que es por celos.

De esta información se deduce que también su personalidad sumisa, permite que sea controlada por su hijo, si bien ahora se cuenta con herramientas necesarias para enfrentar la violencia, por lo que puede detenerlo y lograrse una mejor vida a futuro para Luna, sin embargo ella opina que está feliz con sus hijos, solo por su madre que empaña esta felicidad que siente, pero que se siente feliz de verlos grandes y que ha podido sacarlos adelante, proponiéndose ser una mejor persona con ella misma, y poder decir “No” cuando sea necesario, y comprender que no necesita cuidar de alguien más, sino de ella misma con lo que se trabaja día a día. A pesar de esta manifestación de felicidad de parte Luna, hasta cierto punto no ha superado la situación de dependencia emocional puesto que no quiere estar sin pareja, ella lo idealiza al aceptar una pareja más, que al parecer es una persona más joven en la que de alguna manera dependen uno del otro. Una de las razones por lo que fue recomendable continuar con el proceso de atención terapéutica para reafirmar ésta independencia emocional, que le permita vivir sin tener este tipo de personas a su lado y pueda establecer una relación sana.

Por acercarse el mes de diciembre y final de año comentó sobre su proyecto de vida, en el que también se le fue apoyando durante el proceso.

“Estoy pensando en que voy a poner mi venta de pan en mi casa, estoy ahorrando un poquito, para invertir, y ahorita agarré un localito que dan por diciembre, para vender, ahí voy a poner uvas, me las voy a ir a traer a la terminal, así ganó un poco más, para poner mi venta, va a ver que lo voy a hacer, ahora por navidad me quedo un poco sola fíjese, porque mis hijos se van con la abuela, ella como tiene dinero, les compra de todo, a cambio de que lleguen, me quedo sola, y no sé por qué me da mucha tristeza, en esos días por eso en navidad

lloro mucho, me siento muy sentimental, me siento muy feliz por cualquier cosa que me regalen y “mi hijo dice que parezco nena que a veces me comporto como una niña, pero así me siento me gustan mucho los regalos”. (I.C. 2015)

A partir de esta investigación, se encontró que las mujeres víctimas de violencia pueden mantener sus relaciones de pareja por las normas de género establecidas por la sociedad: por **depender emocionalmente** de sus parejas, por pena cuando ellos sufren algún problema, anteponiendo el cuidado del otro antes que el propio, por vergüenza al desagradar al entorno familiar, por pensar que hay que aguantar lo que sea por los hijos, sobrevalorando la dedicación y amor de madre, por la culpa y el vacío ante la pérdida, por **el miedo y la sumisión, por un sistema patriarcal** aprendido dentro de una **relación de poder,** etc. En algunos casos más, también **por la condición migrante y el desamparo en el que se encuentran en su situación, sin redes de apoyo presentes.**

A manera de Síntesis:

El contexto de violencia en el que viven actualmente las mujeres, es una secuencia de lo vivido durante su infancia, ya que a nivel social hay un silencio ante situaciones de abuso, las personas que crecen en un ambiente violento aprenden que este tipo de relaciones es normal, desarrollando tolerancia que les hace permanecer dentro de una relación abusiva, la desigualdad existente entre las relaciones hombre y mujer facilitan la violencia en la familia, así como los poderes de dominio patriarcal que permiten oprimir, este imaginario social otorga un poder sobre las mujeres, niños y adolescentes, a través de los cuales se justifican, sin que se tome ninguna acción legal, a pesar de la existencia de leyes de protección para cada una de estas poblaciones, éstas no son respetadas, sumado a la ineficiencia de las instituciones que brindan el servicio o resuelven a muy largo plazo, así como la desinformación que existe a nivel comunitario sobre el tema, que les permita identificar las diferentes formas en que se manifiesta la violencia, así como a valorar los factores que les vulneran y les impiden abandonar el círculo de violencia en el que permanecen, motivando a denunciar, a romper el silencio social y familiar.

Prevenir la violencia debe ser una prioridad para todos, abordando las causas, factores de riesgo, condiciones psicosociales. Empoderando a la población en cuanto a defender sus derechos, especialmente a los grupos más vulnerables como los son: las mujeres, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas migrantes.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

1. En los casos de maltrato infantil, violencia sexual, contra la mujer e intrafamiliar, es indispensable brindar acompañamiento psicosocial a las víctimas directas y colaterales el cual apoye en el acceso a justicia.
2. El contexto de violencia en que se vive, sus formas de expresión histórica social, cultural, familiar e individual han sido un factor que ha favorecido la perpetuación de la misma.
3. La violencia que está presente en las mujeres, es una secuencia de lo vivido durante su infancia, al mantenerse un silencio del abuso que se produce a nivel familiar y social, ello permite la permanencia en sus vidas, hasta que ellas toman la decisión personal, social y política de cambiar ese modelo social y de vida.
4. A pesar del marco legal del país y la ratificación de convenios internacionales, para mujer, niñez y adolescencia, existe desprotección a nivel social, lo que les hace vulnerables en especial a las personas que presentan discapacidad y condición de migrantes, lo cual queda demostrado en la ineficiente garantía e irrespeto a sus derechos, en la falta de cumplimiento a las medidas de seguridad, dictadas por los juzgados y en la tasa de impunidad que se presenta a nivel nacional y en la capacidad de respuesta rápida de las instituciones de justicia a las problemáticas de estos grupos.
5. A partir de la atención terapéutica, en un caso de una mujer, se pudo reconocer la posibilidad de abandonar el círculo de violencia en que vive, sobre la base de la comprensión de la necesaria independencia económica y emocional.

6. En el tratamiento terapéutico familiar e individual recibido, existen personas que no reaccionan en provecho de sus vidas y las de sus hijas, por lo que no se evidenciaron avances en su proceso de recuperación emocional.

SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

1. Se logró la apertura de grupos de mujeres con los que se desarrollaron programas de formación y reflexión sobre el tema de la violencia, y se provocó la generación de redes de apoyo que les permitiera prevenir y/o abandonar los círculos de violencia en que se encuentran.
2. Se reconoció a través de atención psicológica y los procesos de formación, la desinformación existente a nivel comunitario sobre el tema de violencia, así como la identificación de factores de riesgo tanto a nivel familiar como social, sin embargo de ese trabajo hace falta que más instituciones se comprometan a llegar con estos grupos desfavorecidos.
3. A través de los talleres desarrollados se identificaron los diferentes tipos de violencia, visibilizando la posibilidad de salir del círculo que esta imprime, a nivel personal, pero es necesario la eficiencia de un sistema de protección social.
4. Por medio de la escucha de testimonios de mujeres que han vivido violencia y que hoy son sobrevivientes y actores políticas del cambio, se pudo visualizar que, en las reuniones realizadas con grupos de mujeres, ellas pueden verse a través de la otra y reconocerse como víctimas de violencia, y considerar la posibilidad de abandonarla.
5. En Villa Nueva se muestra la carencia de instituciones y programas preventivos de la violencia que intervengan a nivel comunitario, así como de las que brinden espacios de cuidado y protección a víctimas, evidenciando que las existentes están ubicadas en el centro del municipio a donde las personas se dificulta trasladarse.

6. Se evidencia además la falta de coordinación entre las instituciones locales involucradas en el tema de la violencia, que permitan abordar de manera integral las diversas problemáticas que se derivan de ella.

SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

Dentro de los factores psicosociales que impiden el rompimiento de la violencia intrafamiliar se considera:

1. La construcción social, económica, política y cultural de un sistema patriarcal aprendido dentro de una relación de poder, crea una sociedad en donde se vinculan los roles sociales, que les brinda a los hombres un poder sobre la mujeres y fomenta su permanencia en la violencia. Es decir que la desigualdad existente en las relaciones hombre y mujer facilitan la violencia en la familia y a nivel social.
2. La dependencia económica es una de las situaciones que explica la permanencia de las víctimas de violencia dentro de ese ambiente, debido a que muchas asumen el rol de madres y amas de casa dependientes y al no obtener un salario, no se perciben como independientes para vivir sin una pareja.
3. La violencia intrafamiliar, física, psicológica y sexual es un problema público, que se debe combatir con la aplicación de los instrumentos legales, porque son delitos que están en las relaciones cotidianas y en el caso de la violencia psicológica resulta mucho más difícil de reconocer y comprobar a pesar de que está mucho más extendida en nuestra sociedad.
4. El control ejercido por parte del maltratador, que intimida constantemente, termina logrando una forma de sumisión sutil y sumada a los golpes, de manera intermitente pueden crear en la víctima apegos emocionales, que no le permiten desligarse con facilidad y naturalizar estas formas de violencia.

5. Las mujeres que colocan denuncia al sufrir un hecho de violencia por parte de su pareja, esposo, conviviente, vecino, etc. la mayoría de veces no tienen claridad de las consecuencias legales que esto conlleva, y se ven influidas por la presión familiar y social, lo que algunas veces provoca que quieran desistir del proceso legal, sin embargo al ser un delito de acción pública, el proceso judicial continúa.
6. Uno de los obstáculos encontrados a nivel social sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar y la permanencia dentro de un hogar conflictivo, ha sido también la idea de culpar a la esposa maltratada de buscar su propia desgracia, repitiéndoselo tantas veces, que ella misma llega a creerlo, sin embargo esto responde a un patrón cultural establecido históricamente.
7. La condición de mujer migrante ilegal suele ser un factor relacionado con el agravamiento de la violencia, precisamente por la pérdida de redes de apoyo que este movimiento implica.
8. Una de las problemáticas aquí evidenciadas es que la violencia contra la mujer, también la generan mujeres en posición de poder, en este caso de madre a hija, en donde se desencadenan las diversas formas de violencia y se evidencia que en su prolongación, intensidad y significado que adquiera de la figura de afecto que proviene, termina creando las condiciones para el establecimiento de otras relaciones violentas que se naturalizan y dificultan su rompimiento.

RECOMENDACIONES:

SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

1. Brindar acompañamiento psicosocial a los diversos casos víctimas de violencia que son referidos al CAV-CRG en los que se continúe abriendo espacios de tratamiento que puedan transformar el círculo de la violencia y restablezcan sus medios de vida.
2. Es pertinente mantener en el CAV-CRG las medidas y acciones de prevención y atención en las mujeres, niños, niñas y adolescentes, que son víctimas directas y colaterales, pero que estas también extiendan sus contextos, a fin de que se cumpla con el propósito de disminuir la violencia contra estos sectores.
3. A la Escuela de Ciencias Psicológicas que propicie el tomar conciencia de sus estudiantes de esta problemática social y ejerza su acción política y académica, de brindar educación en derechos que fomente la cultura de denuncia.
4. A las instituciones de la Red de Derivación se les insta a la creación de programas preventivos y de asistencia a la violencia sexual, intrafamiliar, contra la mujer, y maltrato infantil, que se desarrollen en las diversas comunidades más desfavorecidas, especialmente que se aborden los derechos de la población migrante que se establece en esos lugares, así como a las personas que presentan discapacidad.

SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

1. Es necesario establecer labores coordinadas entre las instituciones que conforman la Red de Derivación del municipio de Villa Nueva, en el tema de la violencia, para que puedan ampliar los programas de formación a grupos, además de dirigir acciones específicas en los sectores donde se ha identificado la presencia de dichos delitos.

2. Se recomienda generar acciones de formación y capacitación a lideresas comunitarias para que puedan proporcionar apoyo inmediato a las víctimas de violencia y que acompañen el proceso de denuncia.
3. Al Centro de Acompañamiento y Atención a Víctimas de Violencia de la Cruz Roja Guatemalteca -CAV- CRG- se recomienda ampliar los programas de atención y prevención abriendo nuevos centros de atención comunitarios que aborden los hechos de violencia de manera integral.
4. A las instituciones de Servicio Público se les recomienda el cumplimiento de sus deberes, lo que permita la atención rápida y eficiente a las víctimas de violencia, para que de esta manera establezcan confianza en el trabajo que realizan.

SUBPROGRAMA DE INVESTIGACION:

1. Al CAV-CRG- se recomienda indagar en las historias de mujeres que sufren violencia intrafamiliar en conjunto con sus víctimas colaterales, los diversos sentidos de la violencia que están implicados en cada caso, lo que permita reconocer que no se debe repetir los hallazgos que otros estudios dicen de la violencia, para definir otras formas de intervención contextualizadas.
2. A las distintas instituciones de la Red de Derivación crear programas de investigación, desde distintos modelos y sobre las distintas expresiones de la violencia que permitan extraer formas de intervención en estas problemáticas.
3. A la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se recomienda fortalecer su proceso de formación en investigación porque se reconocen las deficiencias que se tienen como estudiante al operar en esta temática.

BIBLIOGRAFÍA.

Acoguate. (27 de Junio de 2011). <https://acoguate.org/2011/06/27/trabajando-el-tema-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-guatemala/>. Obtenido de <https://acoguate.org/2011/06/27/trabajando-el-tema-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-guatemala/>

Alonzo., A. (26 de Noviembre de 2015). MP ha conseguido 566 sentencias. *Diario de Centro America*, pág. 1.

CICIG. (2016). *caso cooptacion del estado*. Guatemala.

CIIDH, O. (2014). *Violencia y seguridad en Guatemala, Un informe de Derechos Humanos*. Guatemala: Temporada Creativa.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Ley Contra El Femicidio Y Otras Formas de Violencia Contra La Mujer*. Guatemala.

Echeburúa Odriozola, E. -R. (2010). *Por qué víctima es Femenino y Agresor Masculino*. Madrid, España: Ediciones Piramide S.A.

González Rey, F. L. (2000). *Investigacion Cualitativa en Psicología Rumbos y Desafios*. México: Thomson Editores,S.A.

Hora, D. L. (13 de Abril de 2015). PNC y Alcalde de Villa Nueva discrepan por datos de violencia. *Diario la Hora.*, pág. 2.

IFCR, F. I. (2013). *Estrategia 2020*. Ginebra: IFCR. Obtenido de [/http://www.ifrc.org/Global/ifrc.org/Logos/IFRC-Spanish-logo.jpg](http://www.ifrc.org/Global/ifrc.org/Logos/IFRC-Spanish-logo.jpg)

INE. (2013). *Caracterización estadística República de Guatemala* . Guatemala.

Lagarde, M. (1989-1992). *Identidad de Género y Derechos Humanos*. Mexico: ISIS Internacional.

Marcela, L. (1989-1992). *Identidad de Género y Derechos Humanos*. Mexico: ISIS Internacional.

Matanzo, M. T. (2014). *El fenómeno de la violencia de pareja y la permanencia de la víctima con el agresor*. Madrid: Universidad de Madrid.

ONU, m. (2012). <http://www.unwomen.org/es>. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es>: <http://www.endvawnow.org/es/articles/303-principales-desafios-.html>

Orozco, J. (17 de Febrero de 2015). Éxodo, deserción escolar y violencia afectan la niñez y juventud en las zonas rojas. *Diario La Hora*, págs. 7-8.

PDH, P. d. (29 de Julio de 2014). *Verifican atención y casos relacionados a violencia contra la mujer*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos. Obtenido de http://www.pdh.org.gt/noticias/noticias-destacadas/item/4353-verifican-atenci%C3%B3n-y-casos-relacionados-a-violencia-contra-la-mujer.html#.V_t7Df49LIU

Prensa. (24 de Noviembre de 2015). Mujeres jóvenes encabezan muertes violentas. *Prensa Libre*, pág. 1.

Ramon., S. A. (27 de Enero de 2016). <https://comunitariapress.wordpress.com>. Obtenido de https://comunitariapress.wordpress.com/2016/01/27/la-presidencia-de-jimmy-morales-y-la-nueva-legislatura-no-resuelven-la-crisis-politica-del-estado-2/#_ftn1

REPÚBLICA.GT. (1 de Diciembre de 2015). *Presupuesto de ingresos y egresos del Estado 2016*. Obtenido de <http://www.republicagt.com>: <http://www.republicagt.com/economia/asi-queda-el-presupuesto-de-ingresos-y-egresos-del-estado-2016/>

Rey, F. G. (2000). *Investigación Cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos*. México: International Thomson Editores, S.A.

ZOVATTO, P. G.-D. (2011). *FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA*. México: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO México, 2011.

ANEXOS.

Anexo 1:

Hoja de registro semanal de intervenciones

Código de la paciente	Fecha	Grado colaboración (Bueno, malo, regular)	Estado emocional: Alegre, tranquila, enfadada, nerviosa

Anexo 2:

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA HISTORIA DE VIDA.

Yo _____, que me identifico con: (Adjuntar copia de DPI u otro documento)

Documento Personal de Identificación (DPI): _____

Pasaporte: _____ de nacionalidad _____

Otro: _____

MANIFIESTO QUE:

He recibido toda la información necesaria de forma comprensible sobre los objetivos, procedimientos, para los que se utilizara información que proporcione a la Epesista de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aplicándose las normas de confidencialidad establecidas en los principios 1.7 y 1.8 del Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Guatemala.

Es mi responsabilidad conducirme con respeto, asistir puntualmente, una vez por semana en sesiones de una hora, seguir las instrucciones, durante el proceso autorizo se puedan grabar las sesiones e Informaré por escrito si ya no deseo continuar con el proceso que se está realizando.

Por otra parte y para un mejor resultado, el o la profesional de psicología será responsable de hacer todo lo posible por brindarme el mejor acompañamiento. Guardando confidencialidad de los datos obtenidos, salvo en el caso de existir un riesgo para mi vida e integridad o la de terceros. Entiendo que la Psicóloga (o) se reserva el derecho de conservar y registrar toda la información visual, oral y escrita y grabada referente a mi caso en toda sesión.

Comprendo que depende de mi compromiso en el proceso. Comprendo también que Cruz Roja puede dar por terminada la atención psicológica a que este documento hace referencia **SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE**, en caso de que yo deje de asistir a dos citas programadas o de que yo contravenga las normas de respeto y responsabilidad establecidas.

Por lo que **AUTORIZO** a la psicóloga (o) epesista de Cruz Roja Guatemalteca, Nidia López, para realizar la citada intervención profesional y utilizar mi información con fines de investigación y así poder ayudar a otras mujeres con mi apoyo durante la misma.

(Firma o huella dactilar)

(Lugar y fecha)

Anexo 3:

GUIA DE ENTREVISTA PARA HISTORIA DE VIDA.

Temas de guía de H.V.	Indicadores a investigar	Rubros
¿Cuáles son los momentos más alegres de toda su vida?	Que momentos de su vida fueron bonitos, alguna vez ha sentido alegría.	Nacimiento y familia de origen
¿Cuáles son los momentos más tristes de toda su vida?	Personas, lugares o etapas que la hicieron sentir de esta manera.	
Ella escribe su historia. Análisis e interpretación de resultados.	Como se visualiza ella como persona.	
¿Cómo diría que fue su crianza?	Legados culturales, sociales que influyeron en su vida.	Personalidad de sus padres y la crianza.
¿Qué cualidades tenían?		
¿Cómo eran ellos emocionalmente?		
¿Cómo eran con usted sus hermanos y/o hermanas?		
¿Sus padres compartieron tiempo o que cosas compartieron con usted?		
¿Tuvo algún sueño o ambición durante la niñez y/o la adolescencia?	Metas	Trabajo
¿En qué trabaja y le gusta su trabajo?	Medios de vida	Adulthood
¿Tuvo otros novios?	Reconocer sus relaciones afectivas pasadas.	Relaciones Afectivas.
¿Cómo fue su pareja durante el noviazgo?	Algunos indicios de agresividad.	

¿A qué edad se casó o se unió a su pareja?	Matrimonio a temprana edad.	
¿Por qué decidió casarse o unirse con su pareja?	Dependencia emocional, afectiva, económica	
¿Cómo se comportaba su pareja generalmente?	Reconocer comportamientos afectivos vrs. los agresivos	
¿Ha sido su única pareja sentimental?	Mantenimiento de varias relaciones.	
¿Tienen hijos en común?	Dependencia por situaciones económicas de mantenimiento de hijos.	
¿Alguna vez su pareja se mostró agresivo con usted o sus hijos?	Inicio de círculo de violencia, síntomas agresivos.	
¿Alguna vez fue golpeada por su pareja?	Secuencia de violencia	
¿Se han separado temporalmente alguna vez?	Intención de romper afectividad-dependencia	
¿Cuál fue el motivo?		
¿Alguna vez se sintió culpable porque se enojara su pareja?		
¿Qué cree que motivo su enojo muchas veces?		
¿De qué manera se defendía usted o lo permitía?		
¿Ha sido feliz con su pareja en algún momento de su vida?		
¿Cuáles son las razones por las cuales se mantiene unida a él?		
¿En que consiste el aporte o aportes que da su esposo o pareja a la familia?		
¿Cuánto tiempo llevan juntos?		
¿Qué es lo más importante para usted en su vida espiritual?		Vida Interior y espiritualidad.
¿Hay algo más que quiera contar sobre su vida?		
¿Cómo se describe como persona?		
¿Considera que ha tenido una vida feliz?		Vida actual
¿Que quisiera lograr en su vida?		Proyecto de vida.